

CUADERNOS

POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

**La Unión de los Países del Sur en las
propuestas de integración del primer
peronismo (1946-1948)**

Carlos Nahuel Oddone

Rosario, enero-marzo 2008. Nº 91

CERIR



ARGENTINA

“CUADERNOS DE POLITICA EXTERIOR ARGENTINA”

DIRECTOR: Dr. Alfredo Bruno BOLOGNA

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.(CONICET)

CONSEJO DE REDACCION: Master Anabella Busso (CONICET)

Dra. Miryam Colacrai (CONICET)

Dra. Gladys Lechini de Alvarez (CONICET)

Lic. Gustavo Marini (U.N.R.)

CONSEJO ASESOR: Prof. Celestino del Arenal

Universidad Complutense de Madrid. (España)

Prof. Juan Gabriel Tokatlian

Universidad de San Andrés. (Argentina)

Prof. Jack Child

Prof. American University. Washington (EE.UU.)

Prof. Eduardo Ferrero Costa

Docente y Ex Embajador en la O.E.A. y EE.UU. (Perú)

Prof. Héctor Gros Espiell

Ex Canciller y Embajador en Francia (Uruguay)

Prof. Helio Jaguaribe)

Decano del Instituto de Estudios Políticos y Sociales.
(Brasil)

Prof. Carlos Juan Moneta

Ex Secretario General del SELA. (Argentina)

Prof. Luciano Tomassini

FLACSO. (Chile)

Dirección Nacional de Derecho de Autor: Exp. N° 577867/07

Esta publicación cuenta con el sistema de referato de acuerdo a normas internacionales.

Indexada: Latindex Catálogo. Nivel I de excelencia

Publicación trimestral propiedad de Alfredo Bruno Bologna.

(abologna@unr.edu.ar)

Canje: biblioteca-cerir@unr.edu.ar

Página web: <http://rosarioeduca.com.ar/cerir>

Traducciones: Laura Marsol

Edición: Bib. Verónica Godoy

ADDRESS OF CHANGE - CORRESPONDENCIA Y CANJE:

C.E.R.I.R.

**CENTRO DE ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES DE
ROSARIO**

San Juan 4290

2002 ROSARIO

REPUBLICA ARGENTINA

TEL/FAX.: 54-341-4201231

EDITORIAL

El **CERIR** es una institución sin fines de lucro dedicada al campo de la investigación y docencia en Relaciones Internacionales.

Iniciado como grupo de trabajo e investigación en el ámbito docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario en 1985, el **CERIR** concreta su labor en un proyecto conjunto presentado al CONICET, que fue creciendo desde entonces hasta la actualidad, con la incorporación de investigadores y becarios. Los trabajos elaborados se conocen a través de la publicación periódica "Cuadernos de Política Exterior Argentina".

En 1992 por primera vez el **CERIR** diseña un Programa de Investigación cuyo objetivo es el seguimiento de la Política Exterior Argentina. Es entonces que se decide dentro del Programa, la publicación conjunta de la obra *"La Política Exterior del Gobierno de Menem. Seguimiento y Reflexiones al promediar su mandato"*, en 1994. En 1998 se publica *"La Política Exterior Argentina 1994/1997"* y en el 2001 el tomo III sobre *"La Política Exterior Argentina 1998-2001. El cambio de gobierno ¿Impacto o irrelevancia?"*. En 2006 salió el Tomo IV que comprende dos volúmenes. El título de la obra es: *"La Política Exterior del gobierno de Kirchner"* editado conjuntamente con UNR Editora de la Universidad Nacional de Rosario.

Desde su origen, el grupo de investigación del **CERIR** transfería sus conocimientos en carreras de grado y post grado. En 1996 organiza dentro del ámbito del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) la *Maestría en Integración y Cooperación Internacional* de la UNR, con la presencia de graduados y becarios de los países miembros del MERCOSUR. En 1998 la Maestría se incorporó al programa ALFA-DEIMPIR (Desarrollo Económico e Institucional mediante Procesos de Integración Regional) de la Unión Europea.

Los "Cuadernos de Política Exterior Argentina" se encuentran abiertos a la participación de docentes e investigadores ajenos al **CERIR** que deseen presentar temas referidos a los proyectos de investigación mencionados.

Dr. Alfredo Bruno Bologna
Director del CERIR

La Unión de los Países del Sur en las propuestas de integración del primer peronismo (1946-1948)*

Carlos Nahuel Oddone**

Resumen:

La presente tesis analiza las propuestas de integración regional de los primeros años de Gobierno del General Juan Domingo Perón en la Argentina (1946-1948), particularmente la “Unión de los Países del Sur” y la “Unión Latina”. Se relacionan dichas propuestas de integración con un modelo específico de autonomía conocido como “Autonomía Heterodoxa” teorizado por el Profesor argentino Juan Carlos Puig.

Palabras Clave: Peronismo – Integración Regional – Unión de los Países del Sur – Autonomía Heterodoxa.

The first Peronism's integration proposals: the Southern Countries Union (1946-1948)*

Carlos Nahuel Oddone**

Abstract:

This thesis analyzes the regional integration proposals from the first years related to General Juan Domingo Perón Government in Argentina (1946-1948), specially the “Southern Countries Union” and the “Latin Union”. These proposals of integration are associated with a specific autonomy type known as “Heterodox Autonomy” theorized by the Argentine Professor Juan Carlos Puig.

Key Words: Peronism – Regional Integration – Southern Countries Union – Heterodox Autonomy

Trabajo recibido: 22-11-07

Aceptado: 12-03-08

* Actualización de la tesis de Carlos Nahuel Oddone titulada “El primer ciclo de la Unión de los Países del Sur en las propuestas de integración del peronismo”. Tutor: Dr. Roberto Bloch. Tribunal: Dra. Marie-France Christophe-Tchakaloff, Dra. María Teresa del Rosario Moya Domínguez y Roberto José Dormí. Tesis defendida el 16-12-2004.

** Licenciado en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Argentina. Magíster en Derecho de la Integración Económica, Universidad del Salvador (USAL), Argentina; en convenio con l'Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, Francia. Maestro en Integración Económica Global y Regional de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), España. E mail: oddone.nahuel@gmail.com
El autor agradece: Ing. Jorge Tomás Barandiarán, *in memoriam*, Dr. Alfredo Bruno Bologna y Leonardo Granato.

INDICE

Introducción	5
Consideraciones Metodológicas	12
A) Perspectivas Sistémicas	13
B) Perspectivas de análisis de política exterior	17
C) Teoría Globalista y política exterior argentina	19
D) Los factores internos en la definición de política exterior	20

PRIMERA PARTE

1. Política internacional	24
2. Primeras percepciones del orden internacional y factores sistémicos en la definición de una política exterior	30
3. Factores internos en la definición de una política exterior	35
3.1 Liderazgo	35
3.1.1. La formación y las ideas de Perón	37
3.2. Orientación del Régimen Peronista	40
3.2.1. Forma de organización política	41
3.2.2. Estrategia de desarrollo	41
3.2.3. Peso relativo de las tradiciones de la política exterior	42
3.3. Proceso de toma de decisiones y política interna	44

SEGUNDA PARTE

1. La reinserción autonómica y sus implicancias	47
2. Un orden en formación	48
3. Dificultades internas de la reinserción	49
4. Argentina y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	51
5. Activa gestión diplomática	53
6. A la búsqueda de nuevos mercados	56
7. La Doctrina de la Tercera Posición	57
8. La Autonomía Heterodoxa	61

TERCERA PARTE

1. El primer ciclo de Unión de los Países del Sur	65
1.1. Paraguay	69
1.2. Brasil	73
1.3. Chile	77
1.4. Los fracasos de Chile y de Brasil	79
1.5. Bolivia	82
1.6. Uruguay	84
2. De la Unión de los Países del Sur a la Unión Latina	86

CUARTA PARTE

1. América Latina y Europa ¿unidas o dominadas?	88
2. España, Italia y Francia, en perspectiva	94
3. El Plan Marshall y el cierre de las expectativas argentinas	97
4. El espejo en el que nos miramos pero no siempre nos reflejamos	102

Conclusiones	104
Bibliografía	107

*“Considerate la vostra semenza:
fatti non foste a viver como bruti,
senza virtude e conoscenza”*
DANTE ALIGHIERI

Introducción

Los procesos de integración constituyen una opción de política internacional. Cada proyecto de integración conforma una estrategia de desarrollo y la política exterior consecuente, entendida como política pública, debe estar dirigida a lograr una mejor inserción en el sistema internacional de carácter global.

El estado actual del sistema internacional, parece indicar que las opciones internacionales son más realizables sobre bases integradas. La presente tesis analiza la estrategia de integración planteada en los primeros años de la Argentina peronista. Si bien han pasado más de cincuenta años de aquellos esbozos de integración conosureña, siempre es bueno volver a las fuentes, máxime cuando las causas del fracaso de aquel proyecto de integración continúan, total o parcialmente, vigentes en nuestro MERCOSUR de hoy.

La integración fue y es vista como un recurso de los Estados Nación. Hay que saber qué integrar, cómo integrarse y para qué integrarse. Probablemente no hayamos sabido qué integrar y cómo integrarnos y ante esta confusión hemos perdido el horizonte de para qué integrarnos.

La actual situación sudamericana es fiel testigo de la pérdida del horizonte del “para que” integrarse; lo que constituye el reflejo de no saber hacia dónde vamos en un continente en el cual la potencia hegemónica es hemisférica.

Los proyectos de integración del General Juan Domingo Perón de la década del '50, constituyen planteos autonomistas. La integración es siempre una opción de política internacional, pero en un sistema bipolar como el de la guerra fría lo es más aún a partir de lo que Juan Carlos Puig otrora denominara la *automatización intrabloque* (capacidad de obtener autonomía al interior de un bloque) y la *permeabilidad extrabloque* (capacidad que tienen aquellos Estados que no pertenecen a ninguno de los dos bloques), y es sobre estas dos variables de análisis que se abría el margen de maniobra de países como el nuestro.

El modelo de la integración peronista de 1946-1948, buscaba la autonomía regional que aún hoy en día no hemos logrado alcanzar como subregión. La autonomía no es salirse del sistema, ser un Estado paria, o jugar *offshore*, es simplemente aumentar la capacidad de tomar decisiones desde una perspectiva autocentrada.

La Unión Europea supo, cuando todavía no era Unión, que su capacidad de decisión iba a poder mantenerse como tal sólo si lograba integrarse con sus pares regionales, generando un nuevo espacio de solidaridad ampliado en el cual se tomaran decisiones sobre una base democrática; decisiones que le permitieran mantenerse como un actor internacional de peso e independiente.

El Cono Sur latinoamericano debe aprender a buscar los márgenes necesarios de autonomía¹ para su toma de decisiones. Sólo así podrá participar de la globalización a partir de procesos autocentrados. La integración se presenta como la nueva base para la toma de decisiones para lograr el desarrollo en un mundo globalizado.

¹Para el análisis del estado actual de la autonomía en América Latina, Cfr. Russell, R. y Tokatlián, J. G. “De la Autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”. *Latinoamericanos*, Nro. 21. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2002; Russell, R. y Tokatlián, J. G. *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003; Miranda, R. A. “El cambio externo y las estrategias internacionales de Argentina”. *Relaciones Internacionales*, Nro. 21. La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata, 2001; Miranda, R. A. “Argentina: autonomía en tiempos de crisis”. *Relaciones Internacionales*, Nro. 24. La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata, 2003; Drekonja, G. “Autonomía periférica redefinida: América Latina en la década de los noventa” en Drekonja, G. et al. *Redefiniendo la autonomía en política internacional*. Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Los Andes, 1993.

El repaso de las estrategias de integración del peronismo, el reconocer los aciertos y los fracasos de las mismas, permitirá construir el futuro integrado del Cono Sur. Corresponde a las fuerzas sociales del presente la construcción de dicho futuro. No se estudia la historia de un fracaso, nada más lejos de ello, sino la historia de una experiencia específica, una experiencia que servirá de base para el proceso de *resiliencia* por el que deben atravesar las estrategias de integración latinoamericanas.

Para tal fin es necesario descubrir:

- a) quienes operaron para boicotear dichas estrategias de integración, económicas y de articulación macro-política;
- b) los intereses que se movilizaron en uno y otro sentido, es decir, a favor y en contra de la integración;
- c) la fuente de las dificultades;
- d) los obstáculos que debieron removerse para esbozar el camino de las decisiones políticas.

El lapso considerado marca el esfuerzo de la Argentina por intentar un nuevo esquema de inserción en la economía y política mundial, cuestión que hoy en día sigue siendo central, habida cuenta de las divergencias que suscita el proceso de globalización e interdependencia actual para los países sudamericanos.

Repasar esta primera estrategia de integración del período de postsegunda guerra mundial, resulta clave para un mundo en el cual aún continúa detentando el poder la potencia hegemónica surgida de aquella guerra. La estrategia del período bajo estudio se basó fuertemente en las percepciones del líder peronista planteándose definitivamente una nueva manera de ver el mundo cortando los vínculos con actores del sistema internacional del pasado que ya habían perdido su poder. Exitosa o no, sin lugar a dudas, se planteó una estrategia de integración.

La política exterior argentina del período 1946-48 se definió en base a diagnósticos realistas del funcionamiento del orden internacional y se instrumentó siguiendo el tradicional *enfoque jurisdicista* (compartido por otros Estados Latinoamericanos), y con una adscripción parcial a *las constantes* de la historia diplomática argentina.

Gustavo Ferrari sostiene que: *“si no se encuentra, (...), una línea coherente en la política exterior argentina, queda el recurso de rastrear tendencias o constantes en la actuación internacional del país”*². En este orden de ideas, el autor antes mencionado continúa: *“es oportuno advertir al respecto que: 1) las constantes son un esquema, un artefacto intelectual, siempre más pobres que la realidad pretenden representar; 2) no todas las constantes surgen al mismo tiempo en la historia argentina; 3) algunos o muchos de los hechos que configuran las constantes son francamente positivos, aunque el sesgo de la constante no lo parezca”*³.

En sintonía con los condicionantes sistémicos introducidos por el nuevo orden de Post-Guerra, los diagnósticos sobre los que se estructuraba la política exterior durante el período de estudio se basaron en concepciones realistas y el modelo de referencia por el que se bregaba en el ámbito internacional se vincula también con el idealismo al que definimos como *jurisdicista, pragmático*, con una relativa influencia de nuestra tradición diplomática, de *las constantes* tales como:

- “1) pacifismo,*
- 2) aislacionismo,*
- 3) evasión por medio del derecho,*
- 4) moralismo,*
- 5) enfrentamiento con los Estados Unidos y europeísmo,*
- 6) desmembración territorial”*⁴.

De ellas el gobierno peronista seguirá sosteniendo firmemente las constantes del *pacifismo, la evasión por medio del derecho y el moralismo*. Respecto *el enfrentamiento con los Estados Unidos*, intentó revertir el clima de desconfianza y hostilidad, teniendo éxito en el plano político, y fracasando en el económico particularmente en el lapso de estudio.

El aislacionismo fue cambiado por un activismo que fue *“in crescendo”* a medida que se lograba la reinserción; incluso al tradicional europeísmo debe adicionarse una fuerte opción por Latinoamérica y en particular por el Cono Sur.

² Ferrari, G. *Esquema de la política exterior argentina*. Buenos Aires, EUDEBA, 1981. p. 5.

³ Ibidem.

⁴ Ibidem P. 6.

El objetivo central de la política exterior fue la búsqueda creciente de mayores márgenes de autonomía *vis-á-vis* se lograba satisfacer la necesidad de reinsertarse en el sistema internacional y de mejoramiento de las relaciones internacionales y diplomáticas con la potencia hegemónica, es decir, con los Estados Unidos.

El nivel de autonomía buscado y conseguido por el gobierno peronista se encuadra dentro del concepto de *autonomía heterodoxa*, ampliamente desarrollado por Juan Carlos Puig. Dichos esfuerzos por la obtención de mayor autonomía sistémica se armonizaban con los intentos de integración económica subregional, generando así un espacio de solidaridad ampliado en el Cono Sur.

Autonomía, resguardo de la soberanía e integración, fueron banderas, levantadas al interior del Justicialismo principalmente por la vertiente nacionalista tradicional, FORJA, las corporaciones sindicales e industriales, componentes todos de la alianza electoral triunfante en febrero de 1946.

Como corolario de los esfuerzos de integración subregional se desarrolló entre 1946-1948 el *primer ciclo de integración*, con acuerdos bilaterales preferenciales o de unión aduanera, en particular con los países limítrofes. Tal estrategia surgió como camino factible para superar recelos, desconfianzas, conflictos pendientes y así acceder paso a paso a una unión económica generalizada en el Cono Sur. Esta política exterior dedicada a la integración se encuadra dentro de la Autonomía Heterodoxa de Puig.

El fracaso de este primer ciclo de integración económica subregional peronista debe atribuirse principalmente a las siguientes causas: el predominio de concepciones realistas que privilegiaban la hipótesis de conflicto sobre las de cooperación en las Cancillerías de los países vecinos de mayor peso como Brasil y Chile; la interferencia de la potencia hegemónica en un mundo de crecientes enfrentamientos ideológico-estratégicos, es decir, en un contexto de juego de suma cero, característico del mundo bipolar de la Guerra Fría; y, debido a las propias mezquindades de los partidos políticos, actores principales de la política interna, sean éstos del oficialismo o la oposición en el nivel tanto nacional como regional.

La permanencia de concepciones realistas se justifica en una historia de guerras, reivindicaciones truncas, diferencias limítrofes pendientes entre

nuestras naciones latinoamericanas a lo que se sumaba la simple vigencia del paradigma clásico o realista en la mayoría de las cancillerías y la influencia geopolítica de los militares que formaban parte, o bien, asesoraban a los gobiernos de la época.

Respecto las interferencias de Estados Unidos por frustrar los intentos autonómicos, nacionalistas y de integración, se debían a su actitud imperialista de *dividir para reinar*; dado que cualquier tipo de autonomía o de propuesta nacionalista o de integración podía ser considerada como *caldo de cultivo favorable a la infección comunista*.

La suspensión operativa de los intentos de integración en 1948 se debió no sólo al agotamiento de las gestiones políticas sino también –y por sobre todo- a la crisis de la economía argentina y a la desproporción existente entre los recursos del país y la magnitud de los compromisos asumidos en los acuerdos bilaterales.

En cuanto al tibio intento asociativo ampliado: Cono Sur - Europa, conocido como la Unión Latina, se abortó precozmente por: la crisis económica y la desproporción de los compromisos contraídos; el grado de devastación del aparato productivo de los países involucrados (España, Italia y Francia), su falta de divisas, y, la lentitud para recobrar su actividad industrial, dado el grado de inestabilidad político - económica en que se sumieron durante la post-guerra por el Plan Marshall.

De los factores causales del fracaso de la integración de aquella época, dos continúan totalmente vigentes, a saber: la interferencia de la potencia hegemónica en los procesos de integración de la subregión conosureña y las mezquindades de los partidos políticos nacionales sean éstos del oficialismo o de la oposición en el período dado. Aunque probablemente sea más fácil observar las intervenciones de Estados Unidos que las mezquindades internas. Esta tesis tiene por objeto volver a la fuente de los problemas de la primera integración conosureña planteada bajo el período de hegemonía americano.

Aún cuando no existía la actual *demanda globalizante* en pos de la unión en bloques económicos, Perón preveía ésta necesidad. *“Perón es quizás el primer sudamericano de la nueva época que nos advierte que sin integración, no habrá industrialización ni desarrollo autónomo de América del Sur ni de ninguno de sus países. Sin industrialización ni desarrollo no será posible una*

*real democratización de nuestras sociedades. La democratización implica justicia social, un bien común de tal dimensión y poder que puede sobreponerse a la dictadura de los mercados, capaz de hacer que el mercado sea encauzado al servicio del hombre, de la sociedad en su conjunto*⁵.

⁵Cfr. Cisneros, A. y Piñeiro Iníguez, C. *Del ABC al MERCOSUR. La integración latinoamericana en la doctrina y praxis del peronismo*. Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano e Instituto del Servicio Exterior de la Nación, 2002. p. 15.

Consideraciones Metodológicas

El trabajo consiste en una investigación sobre las estrategias de integración del primer peronismo en el marco de la Tercera Posición como base de la política exterior desarrollada por nuestro país en el período bajo estudio.

En este contexto, se identificará el sistema internacional de la época, el rol de Estados Unidos como potencia hegemónica, una primera área subsistémica constituida por los países latinoamericanos y una segunda área subsistémica en la que se incluyen a aquellos países con ascendencia latina de Europa; y las respuestas nacionales ante el desarrollo y evolución de las propuestas específicas de integración, todo ello redundando en la utilización del enfoque sistémico⁶ aplicado al análisis de las variables más relevantes.

Las *implicancias sistémicas*, serán analizadas desde la perspectiva sostenida por *Jean Baptiste Duroselle*. El estudio de las relaciones internacionales no es posible si no se analiza cada situación, cada mecanismo, desde los ángulos de la *finalidad* (entendida en el sentido que quien dispone de un poder se propone fines e intenta llevarlos a cabo) y de la *causalidad* (las colectividades humanas ejercen confusamente fuerzas cuya resultante modifica los acontecimientos)⁷.

Se presenta, por tanto, como menester diferenciar las relaciones internacionales de la política exterior. *“Mientras que los análisis de relaciones internacionales se centran en los procesos de interacción global que involucran por lo menos a dos unidades diferentes dentro del sistema internacional, los estudios de política exterior se refieren a aquellas acciones que tienen lugar en un determinado país y que se dirigen a su medio externo”*⁸.

⁶Un sistema ha sido conceptualizado como el “conjunto de elementos que interactúan dinámicamente y están organizados con relación a una finalidad” o el “conjunto de elementos interrelacionados considerado relevante para un observador”. Cfr. Herrscher, E. G. *Pensamientos sistémicos*. Buenos Aires, Granica, 2003. p. 266.

⁷Cfr. Duroselle, J. B. *Tout Empire Périra. Théorie des Relations Internationales*. Paris, Aeman Collin, 1992.

⁸Cfr. van Klaveren, A. “El Análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas” en Muñoz, H. y Tulchin, J. (comp.). *Entre la Autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Tomo I. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 15-16.

Como ya fuera mencionado, el tema de tesis implica aspectos fundamentales de la política exterior argentina entre 1946 - 1948, por lo cual se hace indispensable explicitar las reglas de juego establecidas por los triunfadores de la Segunda Guerra Mundial, lo que implica estudiar los condicionantes sistémicos de la política exterior.

Se opta por esquemas teóricos que deberán definir qué factores contribuyeron a delinear la política exterior del período, esquemas que *“deberán ser lo suficientemente amplios como para permitir explicaciones multi-causales, pero no tan amplios como para convertirse en meras listas de variables, sin aclarar la forma en que interactúan y sin jerarquización adecuada”*⁹.

A) Perspectivas Sistémicas

La cuestión a analizar en este punto es si el sistema internacional determina el comportamiento sobre el actor, y en que medida el sistema internacional determina el comportamiento de la región latinoamericana y de la Argentina en la estructura de poder mundial.

Es necesario hacer referencia a los cambios y las continuidades del sistema internacional y cómo éstos han afectado las políticas exteriores de los países de la región; haciendo particular referencia a las dos corrientes más importantes de las relaciones internacionales como lo son el realismo¹⁰ y el idealismo¹¹.

La premisa es que América Latina aparece identificada desde ambas corrientes como una región sensible¹² a su medio externo y por tanto su

⁹Cfr. van Klaveren, A. “El Análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas” en Muñoz, H. y Tulchin, J. (comp.). *Entre la Autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Tomo I. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p 47.

¹⁰Este paradigma fue hegemónico a partir de la Segunda Guerra Mundial y durante todo el lapso del período de estudio, marcando un retorno al modelo europeo vigente hasta 1918. Para más información, véase: Dougherty, J. y Pfaltzgraff, R. *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.

¹¹Este paradigma ha estado vigente en el período de entreguerras, al cual la Argentina adhirió sin resistencia, al observarse bajo su vigencia una continuidad con la historia diplomática del país desde la guerra de la Triple Alianza. Para más información, véase: Moniz Bandira, L. A. *Argentina, Brasil y los Estados Unidos, De la Triple Alianza al MERCOSUR*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2004.

¹²Helio Jaguaribe, desde esta perspectiva ha estudiado el sistema internacional y cómo éste influye sobre la subregión latinoamericana al evaluar el grado de “permisibilidad” resultante ante estos cambios, dependiendo del grado de permisibilidad los estándares de autonomía que uno puede alcanzar. Cfr. Jaguaribe, H. *Desarrollo político: sentido y condiciones*. Buenos Aires, Paidós, 1972. Véase también

comportamiento en política exterior constituye una reacción a estos estímulos externos, por lo que se ha denominado a la política exterior regional como “exo-orientada”.

Desde el enfoque sistémico hay que centrarse en los cambios de la estructura y la distribución del poder, en las variables dadas por el paso de un mundo multipolar a uno bipolar¹³, la detente o la contención, la distribución de los recursos, la crisis energética, el papel declinante de los Estados Unidos o de la Unión Soviética, etc.

Dentro de las perspectivas sistémicas, encontramos otro grupo que se caracteriza por ver a la subregión como un conjunto de Estados geográficamente próximos que se relacionan intensamente entre sí, compartiendo un marcado sentido de identidad regional y que son percibidos de esta forma por el resto de los actores del sistema internacional¹⁴.

Otros especialistas prestan particular atención a las diferencias internas de América Latina, destacando el papel desempeñado por las potencias locales, o las denominadas potencias *intermediarias* del sistema como Argentina, Brasil, Colombia, México o Venezuela.

También se ha dado la existencia de especialistas que han evaluado la posibilidad de una política exterior común para todos los países de la subregión, identificando condicionamientos favorables y desfavorables para la concreción de la misma¹⁵.

La vigencia del realismo indujo la adopción de políticas de poder, equilibrio de fuerzas, esferas de influencia, geopolítica en diversos países de la subregión, en sintonía con lo que ocurría en el escenario internacional de la Guerra Fría o como continuidad de una tradición de historias diplomáticas.

“Autonomía periférica y hegemonía céntrica”. *Estudios Internacionales*, Nro. 46. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1979. Año XII. p. 91-130.

¹³Keohane y Nye sostienen que: “Existe una larga tradición de categorizar la distribución de poder en sistemas interestatales según la cantidad e importancia de los actores más importantes (por ejemplo, como unipolar, bipolar, multipolar o disperso)”. El proceso remite necesariamente al comportamiento distributivo o negociador dentro de una estructura de poder. Cfr. Keohane, R. O. y Nye, J. S. *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988. p. 36.

¹⁴Cfr. Atkins, P. G. *América Latina en el sistema político internacional*. México, Gernika, 1980. p. 10 y ss.

¹⁵Cfr. Tomassini, L. “Tendencias favorables o adversas a la formación de un sistema regional latinoamericano”. *Estudios Internacionales*, Nro. 29. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1979. Año VIII. p. 55 y ss.

Domínguez *“identificó la existencia de lo que él llama una perspectiva estratégica en América Latina, que se caracteriza por su orientación racional, estratégica y calculadora, por su tendencia a considerar el Estado como un actor unificado y racional y por su énfasis en el conflicto internacional”*¹⁶. Los enfoques geopolíticos entran en esta categoría, al igual que los gobiernos autoritarios y los Estados con tradiciones imperiales.

El enfoque de la política del poder considera a las acciones de otras naciones como los principales factores condicionantes de las decisiones en materia de política exterior de un determinado país¹⁷.

Puig con una visión crítica de los paradigmas clásicos pondera la falta de: *“una teoría que, por una parte, suponga una aproximación fidedigna a la realidad actual y que, por otra, sirva eficazmente a los fines prescriptivos de los Estados pequeños y medianos”*¹⁸.

Puig analiza los tres supuestos que considera desactualizados y que resultan desmoralizantes al momento de buscar mayores márgenes de autonomía, a saber: a) la concepción atomista de la comunidad internacional¹⁹, b) la concepción del poder basada en la fuerza material²⁰ y c) el predominio absoluto de las superpotencias²¹.

A partir de esta identificación sistémica, Puig aboga por la *Teoría Globalista* en la cual *“el sistema internacional constituye un régimen jerárquico y que se ordena a través de principios (o criterios) que muchas veces son*

¹⁶Cfr. van Klaveren, A. “El Análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas” en Muñoz, H. y Tulchin, J. (comp.). *Entre la Autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Tomo I. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 23.

¹⁷En este enfoque se observa la influencia de autores como: Morgenthau, H. J. *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986; Aron, R. *Paz y Guerra entre las Naciones*. Madrid, Alianza Editorial, 1985; Knorr, K. *El poder de las Naciones*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981; Schwarzenberger, G. *La política del poder. Estudio de la sociedad internacional*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

¹⁸Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 25.

¹⁹Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 29.

²⁰Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 33.

²¹Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 35.

*impuestos*²², surgiendo así la conceptualización de los regímenes internacionales²³.

La teoría plantea la existencia en la comunidad internacional, de repartidores supremos y subordinados, en función del poder relativo del que dispongan y la existencia de *“criterios supremos de reparto sin necesidad de que se formulen a través de una constitución o de leyes”*²⁴.

La situación de estos *repartidores supremos* difiere ya que *“el poder que ejercían y ejercen las superpotencias (...) ha disminuido su eficacia relativa. (...) los pequeños y medianos Estados (...) pueden influir operativamente”*²⁵. Esta capacidad de influencia derivaría para algunos²⁶ de una cualidad propia del régimen internacional del momento que era su permisividad.

Como se ha observado, dentro de las perspectivas sistémicas hemos podido identificar distintos grupos. Sin embargo, como sostiene van Klareven, *“por su propia naturaleza, este enfoque puede llevar a un cierto desconocimiento de las funciones ampliamente diferentes que desempeña cada uno de los países de la región dentro del sistema y, también, de las formas divergentes en que éstos reaccionan frente a los estímulos externos. De ahí que nos parezca que el enfoque sistémico representa un claro aporte teórico (...), pero que por su mismo nivel de generalización debe ser*

²²Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 50.

²³Otros autores, también, han ensayado diferentes definir los regímenes internacionales. A modo de ejemplo, para Stephen Krasner, las relaciones internacionales están influidas por los regímenes. Según él, los regímenes son *“principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión en torno de los cuales convergen las expectativas de los actores”*. Cfr Krasner, S. *Conflicto estructural: el Tercer Mundo contra el Liberalismo Global*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.p.2. Desde la perspectiva de Keohane y Nye, entendemos que los regímenes internacionales son factores intermedios entre la estructura de poder de un sistema internacional y la negociación política y económica que se produce dentro del mismo. La estructura del sistema (la distribución de los recursos de poder entre los Estados) afecta profundamente la naturaleza del régimen (el mayor o menor aflojamiento del conjunto de normas, reglas y procedimientos formales e informales que son relevantes para el sistema). Cfr. Keohane, R. O. y Nye, J. S. *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

²⁴Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 52.

²⁵Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 28.

²⁶Cfr. Jaguaribe, H. “América Latina y el nuevo orden internacional” en Hill, E. y Tomassini, L. (ed.). *Hegemonía céntrica y autonomía periférica*. Santiago, Corporación de Promoción Universitaria, 1979. p. 22-23.

*complementado por otras perspectivas, incluyendo aquellas que toman en cuenta las variables internas*²⁷.

B) Perspectivas de análisis de política exterior

El análisis de la política exterior no es tarea fácil. Menos aún compararla y encuadrarla dentro de los distintos modelos de investigación. *“En el campo de la política exterior comparada, una perspectiva teórica es descripta como una orientación general que postula la importancia de algún conjunto especificado e interrelacionado de variables para la explicación de comportamientos de política externa, y que provee una lógica explicativa que relaciona ese conjunto de variables al comportamiento de política externa. (...) Tal vez la clasificación más conocida y utilizada en las variables que afectan el comportamiento de política exterior sea aquella que distingue entre factores externos e internos*²⁸.

Los factores internos y externos no se excluyen, al contrario se complementan y su análisis en paralelo y posterior correlación puede ayudar a entender las definiciones de política exterior adoptadas en un ámbito interno y en un contexto internacional determinado.

Otros autores han propuesto el análisis y la priorización de factores o situaciones que influyeron sobre la definición y sostenimiento de las políticas exteriores con un criterio semejante al precedente: *“a) proyecto interno dominante, b) contexto internacional, c) estilo de la diplomacia y d) su condición de dependencia transnacional*²⁹.

Hay tres grandes cuestiones que definen y diferencian la política exterior de los países: 1) la agenda internacional, es decir, los intereses concretos que los países persiguen en su accionar externo³⁰; 2) los objetivos, la posición que ese país desea alcanzar o el estado de cosas que pretende lograr a través de

²⁷Cfr. van Klaveren, A. “El Análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas” en Muñoz, H. y Tulchin, J. (comp.) *Entre la Autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Tomo I. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 23.

²⁸Cfr. van Klaveren, A. “El Análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas” en Muñoz, H. y Tulchin, J. (comp.) *Entre la Autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Tomo I. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 18-19.

²⁹Cfr. Muñoz, H. *Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno*. Santiago, Ediciones del Ornitorrinco, 1986.

³⁰Se busca saber como se establece la misma a partir de tres etapas: a) identificación de los temas que la integran dando identidad a problemas e identidades; b) jerarquización de los mismos y selección de *issues* o cuestiones relevantes, y c) definición de temas e intereses específicos a través de cuatro dimensiones: 1) percepción de los problemas por los actores; 2) motivación que subyace en éstos; 3) percepción de otros actores y 4) influencia de los grupos de interés.

la satisfacción de sus intereses³¹ y 3) el estilo que caracteriza la formulación y aplicación de esa política que de manera sintética remite el carácter activo o pasivo del Estado³².

Tomassini, nos sugiere los siguientes puntos para valorar la política exterior de un país determinado: *"1) su visión acerca de las características que presenta el sistema internacional en un momento determinado y de las oportunidades y limitaciones que plantea; 2) de su relación con la sociedad y con la historia, es decir, con la estructura social, la cultura política y el régimen de gobierno heredados del pasado histórico y, lo que es más importante, con su visión respecto del futuro; 3) las principales áreas de articulación externa de cada país, que definen los intereses que integrarán su agenda internacional; y la jerarquía existente entre los mismos; 4) el peso interno de la política interior, esto es, la importancia que ésta tiene en la estrategia de desarrollo; 5) el hecho de cuán activa o pasiva es esa política y 6) la organización institucional con que cuenta el país para formularla y llevarla a cabo"*³³.

Sobre el enfoque de Tomassini, Bernal Meza ha establecido la siguiente tipología: *"1) Proyecto interno dominante; 2) Peso interno de la política exterior: importancia de ésta en la estrategia de desarrollo; 3) Principales áreas de articulación externa: intereses y jerarquías de los mismos en la agenda internacional; 4) Contexto internacional; 5) Interpretación sobre Sistema Internacional; 6) Tendencias políticas, teóricas e ideológicas de la política exterior; 7) Características de la política exterior (activa o pasiva); 8) Estilo de diplomacia; 9) Organización de la Cancillería para su función; 10) Herencia histórico-política y su visión de futuro y 11) Condición de dependencia transnacional"*³⁴. De estos once puntos identificados, siete son estrictamente de

³¹Su definición implica tres pasos: 1) su establecimiento y formulación; 2) determinación de opciones disponibles y 3) elección de cursos de acción (que sería la adopción de la decisión).

³²Cfr. Tomassini, L. "Elementos para el análisis de la política exterior". *Estudios Internacionales*, Nro. 78. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1987. Año XX. p. 125-157. Véase también: Bernal-Meza, R. *Sistema Mundial y MERCOSUR. Globalización, Regionalismo y Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2000. p. 367 y ss.

³³Cfr. Tomassini, L. "Elementos para el análisis de la política exterior". *Estudios Internacionales*, Nro. 78. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1987. Año XX. p. 125.

³⁴Cfr. Bernal Meza, R. "Teorías, ideas políticas y percepciones en la formulación de la política exterior chilena: 1945-1987" en Bernal Meza, R; Puig, J. C. y Tomassini, L. et all. *Teorías de relaciones internacionales y de derecho internacional en América Latina*. Caracas, Universidad Simón Bolívar/Instituto de Altos Estudios de América Latina/OEA, 1989. p. 149-269.

base interna, presentándose puntos considerados intermésticos³⁵ y otros puramente externos.

No obstante, debemos recordar que como sostiene van Klareven con respecto a los factores externos: *“pocos especialistas en América Latina estarían en desacuerdo con la afirmación de que el sistema internacional determina en gran medida el comportamiento externo de la región”*³⁶.

C) Teoría Globalista y política exterior argentina

La Teoría Globalista propuesta por Juan Carlos Puig, tiene puntos de contacto con el paradigma realista. Afirma que su vigencia se condice con los postulados de funcionamiento del sistema internacional; y que hay un reparto consentido de espacios e influencias entre las superpotencias, que han establecido reglas que ellas cumplen y hacen cumplir en razón de detentar: *“a) un arsenal de destrucción masiva abrumador respecto del resto de las potencias”*. Ese reparto que se originara en Yalta y Postdam (visión que mantendrá J. D. Perón) dio origen a la formación de dos bloques regidos por los siguientes principios *“b) impermeabilidad inter-bloques; c) autonomización intra-bloque; d) permeabilidad extra-bloques; e) prohibición del uso de la fuerza para pequeños y medianos estados”*³⁷.

En el cerco de los condicionantes sistémicos, se abre un resquicio para la ejecución de políticas exteriores nacionales de los Estados que pertenecen a un bloque (autonomización intra-bloque).

Estos Estados, al ser gobernados por fuerzas que tengan como objetivo aumentar o afirmar sus márgenes de autonomía respecto de la cabeza del bloque, deben evaluar cuidadosamente y deben conocer en profundidad los datos de la realidad social internacional determinando con la mayor precisión posible el margen potencial de decisión autonómica.

La evaluación por exceso de dicho margen es peligrosa pues genera la reacción del *supremo repartidor del bloque* lo que implica un retroceso difícil de

³⁵Para una profundización del concepto de interméstico, véase: Rojas Aravena, F. (ed.). *América Latina y la Iniciativa para las Américas*. Santiago, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993.

³⁶Cfr. van Klaveren, A. “El Análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas” en Muñoz, H. y Tulchin, J. (comp.). *Entre la Autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Tomo I. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 21.

³⁷Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 54 y ss.

recuperar. Por consiguiente *“la dinámica autonomista suele ser cíclica y desarrollarse por etapas (...) un proceso que consta de avances y retrocesos”*³⁸.

Siendo el grado de autonomía adquirido o a adquirir un dato clave al momento de analizar la política exterior de una país determinado, debemos tener presente que la acción de *“autonomizar significa ampliar el margen de decisión propia y, normalmente implica por tanto recortar el margen del que disfruta algún otro (...) el logro de una mayor autonomía supone un juego estratégico previo de suma cero, en el cual alguien gana lo que el otro pierde”*³⁹.

El continuo “dependencia – autonomía”, reconoce la siguiente escala para Puig: *“1) Dependencia para-colonial; 2) Dependencia nacional; 3) Autonomía Heterodoxa y 4) Autonomía Secesionista”*⁴⁰. Este será, por tanto, el encuadre teórico que utilizaremos al momento de definir la política exterior argentina durante el período de estudio.

D) Los factores internos en la definición de política exterior

La preocupación de van Klaveren por la falta de estudios comparativos de las políticas exteriores de América Latina y la urgente necesidad de contar con un marco teórico, le impele a sugerir la consideración de factores que puedan ser encontrados en los comportamientos individuales. Inicialmente nos advierte las limitaciones y la dificultad de *“clasificar las perspectivas que se centran en las variables internas por la sencilla razón de que tienden a confundirse entre sí”*⁴¹.

En lo que respecta a los factores internos, entendemos que la política exterior, como cualquier otra política pública es un proceso continuo de toma de decisiones. La política exterior ha sido entendida como un plan, un programa, un organigrama que un Estado elabora para su relacionamiento en base a determinados criterios considerados como contingentes o tradicionales.

³⁸Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 72-73.

³⁹Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 44.

⁴⁰Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 74 y ss.

⁴¹Cfr. van Klaveren, A. “El Análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas” en Muñoz, H. y Tulchin, J. (comp.) *Entre la Autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Tomo I. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 34.

Los criterios contingentes se refieren a la situación externa del sistema en un momento dado. Los criterios tradicionales hacen referencia a las pautas, las practicas, los criterios históricos, las tradiciones, los esquemas, las constantes⁴² que el país ha mantenido a lo largo del tiempo.

Los objetivos, las metas, las estrategias y las acciones, están condicionadas por factores formales provenientes del propio sistema político interno, como la orientación del régimen, o el proceso de toma de decisiones.

Como sostiene Lasagna, *“nosotros creemos que la política interna es un factor explicativo importante –no exclusivo- de la conducta de política exterior de un Estado. Las teorías basadas en el sistema internacional como fuente de la política exterior (...) son capaces de explicar sólo las direcciones generales de la política exterior”*⁴³.

Según el autor antes mencionado, *“estas teorías pueden explicar circunstancias donde Estados con atributos nacionales ampliamente diversos se comprometen de forma similar bajo semejantes limitaciones externas, sin embargo, no ayudan a explicar situaciones donde Estados de un mismo nivel en el contexto mundial responden de forma diferente a los mismos estímulos, o donde el mismo Estado altera significativamente su comportamiento a pesar de pequeños cambios en el contexto internacional. (...)”, queremos reflexionar acerca de cómo diferencias en factores internos alteran el comportamiento de política exterior a través de Estados (análisis sincrónico) o de un mismo Estado (análisis diacrónico)*⁴⁴.

Por el mismo hecho de ser una actividad gubernamental es necesario conocer no sólo el escenario donde la política exterior es recibida (al sistema internacional que se dirige), sino también al escenario interno en el cual el proceso político doméstico nacional genera dicha política gubernamental.

El régimen político como centro de toma de decisiones gubernamentales, es precisamente una realidad política concluyente en el proceso de formación de una política exterior. El régimen constituye uno de los patrones de cambio

⁴²Para el caso argentino, véase: Ferrari, G. *Esquema de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Eudeba, 1981. p. 3-31.

⁴³Cfr. Lasagna, M. “Las determinantes internas de la política exterior: Un tema descuidado en la Teoría de la Política Exterior”. *Estudios Internacionales*, Nro.111. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1995. Año XXVIII. p. 388.

⁴⁴Cfr. Lasagna, M. “Las determinantes internas de la política exterior: Un tema descuidado en la Teoría de la Política Exterior”. *Estudios Internacionales*, Nro.111. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1995. Año XXVIII p. 388.

más importante de la política exterior. Considerando la orientación del régimen, como aquella que “*se centra en las características estructurales y orientaciones básicas de una sociedad, tanto en materia política como económica*”⁴⁵.

Identificando como componentes básicos de la orientación de dicho régimen las siguientes tres cuestiones: a) *la forma de organización política*; b) *la estrategia de desarrollo* y c) *el peso relativo de las tradiciones en política exterior*.

Dentro de los factores internos encontramos otros dos de suma importancia para considerar para este caso, a saber: 1) *el proceso de toma de decisiones y política interna* y 2) *el liderazgo*.

En lo que hace al *proceso de toma de decisiones y política interna*, si bien en América Latina el Poder Ejecutivo tiende a ser fuerte y preponderante, incluso en los regímenes democráticos, pero ello no obsta para que la discrecionalidad de los presidentes tenga su límite en las fuentes locales del poder o en los compromisos que el mandatario haya asumido con las fuerzas políticas que los promovieron. La cantidad de actores que participan en las decisiones en materia externa varía por país y en el tiempo⁴⁶.

En cuanto al *liderazgo*, su consideración es otro de los factores indicativos que sugiere van Klaveren para evaluar la política exterior. Sin entrar en la cuestión de las características psicológicas de los dirigentes políticos lo cierto es que en América Latina muchos gobernantes han impuesto un sello personal debido al peso de su influencia sobre la opinión pública, la concentración de poder constitucional o al propio carisma, su prestigio intelectual y/o militar.

En Argentina perduran las influencias de Rosas, Roca, Yrigoyen y Perón como sinónimos de liderazgo y poder formal. Sus gobiernos actuaron como bisagras en la historia argentina en función de las transformaciones que llevaron adelante: modernización y consolidación nacional, derechos electorales, justicia social, etc.

⁴⁵Cfr. van Klaveren, A. “El Análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas” en Muñoz, H. y Tulchin, J. (comp.). *Entre la Autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Tomo I. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 34.

⁴⁶Se debe diferenciar este punto de la *política burocrática*, la misma es considera el resultado de procesos de negociación entre *agencias gubernamentales*, dotadas de distintos valores percepciones y estilos. En donde la política exterior no es vista como un proceso racional, coherente y orientado hacia ciertos objetivos generales, sino como el resultado de interacciones y negociaciones entre agencias rivales. Cfr. Allison, G. T. *La esencia de la decisión*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

De todas las variables identificadas por el estudioso van Klareven dentro de los factores externos e internos, en el presente trabajo utilizaremos metodológicamente las siguientes: *perspectivas sistémicas y perspectivas de política de poder* en lo que hace a factores externos y *orientación del régimen, proceso de toma de decisiones y política interna y liderazgo* en lo referente a factores internos. Trataremos de reconocer sucintamente estas variables en la situación internacional de integración por nosotros elegida para el análisis.

*“La política puramente interna
ha pasado a ser cosa casi de provincias,
hoy es todo política internacional,
que se juega dentro o fuera de los países”*
JUAN DOMINGO PERÓN

PRIMERA PARTE

1. Política internacional

Es preciso comenzar el análisis de la política internacional, considerando que tanto la política interna cuanto la externa son *simplemente política* y que ambas se enlazan con la necesidad de conducción.

Se concibe las relaciones *políticas* como parte de las relaciones sociales, pero estructuradas a partir de las siguientes dimensiones: el poder, los procesos de decisión de la autoridad, la obligatoriedad y las materias de interés general⁴⁷. Otros autores, incorporan la dimensión del interés nacional⁴⁸, pero como éste se define en términos de poder, lo consideramos incluido en la primera variable.

La política como actividad se caracteriza por la importancia que en la misma asume el poder, entendido como aquella relación en la cual uno o más

⁴⁷Cfr. Wilhelmy, M. “Introducción” en Wilhelmy, M. (comp.) *Política Internacional: Enfoques y realidades*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988. p. 11 y ss.

⁴⁸Cfr. Tomassini, L. “Elemento para el análisis de la política exterior”. *Estudios Internacionales*, Nro. 78. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1987. Año XX. p. 125-157.

sujetos (considerados activos) procuran obtener de otros (pasivos) un determinado comportamiento que se identifica con un fin específico.

En este sentido, *“la sociedad aparece dividida en dos grandes campos de acción: el de los gobernantes y el de los gobernados el hombre constituye el único soporte, el único sujeto de toda la estructuración social, en quien confluye la coexistencia de dos ideas aparentemente antitéticas: libertad y autoridad”*⁴⁹.

Las relaciones políticas encuentran su mecanismo de acción en procesos de toma de decisiones a cargo de autoridades de carácter público. La instancia de decisión es pública por definición, aunque en ella participen grupos de interés que representen a sectores de carácter privado.

En este sentido *“los agentes políticos, tanto los que se encuentran en cargos públicos como los demás participantes en los procesos políticos, procuran a través de sus acciones que se tomen ciertas decisiones por parte de quienes están en posiciones de autoridad pública, esto es, en algún rol de la estructura de gobierno de un sistema político”*⁵⁰. La ecuación se sintetizaría de la siguiente manera: acciones previas en busca de una decisión y decisión que da como resultado nuevas acciones, siendo la decisión un acción en sí misma.

El producto de todo proceso político consiste en decisiones que deben ser acatadas por los miembros del sistema político (en su carácter activo o pasivo). La obligatoriedad se presenta en dos perspectivas: como aquellas relaciones de poder que, dentro de sistemas políticos, conducen a que las autoridades toman alguna decisión; pero la obligatoriedad existe también cuando el resultado de un conjunto de relaciones de poder es la confirmación de estado de cosas existente.

En lo que hace a las materias de interés general, el enfoque aquí utilizado, se basa en los estudios de David Easton⁵¹ y la reelaboración hecha por Mamfred Wilhelmy en el sentido que el ámbito de la política es un ámbito de asignación autoritativa de valores. Aquellas materias, entendidas en términos valorativos, que interesan a la generalidad de los miembros de un sistema político o la mayoría de sus miembros en términos democráticos.

⁴⁹Cfr. Dromi, R. *El perímetro del poder*. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1996. p. 105.

⁵⁰Cfr. Wilhelmy, M. “Introducción” en Wilhelmy, M. (comp.) *Política Internacional: Enfoques y realidades*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988. p. 12.

⁵¹Cfr. Easton, D. *A Framework for Political Analysis*. Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1965.

“El poder político aparece como coordinador de los otros poderes en la medida en que delimita objetivos y distribuye esfuerzos, en vista de su planificada actividad para la consecución y obtención del bien común. (...) El poder político siempre está referido a algo y ese algo aparece como esfera limitativa del mismo, a los efectos de la legítima realización del fin natural indicado teleológicamente a la comunidad política”⁵².

El ámbito de la política se encuentra por tanto delimitado por las dimensiones antes mencionadas. Por ello, la política es una forma de actividad social centrada en la búsqueda competitiva de ventajas para la respectiva sociedad, que produce consecuencias que llega a afectar a toda la sociedad o a la mayoría de la misma, es un proceso que gira en torno a la toma de decisiones, utilizando como unidad básica la dimensión misma del poder para dicha toma y aplicación de decisiones.

La política internacional también gira en torno al poder y la toma de decisiones, es una actividad social estadual que busca la maximización de las ventajas comparativas de cada parte sobre una estructura sistémica de anarquía y autoayuda⁵³.

Perón, desde otra óptica, describía la política internacional como *“un sistema de pesos y contrapesos; no es un sistema de engaños ingeniosos y menos de presiones groseras. En este campo, quien espere recibir ha de estar resignado a dar en la medida que necesite. De otra manera, podrá exigirlo por la fuerza; pero este es ya materia de guerra”⁵⁴.*

Los ámbitos políticos tienen necesidad de conducción. Deben ser y son conducidos. La necesidad de conducción tanto en el ámbito internacional cuanto el interno, indica una *integralidad* de la conducción. La conducción es así un tipo de orden integral.

“La conducción política en el orden internacional se distingue muy claramente de la conducción militar. Se dice que la conducción militar es la continuación política, o, en otras palabras, que la guerra es la continuación de la política por otros medios. Hay una continuidad absoluta entre una y otra conducción. En la política interna la técnica de la conducción es también la

⁵²Cfr. Dromi, R. *El perímetro del poder*. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1996. p. 106.

⁵³Cfr. Waltz, K. *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1979.

⁵⁴Cfr. Perón, J. D. *Política y estrategia. No ataco, critico*. Buenos Aires, Pleamar, 1973. p. 45.

*base de la conducción militar, porque quien hace la conducción de la política por otros medios, vale decir, la guerra, utiliza el instrumento natural del trabajo de toda la conducción interna*⁵⁵.

Perón como Weber, reconoció que el Estado es el legítimo poseedor del monopolio de la fuerza física pero ésta no es únicamente la base de la conducción estatal. Perón sabía que la base de toda conducción se encontraba en las fuerzas sociales del presente, y que la técnica de conducción de la política es también la base de la conducción militar, porque no se puede hacer la guerra sin el trabajo de la conducción interna. Y la esencia del trabajo de la conducción se encontraba en ese manejo de las fuerzas sociales de ese presente.

En este orden de ideas, *“cuando elaboramos dentro del país una política, estamos preparando la conducción de un pueblo en lo interno y también en lo internacional para que haya unidad en la preparación de la Nación. No se prepara la Nación unilateralmente para un trabajo o para otro; la Nación se prepara para que tenga aglutinación, doctrina, una vida nacional y un sentido nacional, se educa, se prepara, se forma, se organiza y se conduce en conjunto. Yo no entiendo la conducción de la Nación en compartimentos estancos por distintas materias. El hombre no vive por partes, sino integralmente. La Nación no vive por sectores, sino universalmente, y ése es el punto de partida fundamental*⁵⁶.

Perón nos decía como debía ser ese conductor de la política: *“El conductor en política nunca es autoritario ni intransigente. No hay cosa que sea más peligrosa para el político que la intransigencia, porque la política es, en medio de todo, el arte de convivir, y en consecuencia, no se hace a base de intransigencia, sino de transacciones. En lo que uno debe ser intransigente, es en su objetivo fundamental y en el fondo de la doctrina que practica. Pero debe ser alta y profundamente transigente en los medios de realizarla, para que todos, por su propio camino, puedan recorrer el camino que les pertenece. Ese proceder del conductor es lo que va haciendo paulatinamente su pedestal. El conductor político nunca manda; cuando mucho aconseja, es lo más que se*

⁵⁵Cfr. Perón J. D. *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974. p. 138.

⁵⁶Cfr. Perón J. D. *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974. p. 138.

*puede permitir. Pero debe tener el método o el sistema necesario para que los demás hagan lo que él quiera, sin que tenga que decirlo. Quien conduce en política de otra manera, choca siempre, y en política el choque es el principio de la destrucción del poder*⁵⁷.

Se observa el poder cooptivo como base del poder del conductor político y el equilibrio de poder como base de la estabilidad política. *“Ustedes pueden comprender que el adoctrinamiento es la base de todo. Si no hay doctrina que fije un ideal, no se llega muy lejos*⁵⁸.

Con respecto a la acción en materia política, en particular, nos comentaba: *“Es necesario que el hombre tenga el concepto de la universalidad de la acción política. Esta no se puede dividir: la política forma un campo indivisible e integral. El que no llegue a comprender eso, no podrá jamás actuar bien en política. Vale decir, que la política no se aprende por especialidades y por compartimentos: la política se comprende. Es así como hay hombres que han hecho política toda su vida y nunca la comprendieron; así como hay hombres que quizá jamás hicieron política, pero cuando actuaron lo hicieron bien, porque la habían comprendido*⁵⁹. En esta frase se encuentra la identificación de Perón con la política. Él es un hombre hecho para la política, es un hombre que comprende la política. Es un político innato y por tal razón cuando actúa “lo hace bien”.

La política como una actividad integral: *“El error de enfoque y de penetración del aspecto político de la Nación está en no mirar en grande la política; ella no se puede mirar en pequeño, porque es la actividad integral; todo esta comprendido por la política; y quien no abarque el programa y mire sólo un sector por un pequeño agujerito, no podrá hacer nada en política ¿Por qué? Porque las grandes causas están en los fenómenos integrales, no en las pequeñas partes que componen ese fenómeno de conjunto. De manera que para ser conductor político, lo que hay que estudiar es esta política integral. No*

⁵⁷Cfr. Perón J. D. *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974. p. 151.

⁵⁸Cfr. Perón J. D. *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974. p. 212.

⁵⁹Cfr. Perón J. D. *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974. p. 138.

*pequeños sectores de especialización de la política, porque aunque tenga a su lado a técnicos, no le servirán; éstos son asesores y no conductores*⁶⁰.

Aquí se ve la concepción integral que Perón tenía de la actividad política. La política es vista como una actividad que enaltece a los hombres. Perón se siente enaltecido por ser un político, porque es un ser integral.

Él sabe que es un líder, y le gusta serlo. Sabe que tiene carisma y le gusta tenerlo. Por eso él es “el político” y los demás son sus técnicos y asesores, quienes al especializarse pierden la perspectiva integral. Uno debe nacer para la política, y el se siente nacido para la política⁶¹, por eso puede comprenderla, porque sabe que la misma no se puede aprender. No todos los hombres sirven para la política; él sí, porque logra esa concepción integral de la política.

Para confirmar lo anteriormente sostenido, recordemos: *“En otras palabras, no se comprende la política si no se tiene un panorama de la unidad integral de la política, que es universal e indivisible, pero que uno la puede penetrar y comprender. La política no se aprende, se comprende. Tonto es perder una vida estudiando la política solamente para aprenderla, porque cuando se la ha aprendido, se muere y no sirve de nada. Debe tratarse de comprenderla (...) Es imposible aprender la política (...) Es la penetración y la comprensión del problema lo que va a dar su solución*⁶².

Perón porque comprende la política es capaz de la conducirla y así traer la solución⁶³. Nótese la idea de cambio en Perón. Pero idea de cambio que solo vendrá a partir de la comprensión. No habrá cambio sin comprensión. De esta manera comprensión y cambio se entrelazan como infraestructura y estructura.

⁶⁰Cfr. Perón J. D. *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974. p. 138-139.

⁶¹En un discurso el 5 de julio de 1946, sostuvo que: “fui llamado por el pueblo en una hora grave de la historia del mundo para que levantara y mantuviera en alto la bandera de la justicia social, de la recuperación nacional y de la soberanía junto a la enseña bendita de la Patria”. Cfr. Perón, J. D. *Política y estrategia. No ataco, critico*. Buenos Aires, Pleamar, 1973. p. XII.

⁶²Cfr. Perón J. D. *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974 p. 139.

⁶³“Recuperada y fortalecida, la Nación Argentina se ha puesto de nuevo en marcha. Quiera Dios Nuestro Señor iluminar a los que tenemos el honor y la responsabilidad, que yo no eludo ni delego, de conducirla”. Cfr. Perón, J. D. *Política y estrategia. No ataco, critico*. Buenos Aires, Pleamar, 1973. p. XIII.

2. Primeras percepciones del orden internacional y factores sistémicos en la definición de una política exterior

El gobierno constitucional que presidía el General Juan Domingo Perón, era de algún modo *heredero y continuador* del movimiento que eclosionara el 4 de junio de 1943. Dicho régimen sospechado en los Estados Unidos de tener una filiación nazi-fascista, presionado para que abandonara su neutralidad, fue jaqueado con sanciones económicas y diplomáticas, siendo aislado de su ámbito latinoamericano y también del mundial.

La tardía declaración de guerra al Eje del 27 de marzo de 1945⁶⁴, el apoyo de las naciones latinoamericanas y el cambio de conducción en el Departamento de Estado, dieron a Argentina un breve respiro que le permitió integrarse a las Naciones Unidas⁶⁵. Pero acusado permanentemente por los liberales de Estados Unidos, en particular la prensa, de adscribir a ideas totalitarias, la opción de actuación inicial de la Argentina en la ONU fue moderada, conciliadora y de amplia colaboración; evitando, en principio, los enfrentamientos vanos y los sinsentidos.

La apreciación de Perón de la situación internacional del país a mediados de 1946 puede deducirse del balance de la política exterior que hacía dos años más tarde: *“Recibimos un país que durante 40 años había seguido una política contraria a la que parecía indispensable realizar en los tiempos actuales y, como consecuencia de ello, se encontraba en un aislamiento absoluto dentro del núcleo al cual pertenecemos y desligado totalmente del resto de los países del mundo. Lo recibimos en circunstancias en que un embajador (Braden) había venido aquí a imponer su voluntad. Tuvo que irse, pero allí se le dio un puesto más prominente del que tenía entre nosotros”*⁶⁶.

Perón resumía el cuadro de relacionamiento externo, enumerando: *“Insuficientes relaciones con los países americanos, falta de comprensión de los Estados europeos y del resto del mundo, falta de relaciones con la Unión Soviética, falta de gravitación en las asambleas internacionales -donde*

⁶⁴Cfr. Lanús, J. A. *De Chapultepec al Beagle*. Buenos Aires, Emecé, 1984. p. 23-24.

⁶⁵Cfr. Lanús, J. A. *De Chapultepec al Beagle*. Buenos Aires, Emecé, 1984. p. 137.

⁶⁶Cfr. Paradiso, J. *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993. p. 117.

*Argentina ni concurría ni era invitada-, tratados debilitados por inoperancia del país*⁶⁷.

A todo ello agregaba el mayor problema que afrontaba el país en el campo diplomático: *“el más grande problema político que tenía para resolver la República era el de sus relaciones con Estados Unidos (...). Existía un manifiesto estado de desinteligencia y un clima de pre-ruptura de relaciones*⁶⁸.

Como sostuvimos en trabajos anteriores, *“de esta manera vemos que ‘el problema’ lo constituía la relación con los Estados Unidos, marcado por una historia de acercamientos y distanciamientos, que atañen a perspectivas relacionadas con factores internos cuanto a factores externos*⁶⁹.

En lo que hace a la construcción de una *memoria histórica negativa* por parte de los Estados Unidos hacia nuestro país, esta se basaba en dos *constantes* profundas que tienen su raíz en la propia cultura de los argentinos: por un lado, una especie de *destino manifiesto* que ha llevado a la Argentina a buscar para sí una posición de liderazgo regional y panamericanismo y, en segundo lugar, una *vocación hegemónica*, como heredera del Virreynato del Río de la Plata, fundó rivalidad con los herederos del Imperio lusoamericano en el ámbito de la Cuenca del Plata⁷⁰.

Perón al referirse a la posición en política exterior de la Argentina, se preguntaba acerca del centro de gravedad para nuestro país, en lo que constituye una ruptura histórica con la constante de enfrentamiento con los Estados Unidos: *“¿Dónde está el centro de gravedad en todo ese inmenso panorama internacional? Algunos dicen que es una lucha de dos imperialismos, unos dicen ¿Por qué no nos arreglamos con éstos? (...) Otros*

⁶⁷Cfr. Paradiso, J. *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993. p. 117.

⁶⁸Cfr. Paradiso, J. *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993. p. 117.

⁶⁹Cfr. Oddone, C. N. “El peronismo y la búsqueda de la autonomía: La Tercera Posición en política exterior” en Actas de las VII Jornadas de Historia de las Relaciones Internacionales “América Latina frente al Poder Global. Crisis y desafíos. Del Siglo XIX a nuestros días”. Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales, del 22 al 24 de octubre de 2003. Véase también: Oddone, C. N. y Granato, L. “El primer peronismo (1946-1948) y la búsqueda de la autonomía heterodoxa: La Tercera Posición en política exterior” en Actas del I Encuentro del CERPI “Veinte años de política exterior en democracia”. La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata, 30 de octubre de 2003; Oddone, C. N. y Granato, L. “El Primer Peronismo y la Tercera Posición, una visión desde la autonomía heterodoxa de Juan Carlos Puig” en Actas del VII Seminario Argentino Chileno de Ciencias Sociales, humanidades y Relaciones Internacionales y I del Cono Sur. Mendoza, Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos, del 17 al 20 de marzo de 2004.

⁷⁰Cfr. Bernal Meza, R. *América Latina en la Economía Política Mundial*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1994. p. 162.

*dicen: no los exacerbemos a los otros. Todo eso es secundario. Hay que establecer un objetivo que sea principal para nosotros (...) Nuestro centro de gravedad está en el frente occidental. Por razones políticas, ideológicas, geográficas y estratégicas nosotros no podemos entrar a favor del comunismo (...) Nosotros vamos a formar parte del frente occidental, y lo que se avecina va a ser una lucha entre el frente occidental y el oriental. Como nosotros estamos en uno de ellos, tenemos determinado allí el gran espacio*⁷¹.

Resalta en estas afirmaciones del Presidente Perón el realismo con el que analiza la situación internacional y los condicionantes sistémicos de la política exterior bajo los que se desarrollaría su gestión. En 1946, Perón repetía con frecuencia: *“El país no es un punto suspendido en el espacio como nuestros nacionalistas dan la impresión de creer, sino parte integral de un mundo que sufre transformaciones políticas, debemos avanzar con la marea sino queremos naufragar*⁷².

Esquematizando los hechos y/o los factores que entorpecían el mejoramiento de las relaciones o, que dieran origen períodos de alejamiento o enfrentamiento, destacamos: el predominio de las percepciones negativas de los imperialistas morales sobre la naturaleza y el accionar del gobierno argentino; los intereses corporativos de los sectores agropecuarios del medio-oeste norteamericano en el marco de la falta de complementariedad de las economías (el lobby agrario norteamericano); las posiciones relativas al liderazgo y a aquellas que jugaron los liberales, idealistas o *wilsonianos* dentro de lo que podría definirse como Imperialismo Moral⁷³; la resistencia que despertaba una política autónoma a los ojos imperiales de la clase dirigente de la potencia hegemónica, más aún cuando a través de la misma se impulsaba la integración económica como herramienta que redujera los márgenes de dependencia subregional, etc.

La posición política pro-occidental, los imperativos estratégicos, los intereses de los sectores industriales exportadores norteamericanos, los grupos

⁷¹Cfr. Perón, J. D. *Conducción Política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974. p. 200-201.

⁷²Cfr. Baldeña, A. M. “La segunda muerte de Ramón Castillo”. *Todo es Historia*, Nro. 119. Buenos Aires, abril de 1977.

⁷³Sobre este concepto véase. Lipset, S. M. *El excepcionalismo norteamericano*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000 y Escudé, C. *La Argentina, ¿paria internacional?* Buenos Aires, de Belgrano, 1984.

que apreciaban como atractivas las posibilidades de invertir en el país, la necesidad de la producción argentina para el bloque occidental, tanto durante la inmediata post-guerra como para el caso de que estallara otro conflicto, fueron factores que incentivaron el acercamiento.

Respecto la opción idealista, pacifista, legalista o jurisdicista, distintos y numerosos escritos de Perón dan cuenta de ella. *“La paz internacional es el problema central de nuestro llamamiento: más que por el noble esfuerzo de las asambleas de las Naciones y por la determinación de los gobiernos, debe ésta consolidarse a través de las voluntades nacionales y sostenerse por la firme decisión de los (...) hombres, convertidos en seres que tutelan la diafanidad de los principios pacifistas universales, prontos a ser protocolizados por la voluntad nueva de quienes tienen la obligación de entregar a las generaciones del porvenir un mundo estabilizado en el trabajo y en la tranquilidad”*⁷⁴.

En la política exterior argentina se emplean las herramientas del realismo a la hora del diagnóstico. Y los elementos del idealismo (con base en el jurisdicismo) a la hora de hablar de las posibles soluciones a ese diagnóstico. Perón fue crítico de las políticas exteriores anteriores, en gran medida dictadas desde afuera, sea por sometimiento, dependencia o falta de iniciativa, exorientada en la mayoría de sus casos.

Vale decir que *hay que tener la política de la fuerza que se posee o la fuerza que se necesita para sustentar una política*. Al no poder tener lo segundo hay que reducirnos a aceptar lo primero, pero aún dentro de esta situación podemos tener nuestras propias ideas. *“Nuestra lucha no es, en el orden de la política internacional, por la hegemonía de nadie, sino simplemente y llanamente la obtención de lo que conviene al país en primer término; en segundo término, lo que conviene a la gran región que encuadra el país y, en tercer término, el resto del mundo, ya que está más lejano y a menor alcance de nuestras previsiones y de nuestras concepciones”*⁷⁵.

El pacifismo fue sostenido a ultranza, sobre todo en su primera etapa, antes que la Guerra Fría, *congelara* bloques y posiciones, de ninguna manera

⁷⁴Cfr. Perón, J. D. *Obras fundamentales*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 120

⁷⁵Cfr. Perón, J. D. *La Hora de los Pueblos*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 84-85.

fue una postura utópica o ingenua. Fue la apuesta, enraizada en la historia⁷⁶, de fe en la cooperación y la seguridad colectiva. A la hora de tomar las decisiones pesó la tradición *idealista, moralista, legalista o jurisdicista*.

El pacifismo es definido como: *“el anhelo argentino desea que los pueblos y gobiernos del mundo no tengan más aspiraciones que la de lograr la pacificación interna e internacional, único medio de obtener la felicidad de los seres humanos. Nuestra tradición cristiana, nuestra límpida trayectoria pacifista, nuestro deseo de sacrificarlo todo por la paz, autoriza a la Argentina a hacerse eco de los afanes del universo, encaminándonos a obtener una solidaridad que sea el luminoso preludio de la paz perdurable que anhelamos”*⁷⁷.

En un discurso, ese mismo año, sostuvo: *“eminentemente pacifistas, repudiamos la conquista y rechazamos el dominio en cualquiera de sus formas, prestando siempre fiel acatamiento y observancia de los pactos o tratados, ya que no admitimos fundar absolutamente nada en la arbitrariedad y la prepotencia. Respetamos al más débil y al más fuerte, y exigimos con todo derecho la justa reciprocidad”*⁷⁸.

En lo que respecta a la paz, *“hemos sostenido tenazmente nuestra convicción de que la paz debe partir animosamente del principio de que los litigios que puedan amenazarla son susceptibles de ser limitados; (...) hemos prestado la mayor atención a cualquier solución honesta que, en su detalle, pudiera contribuir a la solución de tales litigios”*⁷⁹.

En una serie de artículos para la prensa internacional de junio de 1948, al referenciar particularmente la igualdad jurídica de los pueblos, sostuvo: *“la Argentina, sus gobernantes y su pueblo reconocen y respetan la igualdad jurídica de todos los Estados soberanos, sin que graviten en la intensidad del*

⁷⁶Para Ferrari, la ideología de la paz reconoce a Juan Bautista Alberdi como su teórico principal. Se ha hablado de la paz del liberalismo económico. La paz como presupuesto de la prosperidad fue tomada por la generación del '80 y mantenida vertiginosamente por las generaciones futuras. Cfr. Ferrari, G. *Esquema de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Eudeba, 1981. p. 6-9.

⁷⁷Cfr. Perón, J. D. *Conceptos políticos*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 117. Sobre la base de un discurso de la Sra. Eva Perón del 23 de junio de 1947.

⁷⁸Cfr. Perón, J. D. *Conceptos políticos*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 117. Discurso pronunciado el 20 de diciembre de 1947.

⁷⁹Cfr. Perón, J. D. *Conceptos políticos*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 87. En su mensaje a la Asamblea Legislativa de 1 de mayo de 1949.

*vínculo internacional el potencial humano de las naciones, la extensión de sus territorios o el exponente económico de su riqueza*⁸⁰.

En el caso de la posición respecto de la política internacional del gobierno constitucional peronista se debe hablar de un idealismo pragmático pero, como la designación de idealismo tiene una connotación semántica opuesta al realismo, optamos por hablar de un *idealismo jurisdicista pragmático*⁸¹, (teniendo presente que el derecho es el recurso de los débiles), para ponderar determinados actos en función de la historia diplomática del país y de las opciones de su clase dirigente como las recordara precedentemente.

Esta primera aproximación nos permite resaltar la *visión sistémica* de Perón. Visión sistémica que va del propio orden internacional a la política consecuente con el desarrollo del mismo. Los grandes fenómenos son fenómenos integrales en lo que resume su visión del mundo.

3. Factores internos en la definición de una política exterior

Los determinantes internos de la política interior muchas veces son dejados de lado. Esto es debido a la influencia “*externalizante*” donde todo lo de afuera determina el comportamiento interno. Pues bien, esto no es siempre así y menos lo es en el caso argentino bajo los años de Perón. Donde los condicionantes internos han influido y en algunos casos determinando las actuaciones del país en el exterior. Tomaremos las variables del liderazgo, orientación del régimen y toma de decisiones y política interna.

3.1 Liderazgo

Dentro de los factores internos que consideramos a la hora de definir las orientaciones adoptadas en materia de política exterior, hemos elegido el liderazgo, dado que efectivamente Perón fue un *líder carismático* (en términos *weberianos*) que emergió de ser un coronel, a constituirse en tan sólo dos años, en jefe indiscutido de un movimiento que signó la historia política de su tiempo y de la Argentina y del que mantuvo su conducción indiscutida hasta su

⁸⁰Cfr. Perón, J. D. *Conceptos políticos*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 66.

⁸¹En un discurso de junio de 1946, resaltaba que: “*Quiera el Todopoderoso mantener a la Patria, como hasta ahora, altruista y pacifista, pero decorosa y altiva; desinteresada y fraternal, pero libre, independiente y soberana; respetuosa del derecho y de la libertad ajenos, pero también respetada en su derecho y en su libertad, en los siglos de los siglos, por todas las naciones del mundo*”. Cfr. Perón, J. D. *Política y estrategia. No ataco, critico*. Buenos Aires, Pleamar, 1973. p. XIII.

muerte, (casi 30 años), el 1 de julio de 1974 siendo por entonces presidente por tercera vez, siempre elegido en elecciones democráticas.

El presidente Perón adoptó una conducción verticalista, herencia tanto de su formación militar como de la naturaleza del sistema presidencialista argentino. Tomada una determinación, la ejecutó con muy escasas concesiones, la mayoría de ellas, a la corporación militar, cuando este pilar fundamental de su alianza social era sacudido por algún acontecimiento que pusiera en riesgo la estabilidad institucional, como se comprobó, en el poco entusiasmo con que apoyara la candidatura vice-presidencial de Evita.

Cisneros y Piñeiro Iñíguez partiendo de la condición de trascendencia del “rol de político” de Perón, le adjudican las características del *profeta*⁸². Si bien reconocen que presentar a un dirigente político como profeta implica un riesgo considerable, el riesgo se justifica científicamente por las “*fuertes inclinaciones por el personalismo, la vigencia del debate en su entorno y la notoria existencia de una legión de apostatas y exegetas que han venido alimentando su demonización o idealización*”⁸³. La tradición profética aflora allí justamente donde la posesión del poder tiende a adquirir características carismáticas descritas por Max Weber⁸⁴.

En este orden de ideas, el sentido profético se justifica a partir de la ruptura histórica que implica su presidencia. A partir de su primer gobierno, para Félix Luna, a partir del mismo año 1945; ciertos valores caerán para siempre y ciertos valores quedarán afirmados, “*nadie ha señalado una transición nacional con caracteres tan claros y tan netos*”⁸⁵. Y ningún presidente ha sido capaz de generar tantos odios y tantas pasiones como Perón. Es el enfrentamiento de quienes lo amaban como líder de las masas contra sus detractores.

⁸²Cfr. Cisneros, A. y Piñeiro Iñíguez, C. *Del ABC al MERCOSUR. La integración latinoamericana en la doctrina y praxis del peronismo*. Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano e Instituto del Servicio Exterior de la Nación, 2002. p. 32 y ss.

⁸³Cfr. Cisneros, A. y Piñeiro Iñíguez, C. *Del ABC al MERCOSUR. La integración latinoamericana en la doctrina y praxis del peronismo*. Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano e Instituto del Servicio Exterior de la Nación, 2002. p. 33. Los autores continúan su análisis identificando las categorías de: profeta armado (1946-1955 y 1973-1974) y profeta desarmado (1955-1973). Más adelante hablarán del “estilo bonapartista” con el que Perón ejercía el poder. Cfr. Cisneros, A. y Piñeiro Iñíguez, C. *Del ABC al MERCOSUR. La integración latinoamericana en la doctrina y praxis del peronismo*. Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano e Instituto del Servicio Exterior de la Nación, 2002. p. 247.

⁸⁴Cfr. Weber, M. *economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

⁸⁵Cfr. Luna, F. *El 45*. Buenos Aires, Sudamericana, 1982. p. 9.

Desde nuestra perspectiva la condición de pensador y ejecutor de sus propias políticas convierte al General Perón en lo que se ha denominado un “estadista”⁸⁶. Pocas personas en la historia pueden ser consideradas como estadistas debiendo tomar conciencia de todo lo que ello implica.

Con respecto al rol del estadista es importante tener en cuenta la distinción que hace Kissinger, basándose en las diferencias entre estadista y el analista: *“Los intelectuales analizan las operaciones de los sistemas internacionales; los estadistas los construyen. Hay una gran diferencia (...). El analista puede elegir el problema que desee estudiar, mientras que los problemas del estadista se imponen. El analista puede dedicar todo el tiempo que juzgue necesario para llegar a una conclusión clara; para el estadista, el desarrollo abrumador es la presión del tiempo. El analista no corre riesgos. (...) Al estadista sólo se le permite una conjetura; sus errores son irreparables. (...) El estadista debe actuar basado en evaluaciones que no pueden demostrarse en el momento en que las está haciendo; será juzgado por la historia según la sabiduría con que se haya enfrentado al cambio inevitable (...). Por todo ello, examinar cómo los estadistas se han enfrentado al problema del orden mundial -que funcionó bien, que no funcionó, y por qué”⁸⁷*, puede ser un principio.

En función del peso de sus ideas, jerarquía y poder de decisión en la definición de la política exterior nos ocuparemos de algunos aspectos que contribuyen a comprender su pensamiento. *“El papel del presidente Perón en el diseño de la ‘Tercera Posición’ como principio rector de la política exterior argentina a comienzos de la década del 50, ha sido destacado en prácticamente todos los trabajos sobre el tema”⁸⁸*.

3.1.1. La formación y las ideas de Perón

Juan Domingo Perón fue un destacado oficial del Estado Mayor del Ejército, profesor de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra, que

⁸⁶Para una profundización del tema, véase: Duroselle, J. B. “El estadista” en Renouvin, P. y Duroselle, J. B. *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

⁸⁷Cfr. Kissinger, H. *La Diplomacia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994. p. 22.

⁸⁸Cfr. van Klareven, A. “El análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas” en Muñoz, H. y J. (comp.) *Entre la autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. Tomo I. p. 45. Citando en el mismo a: Conil Paz y Ferrari (1971), Sergio Bagú (1961-1971), Harold Peterson (1964-1970), Joseph Tulchin (1975, 1984), Falcoff y Dolkart (1975).

durante la década de 1930 escribió libros sobre estrategia, que eran empleados como textos en aquella y justamente en razón de su capacidad y formación fue enviado a Europa a principios de 1939.

Viajará a Europa, por encargo del Ministro de Guerra, General Carlos Márquez, con la misión de estudiar la situación política internacional. Antes de partir hacia Italia, Perón hace un pedido expreso, desea que no se ordene su retorno aún en el caso que Italia participe de la contienda. De esta manera Perón tendría contacto con la *alta política*⁸⁹ del Viejo Continente.

Los diagnósticos de Perón respondían a concepciones realistas con hondas referencias a la anarquía del sistema internacional, pero difiere con la escuela realista en la forma de combatir la anarquía; en vez de acumular poder, *fortalecer las instituciones*, cosa extraña si pensamos en un militar, debido a que su apoyo a las instituciones lo acerca más al idealismo.

Político de raza con la capacidad de ser lo suficientemente realista en el análisis de los conflictos del sistema internacional y del propio sistema nacional; y lo suficientemente idealista en el análisis de las posibles soluciones para esos mismos conflictos.

Haciendo referencia a hechos de la historia universal y a algunos clásicos en particular, Perón diría que: *“La lenta y difícil gestación del Renacimiento. (...) No nos es posible hallar en ella las formas del estado que contemplara el hombre (...) sobre las ruinas de los castillos feudales edificaron su trono las nuevas monarquías, (...) El Estado tardará todavía en sobrevenir, pero en torno a los monarcas, depositarios de un mandato ideal, representantes de lo que siglos después será el concepto de nacionalidad, empieza a gestarse la vida de los pueblos modernos (...) Frente al Humanismo, la inteligencia humana intenta divisar nuevos caminos y orientaciones. Maquiavelo cubrirá la vida con el Imperativo político, y sacrificará al poder real o a las necesidades del mundo cualquier otra ley, principio o valor (...).*

Hobbes predica el absolutismo del Estado en la corriente armada de la época, pero predica ya a un hombre desalentado (...). Fue el primero en definir al Estado como un contrato entre los individuos, pero importa observar que esos individuos eran lobos entre sí, eran seres desprovistos de virtud y,

⁸⁹Para una definición del concepto de *alta política*, véase: Columbus, T. A y Wolfe, J. H. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires, Troquel, 1979. p. 31.

seguramente, de esperanzas supremas (...) Montesquieu advirtió a la Monarquía que sería heredada en la República y Rousseau coronó el pórtico de la naciente época. Se caracterizó por el cambio radical del acento. Acentuó sobre lo material, y esto se produjo indistintamente, lo mismo si el sujeto del pensamiento era el individuo, en cuyo caso se insinuaba la democracia liberal, que si lo era la comunidad, en cuyo caso se avistaba el marxismo (...) Hegel convertirá en Dios al Estado. La vida ideal y el mundo espiritual que halló abandonados los recogió para sacrificarlos a la providencia estatal, convertida en serie de absolutos.

De esta concepción filosófica derivará la traslación posterior: el materialismo conducirá al marxismo, y el idealismo que ya no acentúa sobre el hombre, será en los sucesores y en los intérpretes de Hegel la deificación del Estado ideal con su consecuencia necesaria, la insectificación del individuo (...) En medio se alza la fidelidad a los principios democráticos liberales que llena el siglo pasado y parte del presente. Pero con defectos sustanciales, porque no ha sido posible hermanar puntos de vista distintos (...) El problema del pensamiento democrático futuro está en resolvernos a dar cabida en su paisaje a la comunidad, sin distraer la atención de los valores supremos del individuo, acentuando sobre sus esencias espirituales, pero con las esperanzas puestas en el bien común⁹⁰.

Hay una apuesta fuerte en estas palabras al sistema democrático que, en los hechos, lo que hacía era legitimar el gobierno que presidía⁹¹. En el nivel internacional, la democratización y la liberalización eran requisitos del nuevo orden que quería imponer los USA, por ende su instauración era un logro y un activo deseable para lograr la tan buscada inserción al sistema internacional y poder participar sin vetos, como le sucedía a España por ejemplo, en los Organismos de ONU⁹².

⁹⁰Cfr. Perón, J. D. *La comunidad organizada*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974. p. 62- 68

⁹¹Perón sostenía acerca de la función del gobierno: “Si cada uno de los servidores argentinos se dedica en su cargo a honrarlo y hacer todos los días algo por el bien de la República sin mostrarse más de lo que es ni menos de lo que puede ser, la República podrá sentirse satisfecha y confiada porque sus destinos están asegurados (...) No gobernamos para el presente, sino para el porvenir, y si queremos obtener la integridad de todos los valores y lanzarlos en la balanza de los tiempos, no pensemos egoístamente en el presente, sino en el mañana”. Cfr. Perón, J. D. *Doctrina Peronista*. Buenos Aires, Machaca Güemes, 1973. p.137-139.

⁹²Con respecto a los organismos internacionales Perón diferenciaba: “Existen dos tipos de organismos internacionales: los paritarios, que nacen de necesidades comunes, y los unilaterales, que tiene origen en

Como hemos visto Perón consideraba que la prioridad de la política exterior era el mejorar su relación con Estados Unidos, potencia hegemónica y líder de las tendencias liberales. La propuesta que aquí se hace implica tratar de dilucidar cuál fue la orientación que siguió la política exterior entre 1946 y 1948, y cómo se vincula la misma al tema en cuestión, la búsqueda de la autonomía y los procesos de integración.

3.2. Orientación del Régimen Peronista

El régimen político, como centro de la toma de decisiones gubernamentales, es una realidad política concluyente en el proceso de formación de la política exterior. Lasagna sostiene que: *“el régimen político es uno de los patrones de cambio más importante de la política exterior”*⁹³.

En América Latina comúnmente se ha utilizado el término régimen para referirse a las instituciones permanentes dentro del Estado y gobierno y al grupo de personas que ocupan los cargos más importantes, lo que generalmente lleva a asociar al régimen con determinada persona⁹⁴, en este caso “el régimen de Perón”.

Con el concepto de régimen queremos hacer referencia a las características estructurales y orientaciones básicas de una sociedad en materia político - económica. En este marco se hace referencia al régimen como la forma de organización política escogida. En la orientación del régimen inciden diferentes variables entre las que se destacan para el presente estudio: la forma de organización política, la estrategia de desarrollo y el proceso de toma de decisiones y política interna.

la imposición de los fuertes. Los primeros son seguros y constructivos; los segundos absorbentes e injustos, son verdaderos focos de lucha enconada e insidiosa. Por eso, mientras unos son órganos de lealtad, amistad y confraternidad, los otros lo son de intrigas, odio y enemistad”. Cfr. Perón J. D. *Política y estrategia. No ataco, crítico.* Buenos Aires, Pleamar, 1973. p. 117.

⁹³Cfr. Lasagna, M. “Las determinantes internas de la política exterior: Un tema descuidado en la Teoría de la Política Exterior”. *Estudios Internacionales*, Nro. 111. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1995. Año XXVIII. p. 396.

⁹⁴Cfr. Lasagna, M. “Las determinantes internas de la política exterior: Un tema descuidado en la Teoría de la Política Exterior”. *Estudios Internacionales*, Nro. 111. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1995. Año XXVIII. p. 396.

3.2.1. Forma de organización política

Se considera una democracia de mayorías y minorías, con un profundo cisma entre ambas, herencia de un país que hasta 1946, había conocido restricciones y limitaciones a las libertades y al reconocimiento de los derechos de los sectores más humildes.

Dos previos y próximos golpes de Estado, 1930 y 1943, y gobiernos de origen fraudulento en el interregno de ambos, reflejaban un trasfondo autoritario en la sociedad, que también se diera contemporáneamente en Europa, como consecuencia de la deformación partidocrática.

Tal cisma será el responsable en parte de las debilidades presentes en el proyecto autonómico al no poder encuadrar al conjunto de la sociedad en un *proyecto nacional*, pero que resulta entendible tras considerar la dificultad de asimilación por parte de la clase alta y media - alta del acceso de la clase obrera al ejercicio de los derechos sociales y políticos.

También debe reconocerse como contrapartida que fue fuerte la tendencia del régimen a monopolizar el poder a fin de implementar sin tropiezos y rápidamente las grandes transformaciones que pregonaba. A modo de ejemplo se puede citar el juicio político a la Suprema Corte de Justicia al inicio de su gestión.

3.2.2. Estrategia de desarrollo

Se trata de un proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) en forma de Planes Quinquenales, bajo un fuerte papel del Estado como “empresario” e impulsor de nuevas actividades⁹⁵, acompañado de una política de nacionalizaciones, compra o expropiación de servicios públicos, industrias básicas, o creación de éstas, a través de empresas mixtas o estatales.

⁹⁵Para Perón, “*el principio de la libertad económica no se vulnera, ni siquiera se empaña, cuando el Estado dirige la economía, de la misma manera que la libertad de transitar libremente por el país no queda afectada cuando se encauza o dirige por determinadas rutas, en vez de permitir que, galopando a campo traviesa, se causen daños irreparables a terceros sin conseguir de paso provecho alguno para el viajero. El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor*”. Discurso del 6 de septiembre de 1944.

Para la defensa de la industria nacional se optó por un proteccionismo de fuertes aranceles en todos aquellos productos cuya producción pudiera incentivarse a escala nacional⁹⁶.

Perón sabía de las limitaciones del desarrollo económico sustentado en las reglas absolutas de la economía de mercado, así como las propias limitaciones que imponía un mercado interno estrecho como el argentino, ante esta situación surgían las políticas de redistribución a escala nacional y de integración a escala regional como mecanismos de expansión económica.

La estrategia de desarrollo será clave al momento de interpretar la alianza que conformó el justicialismo para acceder al poder y para comprender la prioridad que le diera a los procesos de complementación económica, una naciente burguesía industrial, que quería asegurar los suministros de materias primas.

3.2.3. Peso relativo de las tradiciones de la política exterior

Este punto nos exige verificar el peso que tuvieron *las constantes* de la política exterior argentina que según Ferrari eran seis: pacifismo, aislacionismo, evasión por medio del derecho, moralismo, enfrentamiento con los Estados Unidos y europeísmo, desmembración territorial como ya fuera anteriormente mencionado.

De las seis constantes claramente tres, pacifismo, evasión por el derecho y moralismo se alinean con los postulados idealistas. Comprobándose hasta el año 1946 el aislacionismo, la oposición a los Estados Unidos y el europeísmo en el accionar de la política exterior.

Juan Carlos Puig relaciona la definición de la política exterior de un tiempo dado con una tipología que toma como referencia, a la autonomía potencial de que un país puede disponer y la que efectivamente ejerce.

En el caso de la Argentina reconoce a partir de la reorganización los siguientes períodos: “1) *dependencia nacional con referencia a la Gran Bretaña (hasta 1914)*; 2) *dependencia nacional con referencia a un espejismo: los*

⁹⁶“Tradicional y dogmáticamente, nuestra política económica descansó en la convicción de que el Estado debía rehuir toda participación en el ejercicio de actividades industriales. La experiencia ha demostrado, sin embargo, la imposibilidad de que economías jóvenes y vigorosas como la nuestra aguarden pacientemente a que la iniciativa privada alcance la debida madurez o que, sin adoptar adecuados resguardos, se le confíen actividades o riquezas vinculadas a soberanos intereses”. Cfr. Perón, J. D. *Doctrina Peronista*. Buenos Aires, Machaca Güemes, 1973. p. 57.

*injertos autonomistas (1914-1945); 3) Tercera Posición: autonomía heterodoxa con referencia a Estados Unidos (1945-1955)*⁹⁷.

Respecto del primer período realmente fundador de nuestras tradiciones diplomáticas y gestor de las *constantes*, aquel de *la dependencia nacional con respecto a la Gran Bretaña (hasta 1914)*, se puede reconocer según el mismo autor cuatro tendencias predominantes: “1) *Afiliación a la esfera de influencia británica; 2) Indiferencia, aislamiento y oposición a Estados Unidos; 3) Aislamiento respecto de América Latina y 4) Debilidad en la política territorial*”⁹⁸.

Corresponde aclarar qué se entiende aquí por dependencia nacional que representa un grado superior de autonomía que la dependencia para-colonial. “*La dependencia es nacional cuando los grupos que detentan el poder real, (...) racionalizan la dependencia y, por tanto, se fijan fines propios que pueden llegar a conformar un proyecto nacional compartido globalmente en sus rasgos esenciales (...) la situación dependiente se acepta, pero sometida a la aspiración de sacar el máximo provecho de ella (...) se la visualiza como un paso indispensable para el logro de una mayor autonomía en el futuro (...) A este tipo de dependencia denominan Félix Peña y Carlos J. Moneta consentida. En cambio, Mauricio Halperin, si bien en forma genérica, prefiere el término de neo-colonial*”⁹⁹.

La dependencia nacional de Argentina hasta 1914, en el régimen internacional, “*fue consecuencia de un proceso racionalizado, en cuya virtud su estructura económica, social, política, y aún demográfica, se adecuó a las condiciones que óptimamente ofrecía dicha inserción*”¹⁰⁰. El modelo elegido se basaba en una economía librecambista.

El segundo período de nuestra historia mirado desde la ecuación de la transición dependencia - autonomía, *Dependencia nacional con referencia a un*

⁹⁷Cfr. Puig, J. C. “La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, p. 93.

⁹⁸Cfr. Puig, J. C. “La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, p. 102.

⁹⁹Cfr. Puig, J. C. “La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, p. 75-76.

¹⁰⁰Cfr. Puig, J. C. “La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural” en Puig, J. C. (comp.) *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, p. 77.

espejismo: los injertos autonomistas (1914-1945) ya la propia designación conceptúa la decadencia del Imperio al que seguíamos ligados. Los intercambios pasaron de ser predominantemente bilaterales a la conformación de un triángulo comercial, convertibilidad de la libra mediante; exportaciones a Gran Bretaña e importaciones desde Estados Unidos¹⁰¹.

Nuestra dirigencia tradicional no advirtió o no quiso advertir la decadencia del Imperio Británico, el crecimiento de los Estados Unidos; las modificaciones en los límites de sus respectivas zonas de influencia. Por el contrario Puig considera que el lapso 1914-1945 se caracterizó respecto de Estados Unidos por *“el clímax del antagonismo (...) En todas las conferencias interamericanas del período, los duelos verbales entre delegados argentinos y estadounidenses hicieron época (...) La paz del Chaco se logró en base de los buenos oficios argentinos, interpuestos por el canciller Carlos Saavedra Lamas. Una comisión de países (Argentina, Brasil, Chile y Perú) desplazó en la práctica a la Comisión de Neutrales, liderada por Washington (...) Mas las máximas discrepancias afloraron durante el conflicto bélico mundial, debido a que la Argentina se opuso tenazmente en las Reuniones de Consulta a la ruptura automática de relaciones con los países del Eje y a la posterior declaración de guerra, (...) Mientras tanto un clima de abierta hostilidad se planteó entre los estados”*¹⁰².

Las presiones norteamericanas fueron aumentando hasta culminar con el retiro de los embajadores latinoamericanos y de la mayoría de los extracontinentales acreditados en Buenos Aires durante 1944. España sería uno de los pocos Estados mantuvo su embajador, si bien es cierto que no fue el único. Perón responderá a esta actitud al suscitarse el denominado *caso español* con Franco¹⁰³.

3.3. Proceso de toma de decisiones y política interna

La conducción de la política exterior en Argentina descansa fuertemente en el Poder Ejecutivo, de ahí que hayamos considerado previamente el peso

¹⁰¹Cfr. Rapoport, M. (comp.). *Economía e Historia. Contribuciones a la historia económica argentina*. Buenos Aires, Tesis, 1986.

¹⁰²Cfr. Puig, J. C. “La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural” en Puig, J. C. (comp.). *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, p. 129.

¹⁰³Cfr. Figallo, B. *El protocolo Perón-Franco*. Buenos Aires, Corregidor, 1992.

del liderazgo que se resumía en la persona del presidente¹⁰⁴. De todas maneras, la conducción de la política exterior se suma en la figura de Perón como la conducción de todos los poderes. En numerosos discursos Perón hizo referencia a la conducción en su conjunto como oposición a la idea de caudillaje¹⁰⁵.

En la década del cuarenta, las oficinas y las agencias, que tuvieran que ver con la política exterior, al igual que los centros académicos vinculados a las relaciones internacionales eran escasas o inexistentes. Las decisiones en política exterior eran altamente centralizadas, y no existían grandes sistemas burocráticos para su implementación¹⁰⁶.

Sin embargo los tratados internacionales debían pasar por la aprobación del Congreso. Su composición, consecuencia del régimen electoral vigente al tiempo de las elecciones del 24 de febrero de 1946, le aseguraba una amplia mayoría en ambas cámaras a la alianza constituida al nivel nacional por el Partido Laborista, la Junta Coordinadora de la Unión Cívica Radical y otras

¹⁰⁴Cfr. George, A. L. *La decisión presidencial en política exterior*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991. Véanse también: Allison, G. T. *La esencia de la decisión*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988; Cornin, T. E. *The State of Presidency*. Boston, Little, Brown and Co, 1975; Hazleton, W. A. "Los procesos de decisión y las políticas exteriores" en Wilhelmy, M. (ed.). *La formación de la política exterior*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987; Mena., C. E. *Toma de decisiones y políticas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989; Hilsman, R. *The politics of Policy Making in defense and Foreign Affairs*. New Jersey, Prentice-Hall Inc, 1987; Frenkel, J. *The Making of Foreign Policy*. London, Oxford University Press, 1963.

¹⁰⁵Al referirse a la antigua conducción política del país, entiéndase "el caudillaje" Perón sostenía: "*La antigua conducción política argentina (...) Era la forma primaria de la conducción, o sea la conducción basada en el sentido gregario, natural al hombre de nuestro país. Era una forma de caudillismo o de caciquismo, hombres que iban detrás de otros hombres, no detrás de una causa. Nadie preguntaba al conductor, fuera éste el conductor de todo o el conductor de las partes, cuál era su programa, qué era que quería él realizar. Le ponían un rótulo (...) y detrás de él seguía la masa*". Cfr. Perón J. D. *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974. p. 42. En otra de sus obras sostenía: "*La acción política ha de ser para amalgamar un pueblo, jamás para separarlo, disociarlo y contribuir a su propia destrucción interna. La misión de la política es dar una cultura cívica al pueblo, y jamás entronizar como sistema un caciquismo político*". Cfr. Perón J. D. *Doctrina Peronista*. Buenos Aires, Machaca Güemes, 1973. p. 109. En este mismo libro también sostiene: "*El caudillo improvisa, mientras que el conductor planea y ejecuta; el caudillo anda por entre las cosas creadas por otros, el conductor crea nuevas cosas; el caudillo produce hechos circunstanciales, mientras que el conductor los produce permanentes; el caudillo destruye su acción cuando muere, la del conductor sobrevive en lo que organiza y pone en marcha. Por eso el caudillo actúa inorgánicamente y el conductor organiza, venciendo al tiempo y perdurando en sus propias creaciones. El caudillismo es un oficio y la conducción es un arte*". Cfr. Perón J. D. *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974. p. 147.

¹⁰⁶Para estudiar la relación burocracia y la toma de decisiones en política exterior, véase: Allison, G. T. *La esencia de la decisión*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988. Halperim, M. *Bureaucratic Politics and foreign Policy*. Washington D. C., Brookings Institution, 1974. Destler, I. M. *Presidents, Boreaucraties and Foreign Policy*. Princeton, Princeton University Press, 1972. Downs, A. *Inside Bureaucracy*. Boston, Little, Brown and Co. 1967. Caldwell, D. "Bureaucratic Foreign Policy-Making" en *American Behavioral Scientist*, 1977.

agrupaciones menores, la que contaba con *quórum* propio. Esta situación le aseguraba la rápida salida de los proyectos que proponía el Ejecutivo.

Como nos recuerda Moniz Bandeira: *“Perón dominó, con la mayoría de su partido, las dos cámaras del Congreso y trató de extender su influencia a la Suprema Corte de Justicia, que constituía un reducto de la oposición y frecuentemente obstaculizaba la aplicación de nuevas leyes, declarándolas inconstitucionales. En 1947, mediante un proceso político promovido por el Congreso, consiguió la erradicación de los jueces recalcitrantes, y la demoledora victoria de su partido, en las elecciones legislativas de 1948, posibilitó la enmienda de la Constitución de 1853, a fin de permitir la elección directa (...) y la reelección del presidente”*¹⁰⁷.

Todo este dominio se sustentaba en haber triunfado en las elecciones *“más libres y más limpias”*¹⁰⁸ de la historia argentina. Perón asumió legal y legítimamente el 4 de junio de 1946 por la voluntad de la mayoría absoluta del pueblo en sufragio universal¹⁰⁹.

¹⁰⁷Cfr. Moniz Bandeira, L. A. *Argentina, Brasil y Estados Unidos. De la Triple Alianza al MERCOSUR*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2004. p. 203.

¹⁰⁸Cfr. Whitaker, A. P. *La Argentina y los Estados Unidos*, Buenos Aires, Proceso, 1956. p. 172. Ver también: Potash, R. A. *El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962. De Perón a Frondizi*. Tomo II. Buenos Aires, Sudamericana, 1984. p. 73.

¹⁰⁹Cfr. Moniz Bandeira, L. A. *Argentina, Brasil y Estados Unidos. De la Triple Alianza al MERCOSUR*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2004. p. 203.

*“No gobernamos para el presente, sino para el porvenir,
y si queremos obtener la integridad de todos
los valores
y lanzarlos en la balanza de los tiempos, no pensemos
egoístamente en el presente, sino en el mañana”
JUAN DOMINGO PERÓN*

SEGUNDA PARTE

1. La reinserción autonómica y sus implicancias

El propio proceso de reinserción internacional implicaba el mejoramiento de las relaciones *históricamente* conflictivas con los Estados Unidos, pero al mismo tiempo era necesaria la diversificación del relacionamiento externo, presentándose la división del mundo en términos bipolares como la oportunidad para acercarse a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los países del Este.

Explicaremos la prioridad asignada al mejoramiento de las relaciones diplomáticas de Argentina con Estados Unidos recordando su rol como potencia hegemónica mundial y lo que era aún más significativo para nosotros, continental, centro de las finanzas mundiales, emisor de la moneda de transacción internacional, con una economía a la que en 1950, le correspondió

el 71% del Producto Bruto Mundial, que producía el 82% de los autos y el 62% del acero¹¹⁰.

Argentina y Estados Unidos competían en los mercados internacionales en la producción agropecuaria de clima templado; y, arrastraban una historia de diferencias por el liderazgo del Cono Sur que nunca fue visto con buenos ojos desde el norte.

El gobierno constitucional argentino marcó claramente su apoyo a occidente desde su asunción, pero esta decisión no aplacó los ataques de los imperialistas morales. Perón pensaba que la convergencia de dos sistemas sociales tan contrapuestos como capitalismo y comunismo, no podría sostenerse mucho tiempo en el seno de las Naciones Unidas y creía en la inevitabilidad de la tercera guerra mundial, por las diferencias que se daban entre la Unión Soviética y los Estados Unidos.

En la medida que esto se produjera Estados Unidos buscaría el acercamiento o recomposición de relaciones con países como Argentina y España, que veían la coexistencia de ambos sistemas como muy difícil. Al respecto escribía con referencia a la política exterior: *“Hay que establecer un objetivo que sea principal para nosotros. Ese objetivo principal, en mi concepto, es el siguiente: se ha de producir una guerra en la que un imperialismo va a vencer y el otro va a ser derrotado, pero ninguno de los dos, ni vencedor ni vencido va a ganar la guerra”*¹¹¹.

2. Un orden en formación

Entre el 4 de febrero de 1945 y el 11 de febrero de ese mismo año, los máximos líderes de los aliados Roosevelt, Churchill y Stalin, ante la inminencia de la derrota de la Alemania nazi, se reúnen en la península de Crimea, en la que fuera residencia de veraneo del Zar Nicolás II, con la idea de acordar las bases de la futura organización internacional que debía reemplazar a la fenecida Sociedad de las Naciones¹¹². Así se decide la convocatoria de la Conferencia que se reuniría en San Francisco entre el 25 de mayo y el 26 de junio 1945 que fundaría las Naciones Unidas.

¹¹⁰Cfr. Ferrer, A. *La Economía Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1969. p. 170-171

¹¹¹Cfr. Perón, J. D. *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974. p. 200.

¹¹²Cfr. Kissinger, H. *La Diplomacia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994. p. 379-409.

*“Esta Conferencia de Yalta conserva en nuestra historia una atmósfera legendaria. En esas desoladas planicies que dan sobre el Mar Negro se jugaría en cierta forma el reparto del mundo”*¹¹³. Ésta es la apreciación que el Presidente Perón tenía de dicha reunión.

En un reportaje realizado en 1971 a Perón en Madrid este rememoró: *“Vean, no es un secreto para nadie que cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, en 1945, se reúnen en Yalta el imperialismo yanqui y el imperialismo soviético. Allí ellos arreglan el asunto. Hacen las conversaciones -estaban Stalin, Churchill y Roosevelt- y dividen el mundo. Trazan una línea y dicen: de acá para allá es de ustedes, de acá para allá de nosotros. Una, donde debía gobernar el Imperialismo soviético, y otra, para el imperialismo yanqui. Trazan una línea para no tener conflictos jurisdiccionales. Después hacen una posterior reunión en Postdam y allí establecen tratados donde se consolida toda esa situación”*¹¹⁴.

Un criterio similar observamos en Puig al describir las características del sistema mundial de la post-guerra: *“b) impermeabilidad inter-bloques. Al término de la Segunda Guerra Mundial, especialmente en la Conferencia de Yalta, se acordó que cada una de las potencias comandaría un bloque, y que los bloques serían impermeables, vale decir, no estarían sometidos a la posibilidad de ingerencias externas, tanto del otro bloque como del organismo mundial de seguridad”*¹¹⁵.

3. Dificultades internas de la reinserción

No obstante la agonía del esquema *agroexportador* de inserción a la economía mundial fundado en la complementariedad económica con Gran Bretaña, subyacía la creencia de los círculos dirigentes argentinos en la recuperación de la economía inglesa.

De todas formas dicho esquema dependiente, semicolonial como se jactara el vicepresidente Julio Roca, había demostrado su fragilidad y la guerra nos había enseñado con el desabastecimiento, la necesidad de diversificar nuestro comercio y sus destinos, comenzando por nuestro entorno

¹¹³Cfr. Lanús, J. A. *De Chapultepec al Beagle*. Buenos Aires, Emecé, 1984, p. 41.

¹¹⁴Cfr. Lanús, J. A. *De Chapultepec al Beagle*. Buenos Aires, Emecé, 1984, p. 120.

¹¹⁵Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp) *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, p. 69.

latinoamericano. Durante el período de guerra creció sobre todo el intercambio con Brasil, particularmente en bienes industriales, con predominio de los textiles.

La opción por una política independiente en lo que al modelo de desarrollo se refiere y alineada con Estados Unidos en lo militar - estratégico, implicaba un limitado incremento de los márgenes de autonomía, pero incremento al fin¹¹⁶. Argentina se presentaba así decidida a aumentar sus márgenes de decisión después de largos años.

De todas maneras las dificultades en el frente interno no faltaron. Con el regreso de la democracia se presentaba como menester la propia inserción argentina en el sistema internacional y la propia aceptación del régimen de Perón como interlocutor válido en el relacionamiento externo.

El régimen peronista necesitaba así demostrar con hechos crecientes su buena predisposición a incorporarse al mundo y al sistema occidental bajo dominio americano. A escala interna: *“Uno de los episodios que refleja bien, tanto el propósito de reinserción internacional que tenía el gobierno como los condicionamientos internos a los que debía hacer frente, fue la tramitación en el Congreso de la ratificación de las cartas de Chapultepec y las Naciones Unidas a fines de agosto de 1946”*¹¹⁷.

Según un posterior comentario del que fuera embajador norteamericano en Argentina, George Messersmith, Perón ponderaba la urgencia de la ratificación, a pesar de los costos políticos que le significaba la oposición de los sectores nacionalistas que habían formado parte importante en la alianza electoral. Dicha urgencia implicaba un quiebre con la política exterior argentina precedente. El propio Perón según dicho diplomático: *“Dijo que la Argentina había sido aislacionista y que ha tardado mucho en comprender que esto ha sido un error”*¹¹⁸.

La dificultad para adoptar medidas que compatibilizaran la prioridad de mejorar la relación con Estados Unidos, con las posturas autonomistas de la Tercera Posición, bajo la vigilancia de los sectores nacionalistas del

¹¹⁶Algunos dirigentes confundían la continuidad de la política industrialista de sustitución de importaciones (ISI), con el logro de la autarquía lo que generaría mayores costos e ineficiencia en el sector industrial.

¹¹⁷Cfr. Paradiso, J. *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993. p. 118.

¹¹⁸Cfr. Van Der Karr, J. *Perón y los Estados Unidos*. Buenos Aires, Vinciguerra, 1990. p. 175.

Movimiento Justicialista y la actitud crítica de la oposición política al acercamiento a Estados Unidos se vislumbró en los debates parlamentarios, para la ratificación de las Actas de Chapultepec y de la Carta de Naciones Unidas.

A modo de ejemplo, *“uno de los que asumió la posición más frontal fue Gabriel del Mazo, quien emitió una encendida arenga contra la ratificación porque las obligaciones emergentes de ellos pueden implicar no sólo poner a disposición de gobiernos extranjeros, precisamente de los Estados más poderosos, nuestras decisiones de guerra y paz, nuestros recursos económicos y hasta el valor de nuestra moneda, sino que pueden significar para los trabajadores argentinos y de las repúblicas hermanas, la obligación de convertirse en obreros forzados al servicio de intereses oligárquicos internacionales”*¹¹⁹.

Era oportunidad también para que la Argentina confirmara que el centro de gravedad de su política exterior estaba en el frente occidental, el embajador Messersmith recuerda que, en una conversación con Perón, éste le confió: *“Si se planteara un nuevo conflicto mundial la Argentina se alinearía inmediatamente con los Estados Unidos”*¹²⁰.

4. Argentina y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

A dos días de su asunción el 6 de junio de 1946 el gobierno constitucional del General Juan Domingo Perón decide establecer relaciones diplomáticas en el nivel de embajada con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Si bien se puede haber exagerado la trascendencia de este gesto de autonomía en razón de la creciente tirantez entre las superpotencias, también es necesario recordar que las cancillerías tienen memoria y en la Conferencia de Yalta, Stalin le recriminó a Roosevelt el hecho que muchos países que

¹¹⁹Cfr. Paradiso, J. *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993. p. 120.

¹²⁰Cfr. Paradiso, J. *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993. p. 118.

integrarían como miembros las Naciones Unidas, en particular los latinoamericanos, no hubieran establecido relaciones con la URSS¹²¹.

De febrero de 1945 a junio de 1946 las cosas habían cambiado en el escenario internacional. Las diferencias entre Estados Unidos y la URSS eran cada vez más frecuentes y más agudas. En ese tiempo de inicio próximo a la Guerra Fría, de juego de suma cero, la prioridad para el nuevo gobierno argentino pasaba por mejorar la relación con los Estados Unidos pero, a la vez, apostando a mayores márgenes de autonomía, como lo demuestra el establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS.

La decisión fue profundamente meditada. *“Los momentos decisivos: el 5 de junio de 1946. (...) Hay momentos en la vida de una persona en los que debe tomar resoluciones que van a durarle 10 o 15 años (...) El 5 de junio de 1946 yo creí que debía tomar una de las grandes decisiones de la cual dependería toda mi acción de gobierno, y en ese momento adopté una resolución que es la que me ha permitido mantener todo mi gobierno con un cierto grado de congruencia en la acción interna e internacional”*¹²².

Al día siguiente Argentina establecía relaciones con la URSS¹²³. Algunos autores fechan en este mismo acto el nacimiento de la Tercera Posición, reconociendo que el origen del fenómeno es previo a su enunciación doctrinaria.

¹²¹ Stalin sostuvo: *“Tengo una lista de los Estados que declararon la guerra a la Alemania. Significa que serán futuros miembros de la Asamblea. Entre estos hay diez que no tienen relaciones diplomáticas con la URSS. Tenemos que reunirnos con ellos para desarrollar la seguridad internacional. ¿Cómo es posible, sin embargo, desarrollar la seguridad internacional con Estados que no tienen relaciones diplomáticas con nosotros?”*. A lo que Roosevelt le contestó: *“Yo creo que muchos de ellos querrán establecer relaciones diplomáticas con la URSS. Es simplemente que no han tenido tiempo para eso”*. Cfr. Lanús, J. A. *De chapultepec al Beagle*, Buenos Aires, Emecé, 1984, p. 42.

¹²² Cfr. Perón, J. D. *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974, p. 197.

¹²³ *“Primero cuando se vive tiempos de desbordado imperialismo, los Estados como Hamlet ven frente a sí el dilema de ser o no ser. Segundo: por eso la cuestión más importante para el gobernante de hoy es decidirse a enfrentar el exterior, si quiere ser, o sacrificar lo interno si renuncia a ser. Tercero: cuando defiende su independencia, haga respetar su soberanía y mantenga el grado de dignidad compatible con lo que debe ser una nación, deberá luchar duro con los déspotas y dominadores, soportando virilmente sus golpes. Cuarto: cuando a todo ello renuncie (...) tendrá que enfrentar la explotación de su pueblo y su dolor, que golpearán implacablemente sobre su conciencia. (...) y renunciará a su independencia y soberanía, justamente con su dignidad. (...). Sexto: yo me decido por mi Pueblo y por mi Patria...Estoy dispuesto a enfrentar la insidia, la calumnia y la difamación de los enemigos de adentro y de sus agentes de afuera”*. Cfr. Perón, J. D. *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974, p. 198.

5. Activa gestión diplomática

El establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS, debe encuadrarse en el marco de una activa gestión diplomática en la política exterior. Desde sus inicios, el nuevo gobierno inició o renovó relaciones diplomáticas con diversos países. Entre ellos: Polonia, Rumania, reconocimiento de la República Italiana, de la Junta Revolucionaria de Bolivia, de la República de Filipinas. También fueron creadas legaciones en las Repúblicas de Siria y Líbano¹²⁴. En 1947, Argentina elevó al rango de embajada las representaciones en: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y creó la de Haití¹²⁵.

El gobierno peronista llevó a cabo una muy activa campaña de acercamiento político y cultural a los países iberoamericanos. Se abrieron embajadas en todos aquéllos Estados donde la Argentina mantenía solo consulados o legaciones de segundo orden, se ofrecieron becas en universidades argentinas para estudiantes latinoamericanos, se dio un gran impulso al envío de libros y revistas argentinos a todos los países del área, se fomentó el intercambio de misiones militares y se concedieron numerosas becas en institutos de las fuerzas armadas. Todas estas acciones se realizaron con un gran acompañamiento propagandístico.

*“Parte de la acción del gobierno peronista hacia los países iberoamericanos se canalizó a través de la creación de la figura del agregado obrero, adscrito a las embajadas argentinas en los diversos países. Estos, adiestrados en el manejo dialéctico de las consignas populares y de reivindicación social, tenían como misión tomar contacto con los grupos sindicales y, particularmente, llevar adelante acciones de propaganda destinadas a difundir las consignas fundamentales del Justicialismo que, en el marco de la guerra fría, se presentaba como el único medio de combatir al comunismo en su origen; extirpando las causas que lo motivan y elevando el nivel económico del pueblo y sobre todo de la clase trabajadora”*¹²⁶.

¹²⁴Cfr. Martínez, P. S. *La Nueva Argentina 1945-1955*. Tomo 1. Buenos Aires, La Bastilla, 1976. p. 247-248.

¹²⁵Cfr. Figallo, B. *El protocolo Perón-Franco*. Buenos Aires, Corregidor, 1992. p. 113.

¹²⁶Cfr. Quijada, M. “El proyecto peronista de creación de un Zollverein Sudamericano, 1946-1955”. *Ciclos*, Nro.6. Vol. IV. Año IV. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1994. p. 153.

Como hemos sostenido en un trabajo anterior, *“por otro lado se puede observar, una especie de ‘extensión del Justicialismo’ (de manera análoga a lo que posteriormente será la extensión de la revolución para los cubanos) como elemento de diferenciación en este caso, (y de ruptura en el otro) pero básicamente por el hecho debido a que era funcional para el mantenimiento del gobierno justicialista al nivel interno. Con la extensión a la arena internacional se reforzaba la extensión interna del justicialismo. Una era clave para el mantenimiento de la otra”*¹²⁷.

En el discurso de Perón con motivo de la finalización de los cursos de capacitación de los delegados obreros, se afirmaba que: *“los compañeros que han de llevar a todas las latitudes de la tierra el sentido de este nuevo pueblo argentino, (...) podrán llevar nuestra palabra; nuestra amistad, nuestra honradez y nuestra verdad para mostrarla con la frente alta y el corazón henchido de orgullo nacional a todos los hombres de la tierra y decirles: (...) esta es la verdad de un pueblo que ha decidido su destino y está dispuesto a hacerlo triunfar aunque para ello sea necesario cualquier esfuerzo y cualquier sacrificio”*¹²⁸. Nótese la importancia entonces de los agregados, eran los representantes más directos de la política interna en el exterior.

Los agregados obreros constituyeron en la práctica una importante fuente de desavenencias en todas las embajadas por ser un tipo de personal carente del adiestramiento diplomático usual y en muchos casos se convirtieron en meros delatores de los funcionarios de carrera no muy afectos a la “causa peronista”. Los enfrentamientos entre embajadores y agregados obreros fueron constantes, algunos embajadores sostenían que los agregados querían ser embajadores y por tal motivo les usurpaban sus funciones¹²⁹.

Por otro lado, la amplia labor diplomática incrementó los cuadros de la Cancillería. Hasta entonces el reclutamiento se había hecho entre los miembros de los sectores dominantes y de familias de estirpe tradicional, con alcurnia, o bien, de la oligarquía pero muchas de las mismas estaban venidas a

¹²⁷Cfr. Oddone, C. N. “El peronismo y la búsqueda de la autonomía: La Tercera Posición en política exterior” en Actas de las VII Jornadas de Historia de las Relaciones Internacionales “América Latina frente al Poder Global. Crisis y desafíos. Del Siglo XIX a nuestros días”. Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales, del 22 al 24 de octubre de 2003.

¹²⁸Cfr. Perón, J. D. *Doctrina Peronista*. Buenos Aires, Macacha Güemes, 1973. p. 111.

¹²⁹A modo anecdótico es histórico el enfrentamiento entre el primer agregado obrero en el exterior, Vera y el embajador en Madrid, Dr. Radío.

menos en materia económica. Con el fin de preparar adecuadamente al personal se crearía la escuela diplomática, dentro del ámbito del ministerio.

Al inaugurar los cursos, el Presidente expresaba: *“los diplomáticos argentinos, que representan a nuestra patria en el extranjero, deben estar inspirados en sus actos por la más alta moral y comprender que el acto considerado indigno para un persona lo es cien veces más para la nación que representa”*¹³⁰. Y con respecto a la política internacional en el mismo discurso sostenía: *“El día que la humanidad comprenda que la mayor fuerza que puede regir el mundo es la razón, el derecho y la justicia, todos los diplomáticos habrán visto enormemente facilitadas sus funciones”*¹³¹. Ésta última expresión reitera la adscripción al paradigma idealista o pacifista del Justicialismo.

Perón consideraba, lo relativos y efímeros que podían ser los acuerdos diplomáticos, que, desfallecían con el relevo de sus ministros inspiradores, cuando no se enraizaban con los sentimientos y las expectativas de los pueblos a los que estaban destinados. En este sentido, el fracaso de los esfuerzos anteriores de unidad continental, lo encontraba en la fractura entre los deseos de los pueblos y las acciones de sus gobernantes, reconociendo que en gran medida el aislacionismo y egoísmo argentino contribuyó al fracaso de los mismos.

“Es por eso que, cuando hicimos las primeras apreciaciones, analizamos si esto podría realizarse a través de las cancillerías actantes como en el siglo XVIII, en una buena comida, con lucidos discursos, pero que terminan al terminar la comida, inoperantes e intrascendentes, como han sido todas las acciones de las cancillerías de esta parte del mundo desde hace casi un siglo hasta nuestros días; o si habría que actuar más efectivamente, influyendo no en los gobiernos, que aquí se cambian como se cambian las camisas, si no influyendo en los pueblos, que son los permanentes, porque los hombres pasan y los gobiernos se suceden, pero los pueblos quedan. (...) Nosotros tenemos muy triste experiencia en las uniones que han venidos de los gobiernos; por lo menos, ninguna en ciento cincuenta años ha podido cristalizar en realidad. Probemos el otro camino que nunca se ha probado para ver sí,

¹³⁰Cfr. Perón J. D. *Obras fundamentales*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 41.

¹³¹Cfr. Perón J. D. *Obras fundamentales*. Buenos Aires, Volver, 1984 Idid... p. 125.

*desde abajo, podemos ir influyendo en forma determinante para que esas uniones se realicen*¹³².

6. A la búsqueda de nuevos mercados

Paralelamente a este contenido netamente político de relacionamiento se desarrolló una activa política comercial y financiera: *“Delegaciones de numerosos países bajaron a lo largo de 1947 a la capital rioplatense para gestionar la compra de materias primas, para negociar el pago de deudas o para convenir nuevos acuerdos y préstamos. La Argentina parecía ser un país muy poderoso a quien todos necesitaban*”¹³³.

Para penetrar con eficacia en los países de América Latina con su ideario de peronismo y de Tercera Posición, Perón se valió de cuatro técnicas principales según Harold Peterson, a saber: negociar pactos bilaterales, nombrar a agregados obreros en la embajadas argentinas, incentivar la propaganda y estimular –o, al menos, proporcionar el modelo- la creación de gobiernos militares en las restantes naciones latinoamericanas¹³⁴.

La febril actividad consecuente llevó a que se firmaran durante el período 1946-1947 un total de 35 tratados, convenios o acuerdos. Siendo ellos en su mayoría con países latinoamericanos y europeos.

Entre los latinoamericanos, destacamos: Paraguay, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay Perú y Ecuador. Todos ellos menos Ecuador hoy en día son miembros plenos o asociados del MERCOSUR. Entre los europeos, encontramos: Francia, Gran Bretaña, España, Portugal y Dinamarca.

En orden cronológico, ellos fueron: *con Perú*, sobre intercambio de productos (15/06/46); con Francia sobre desbloqueo de fondos (15/06/46); con Sudáfrica, sobre trueque de maíz por carbón (01/08/46); *con Ecuador* sobre intercambio de productos (05/08/46); nota de cancelación con los Estados Unidos del convenio del 09/05/43 sobre venta de oleaginosas por fuel-oil (07/09/46); con Gran Bretaña, sobre pagos, carnes, ferrocarriles y negociación de un convenio comercial (17/09/46); con la India (27/09/46); con España, sobre comercio y pagos (30/10/46), *con Paraguay*, para constituir una comisión

¹³²Cfr. Perón, J. D. *La Hora de los pueblos*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 83 y ss.

¹³³Cfr. Figallo, B. *El protocolo Perón-Franco*. Buenos Aires, Corregidor, 1992. p. 115.

¹³⁴ Cfr. Peterson, H. *La Argentina y los Estados Unidos (1810-1960)*. Buenos Aires, Eudeba, 1970.

mixta que estudiaría problemas de mutuo interés (16/11/46); *con Brasil*, sobre comercio (29/11/46); *con Chile* sobre cooperación económica y financiera (13/12/46); con Francia, por compraventa de los ferrocarriles de capital francés en Argentina (17/12/46); *con el Uruguay*, sobre aprovechamiento de los rápidos del Río Uruguay en la zona de Salto Grande y protocolo adicional (30/12/46); nota reversal *con Chile* sobre modificaciones al acuerdo anterior (21/01/47); con Gran Bretaña, de compraventa de los ferrocarriles y distintas empresas de capital inglés en Argentina (13/02/47); *con Bolivia* sobre cooperación económica, financiera y cultural (26/03/47); nota reversal con Dinamarca, sobre desbloqueo de fondos (29/03/47)¹³⁵.

Básicamente los contenidos comprendidos son los siguientes: a) el intercambio o trueque; b) el otorgamiento por parte de Argentina de créditos; c) que en muchas de las transacciones la unidad monetaria fuera el peso argentino lo que hablaba de su fortaleza; d) que los mismos eran acuerdos bilaterales y e) en su conjunto reflejaban la aguda escasez de dólares y las dificultades para volver a un régimen multilateral de comercio.

Los generosos créditos ofrecidos a Chile, Bolivia, Francia, Italia y España encubren la subyacente apuesta a la integración subregional e interregional en su dimensión latina, pero a la vez indican el sobredimensionamiento de las posibilidades de la economía del país. A su vez la Argentina cancelaba su deuda externa en forma anticipada y nacionalizaba los servicios públicos acordando con los concesionarios las pertinentes indemnizaciones en sus monedas originales.

7. La Doctrina de la Tercera Posición

Las políticas implementadas por el Justicialismo en la búsqueda de un nuevo modelo de inserción mundial con autonomía, su accionar parlamentario, la gestión diplomática, su actividad comercial y financiera, sus intentos integracionistas, su búsqueda de un modelo humanista alternativo que resguardara al hombre de los desmadres del individualismo capitalista o del colectivismo autoritario, se sistematizaron como cuerpo teórico, en la *Doctrina de la Tercera Posición*.

¹³⁵Cfr. Martínez, P. S. *La Nueva Argentina 1945-1955*. Tomo 1. Buenos Aires, La Bastilla, 1976. p. 248 - 249.

Para Joseph Tulchin la política exterior básica de Perón fue que la Argentina fuera menos vulnerable en el mundo de posguerra. La Tercera Posición *“era el corolario lógico de la plataforma que estaba desarrollando (...) También era coherente con la tradición nacionalista y con la política del principismo, orientada hacia la búsqueda de prestigio”*¹³⁶.

Este cuerpo teórico se fue construyendo, en la medida en que el gobierno avanzaba en su gestión. El 25 de noviembre de 1946 el Presidente Perón hacía mención al nuevo modelo *“que iremos tanteando empíricamente para entrar en él”*¹³⁷ y poco después manifestaba que: *“Parecería que una tercera concepción pudiera conformar una solución aceptable, por lo cual no se llegaría al absolutismo estatal ni se podría volver al individualismo absoluto del régimen anterior. Será una combinación armónica y equilibrada de las fuerzas que representan al Estado moderno para evitar la lucha y el aniquilamiento de una de esas fuerzas, tratando de conciliarlas, de unir las y de ponerlas en marcha paralela, para poder conformar un Estado en el cual armónicamente el Estado, las fuerzas del capital y las fuerzas del trabajo, combinadas inteligente y armoniosamente, se pusieran a construir el destino común con beneficio para las tres fuerzas y sin perjuicio para ninguna de ellas”*¹³⁸.

También se referiría a ella el General Perón en su mensaje a la Asamblea Legislativa el 1 de mayo de 1948. *“Libre de toda atadura material de orden económico y de toda atadura a los extremos ideológicos la República Argentina puede hablar con igual altura moral frente a todos los países del mundo; y nuestra Tercera Posición Justicialista nos permite buscar y hallar siempre las coincidencias necesarias como para que en esa tercera posición la humanidad encuentre su camino”*¹³⁹.

Se la ofrecía a los países como alternativa superadora de los extremos ideológicos. Más adelante precisaba la adscripción a uno de los paradigmas de las relaciones internacionales: *“No estamos ya solos en este intento idealista que venimos realizando en nuestro país desde 1943 y que ofrecemos al mundo como solución en 1947 (...) los pueblos no ven otra solución para*

¹³⁶Cfr. Tulchin, J. *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*. Buenos Aires, Planeta, 1990. p. 213.

¹³⁷Cfr. Chavez, F. et al. *Historia Argentina*. Tomo XIV. Buenos Aires, Oriente, 1997. p. 105.

¹³⁸Cfr. Lanús, J. A. *De Chapultepec al Beagle*. Buenos Aires, Emecé, 1984. p. 77-78.

¹³⁹Cfr. Perón, J. D. *Obras fundamentales*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 88.

*lograr la paz que una tercera posición distinta de la que significa el comunismo y el capitalismo*¹⁴⁰.

El 17 de junio de 1948, refiriéndose a la política internacional argentina, Perón precisaba: *“La Argentina mantiene amistad con todos los países del mundo; no se inclina hacia las hegemonías de izquierda y de derecha, porque tiene una conducta internacional definida (...) Para propugnar las bases de la paz internacional, es menester la tranquilidad de la paz interna consolidada*¹⁴¹. La paz interna sólo se logra con la justa distribución de la riqueza, al interior de los países y entre los Estados. *“Pero no olvidar los estadistas, que la paz interior no se adquiere ni consolida con fórmulas políticas. Sólo dimana de la paz social, que es la única que proporciona la verdadera paz de los espíritus*¹⁴².

Haciendo referencia a la raíz del modelo agregaba: *“El objetivo de la República Argentina en este orden de cosas, es el triunfo de una política social internacional cristiana*¹⁴³. Para que no queden dudas sobre el sistema político por el que se opta, y del alineamiento estratégico con el frente occidental, Perón afirmaba: *“La política pacifista y creadora que propugnamos, logrará la contribución efectiva de nuestro país, con todas sus energías, al programa que el Continente realiza, con la fuerza de la solidaridad y el ideario de la democracia*¹⁴⁴.

Para Lanús, desde los primeros momentos de la gestión de su gobierno, fue perceptible una política exterior que, a diferencia de lo que ocurría en la mayoría de los países latinoamericanos, se resistía a aceptar la legitimidad de la pretendida alineación del continente americano del lado de los Estados Unidos¹⁴⁵. Perón reiteraba casi continuamente su rechazo a la división del

¹⁴⁰Cfr. Perón, J. D. *Obras fundamentales*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 88.

¹⁴¹Cfr. Perón, J. D. *Orientación política*. Buenos Aires, Síntesis, 1982. p. 56.

¹⁴²Cfr. Perón, J. D. *Orientación política*. Buenos Aires, Síntesis, 1982. p. 58.

¹⁴³Cfr. Perón, J. D. *Orientación política*. Buenos Aires, Síntesis, 1982. p. 61.

¹⁴⁴Cfr. Perón, J. D. *Orientación política*. Buenos Aires, Síntesis, 1982. p. 62.

¹⁴⁵Lanús sostiene que la Tercera Posición llevó a la República Argentina a oponerse en distintas oportunidades a las ostensibles inclinaciones de la política de los Estados Unidos, que buscaban establecer vínculos de lealtad que ligaran a los países latinoamericanos a sus intereses estratégicos y a rechazar las reglas de juego del orden comercial y financiero internacional. Cfr. Lanús, J. A. *De Chapultepec al Beagle*. Buenos Aires, Emecé, 1984. p. 49. Nótese que cuando Perón quiere incluir a Estados Unidos habla del Continente, cuando habla de América Latina simplemente se refiere a los hermanos latinoamericanos.

mundo en dos esferas de influencia, lo que sin duda consagraba a su criterio una visión maniquea y, por tanto, poco realista del mundo.

La Tercera Posición va más allá de la mera enunciación de principios de política exterior, dado que nos ofrece una doctrina altamente superadora de las dos opciones que habían surgido a posteriori de la Segunda Guerra Mundial. *“La idea de hallar una vía alternativa (...) era cualquier cosa menos una extravagancia. Ella fluía desde distintas vertientes ideológicas y reconocía exponentes de gran prestigio político y académico”*¹⁴⁶.

En palabras de Lanús, *“algunos exegetas del fenómeno han querido ver en la postura tercerista una suerte de eclecticismo doctrinario o, a lo sumo, una posición de centro. Nada más alejado de la realidad. La Tercera Posición no se concibió como algo estático, sino dinámico y superador. El propio Perón alguna vez caracterizó el tercerismo justicialista como una posición aritmética y no geométrica. Esto es, que resultaba tercera por hallarse después de la primera (capitalismo) y de la segunda (comunismo) y no entre ambas (...). La Tercera Posición no es neutral o abstencionista sino que adopta actitudes definidas y propias. Por otra parte no es una actitud diplomática, sino ideológica y, como tal se proyecta hacia lo interno de la Nación, tanto como en el área de las relaciones internacionales”*¹⁴⁷.

En una perspectiva coincidente Rapoport sostiene que *“la Tercera Posición, buscaba transitar un camino propio respecto de la opción que representaban las superpotencias. Ese camino pasaba por la necesidad de mantener un cierto equilibrio entre ambas y, sobre todo, ganar espacios de maniobra respecto a quien constituía el líder del mundo occidental y sobre principal de la Argentina: los Estados Unidos”*¹⁴⁸.

Paradiso nos aclara que: *“Lo que se intento en esos años fue una política exterior independiente que se correspondía (...) con los propósitos de independencia económica y, en general, con las posiciones del nacionalismo*

¹⁴⁶Cfr. Paradiso, J. *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993. p. 113. Entre los prestigiosos académicos que respaldaban esta posición, encontramos a Joseph Schumpeter o Karl Mannheim. El primero sostuvo que la cuestión del futuro inmediato no debería ser puesta en término de capitalismo o socialismo pues existe una gran variedad de posibilidades intermedias. El segundo sostuvo que de la tesis del *laissez faire* y la antítesis del autoritarismo rígido, va naciendo, en la esfera cultural, la síntesis de la Tercera Posición, el ideal de la planificación democrática.

¹⁴⁷Cfr. Lanús, J. A. *De Chapultepec al Beagle*. Buenos Aires, Emecé, 1984. p. 78-79.

¹⁴⁸Cfr. Rapoport, M. *Política y diplomacia en la Argentina*. Buenos Aires, Tesis, 1987. p. 59.

*desarrollista. La tercera posición no significaba equidistancia en los conflictos este-oeste. La principal articulación internacional del tercerismo peronista se derivaba de la pretensión de presentarlo como una doctrina de alcance universal*¹⁴⁹.

8. La Autonomía Heterodoxa

Acorde con la propuesta metodológica realizada debemos encuadrar la Tercera Posición en el marco de la Autonomía Heterodoxa teorizada por Juan Carlos Puig. Esto nos permitirá investigar acerca de la verdadera autonomía que obtuvo el país en los distintos hechos del sistema internacional.

El régimen internacional *“se constituye desde una óptica realista en base a la existencia y aceptación de criterios supremos de reparto de poder e influencias y normas de funcionamiento del mismo, las cuales serían: a) Posesión de un potencial de destrucción masiva; b) Impermeabilidad Interbloque; c) Automatización Intrabloque, d) Permeabilidad Extrabloque y e) Prohibición del uso de la fuerza para pequeños y medianos Estados*¹⁵⁰.

Según Puig, los condicionantes sistémicos, las reglas de la política internacional bajo el *paradigma realista*, aunque no escritas, operaban con el común acuerdo de las dos superpotencias condicionando los márgenes de autonomía. Se considera que entre la automatización intrabloque y la permeabilidad extrabloque se define el margen de maniobra de las naciones como Argentina, en el momento histórico del período dado.

En el caso de estudio que nos compete, la automatización intrabloque, se podía realizar en forma progresiva o total, pero el Estado que tomará la decisión *“no puede contar más que con sus propias fuerzas y eventualmente, con las de otros países del mismo bloque o no alineados solidarios con su causa. Se trata de una política extremadamente riesgosa, que solo puede ser conducida con esperanzas de éxito por quienes profundamente los datos de la realidad*¹⁵¹.

¹⁴⁹Cfr. Paradiso, J. *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993. p. 135.

¹⁵⁰Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.). *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 54 y ss.

¹⁵¹Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.). *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 72.

Puig considera que se da un continuo desde la dependencia hasta la autonomía plena pasando siempre por las siguientes etapas: 1) Dependencia Para-colonial; 2) Dependencia Nacional; 3) Autonomía Heterodoxa y 4) Autonomía Secesionista¹⁵².

El análisis de la política exterior de este primer gobierno peronista lo entendemos como referente de la Autonomía Heterodoxa. En esta etapa, *“los supremos repartidores nacionales del Estado que forman parte integrante de un bloque siguen aceptando la conducción estratégica de la potencia dominante, pero discrepan abiertamente con ella por lo menos en tres cuestiones importantes: a) en el modelo de desarrollo interno, que puede no coincidir con las expectativas de la metrópoli; b) en las vinculaciones internacionales que no sean globalmente estratégicas y c) en el deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque”*¹⁵³.

En lo que hace al modelo de desarrollo interno, se continuó y afirmó la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) en una primera etapa, y a partir de 1953 la creación de la industria mediana y pesada, en contraposición al modelo agroexportador precedente. Para la defensa de la industria nacional se optó por el proteccionismo con fuertes aranceles sobre los productos cuya producción se pretendiera incentivar.

Se entendieron las vinculaciones internacionales no globalmente estratégicas a partir del establecimiento de relaciones diplomáticas y de intercambio con países ubicados en la órbita de la otra potencia y con la otra potencia (el movimiento de No-Alineados y la URSS).

También con los intentos de integración en pos de la creación de la *Unión de los Países del Sur* y de la *Unión Latina*. Este era el sentido en el que Puig se acercaba a la integración, *“en la medida que ésta podía ser instrumental siempre y cuando sus objetivos fueran autonómicos y se apoyara en modelos de desarrollo nacionales congruentes. La implementación de la política exterior*

¹⁵²Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.). *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 74 y ss.

¹⁵³Cfr. Puig, J. C. “Introducción” en Puig, J. C. (comp.). *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. p. 78.

*apuntaba entonces a lograr esta instrumentalización y a alcanzar una 'solidaridad estratégica' con otros países que aspiran a la autonomía*¹⁵⁴.

En referencia al deslinde del interés nacional de la potencia dominante y el estratégico del bloque, los ejemplos los tenemos en la posición argentina sobre el derecho de veto, en el denominado *caso español*, amplia apertura comercial con los países del bloque oriental, la actuación en el Consejo de Seguridad o la resistencia al sistema multilateral de comercio plasmado en la Organización Internacional del Comercio (OIC), con el dólar como patrón monetario.

Bernal-Meza, al referirse a la categorización que hace Puig de la Tercera Posición como autonomía heterodoxa, dice que: *"la Tercera Posición implicaba -la elección en dos ámbitos, el interno y el externo- de un modelo alternativo (...). Argentina respaldaría a Estados Unidos en cuestiones vitales, referidas a un conflicto con la Unión Soviética, pero se replantearía sus relaciones con Europa y América Latina, a partir de los supuestos del desarrollo nacional y las necesidades que en el plano nacional e internacional éste demandara*¹⁵⁵.

Los ejes de la Doctrina Peronista debían subordinarse a dos objetivos irrenunciables en las políticas a aplicar: *"La grandeza del país y la felicidad del pueblo argentino"*¹⁵⁶. Estas políticas se seguían tratando de evaluar en cada caso en referencia al peso de los factores internos y externos.

En tal búsqueda se aspiraba a lograr en forma equilibrada: *la soberanía política, la independencia económica y la justicia social*. En este sentido, en el período de la post-segunda guerra mundial y de guerra fría, la cuestión central era *"cómo llevar adelante un discurso y una práctica autonomista bajo el imperio de la hegemonía, la ingerencia y los intereses globales de la potencia hemisférica"*¹⁵⁷.

Perón encontró la solución a este desafío con su excelente dominio del discurso y la práctica de los paradigmas de relaciones internacionales. En él se

¹⁵⁴Cfr. Bernal Meza, R. "Orden Mundial, teoría y práctica de la política exterior: el caso argentino" en Buchruker, C. y Mendoza, O. *El nuevo orden mundial y nosotros*. San Juan, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, 1993. p. 102.

¹⁵⁵Cfr. Bernal-Meza, R. *América Latina en la economía política mundial*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1994. p. 170.

¹⁵⁶Cfr. Perón J. D. *Obras fundamentales*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 37.

¹⁵⁷Cfr. Bernal-Meza, R. *América Latina en la economía política mundial*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1994. p. 168.

funde el debate entre realismo e idealismo, se conjugan ambos como una alternativa superadora de los extremos ideológicos.

Perón fue un conocedor no sólo de la práctica política interna sino también de la política internacional y las relaciones internacionales, su política exterior fue la continuación de su política interior. Era un perfecto equilibrio ninguna hubiera funcionado sin la otra. Una política exterior coherente nunca puede sobrevivir sin una política interior y un modelo de desarrollo coherente y autocentrado.

“Yo estoy luchando por cambiar en nuestro país el espíritu individualista, porque creo que es un complejo de inferioridad. Una de las verdades más grande del hombre moderno es renunciar a su yo, para compartir ese yo con los demás; y esa escuela es la que nos llevará al triunfo”
JUAN DOMINGO PERÓN

TERCERA PARTE

1. El primer ciclo de Unión de los Países del Sur

Entre las estrategias implementadas por el Peronismo para lograr un nuevo modelo de inserción en la economía mundial se destacó una activa política comercial que a la vez buscaba procesos de integración más formales. Entre 1946 y 1947 se firmaron, como ya se mencionó, 35 acuerdos o convenios.

“Entre esos convenios se destacan los celebrados con diversos países del área iberoamericana, por las metas planteadas en muchos de ellos, que supera el ámbito de la transacción comercial y financiera. Dos etapas aparecen claramente diferenciadas; una primera que se extiende entre los años 1946 y 1948, y un segundo período que se inicia en 1953 y dura hasta la caída del segundo gobierno peronista, en septiembre de 1955 (...) En esta primera etapa la intencionalidad subyacente a tales acuerdos no fue articulada en una formulación oficial, para evitar las suspicacias que en el ámbito internacional generaba todo movimiento del gobierno peronista hacia los países vecinos. No

*obstante, en las altas esferas se tenía plena conciencia de una política nítidamente trazada*¹⁵⁸.

Esta etapa es considerada como un cuidadoso acercamiento a un proceso de integración subregional habida cuenta de las percepciones realistas predominantes en las cancillerías y, de la historia de desencuentros y interregionales, básicamente en las relaciones con Chile y Brasil.

Perón sostenía: *“En 1946 cuando yo me hice cargo del gobierno, la política internacional argentina no tenía ninguna definición. No encontramos allí ningún plan de acción (...). Tampoco en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en todo su archivo, había un sólo plan activo sobre la política internacional que seguía la República Argentina, ni siquiera sobre la orientación, por lo menos, que regía sus decisiones o designaciones*¹⁵⁹.

Aquel plan de integración del que no se hacían declaraciones oficiales, y tampoco se articulaba en leyes o decretos, sí se explicitaba en comentarios o conversaciones privadas como en el caso de la del presidente del Consejo Económico Nacional, Miguel Miranda, que confesaba en septiembre de 1947: *“Aquél plan es, en síntesis, el siguiente: se trata de crear un área económica, comercial y financiera suramericana, que englobaría, juntamente con la República Argentina, al Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú y Chile. Este gran espacio económico tendría como sistema rector a las finanzas de Buenos Aires, referida fundamentalmente al peso argentino y, sin llegar por el momento a una unión aduanera o unidad económica visible, trataría de complementar en cada caso las economías de estos países*¹⁶⁰.

Perón en 1977 recordaría que: *“en 1948 (dos años antes que Europa lo hiciera), promovimos la integración latinoamericana con un tratado multilateral de complementación económica que firmaron Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Venezuela, Colombia y que quedó abierto a que lo hicieran los demás países de nuestro continente. La finalidad de esta iniciativa era crear un Mercado Común Sudamericano, poner fin a las divisiones artificiales creadas*

¹⁵⁸Cfr. Quijada, M. “El proyecto peronista de creación de un Zollverein Sudamericano, 1946-1955”. *Ciclos*, Nro.6. Vol. IV. Año IV. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1994. p. 154.

¹⁵⁹Cfr. Perón, J. D. *La hora de los pueblos*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 84.

¹⁶⁰Citado en Quijada, M. “El proyecto peronista de creación de un Zollverein Sudamericano, 1946-1955”. *Ciclos*, Nro.6. Vol. IV. Año IV. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1994. p.157.

entre nuestros países, mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos”¹⁶¹. Nótese la realidad de los tiempos históricos.

En numerosas ocasiones por aquella época, y específicamente en una carta de Perón del 26 de febrero de 1946 al presidente uruguayo Luis Alberto Herrera, resaltaba: *“Hay que realizar el sueño de Bolívar. Debemos formar los Estados Unidos de Sudamérica”*¹⁶².

En realidad, lo de un *tratado multilateral*, se refiere al aspecto invisible que se le asignaba en ese entonces, ya que en la práctica se trató de la sumatoria de acuerdos bilaterales¹⁶³. Rapoport y Spiguel nos recuerdan que: *“orientado hacia Hispanoamérica, en oposición a un panamericanismo rígidamente subordinado al país del Norte, y practicando una política de acuerdos bilaterales contrapuesta al multilateralismo impulsado por Norteamérica”*¹⁶⁴. El bilateralismo era una herramienta defensiva.

Todo debía comenzar con acuerdos económicos y aduaneros que al crear una trama de intereses le dieran soporte y continuidad a los tratados redactados por las cancillerías, habida cuenta que dentro de los factores internos y de orientación del régimen, la estrategia de desarrollo y en este caso el modelo de sustitución de importaciones, la industria liviana argentina necesitaba asegurar el suministro de los insumos fundamentales, hierro, cobre, estaño, petróleo, carbón, caucho, maderas; y la mayoría de los países latinoamericanos en particular los del Cono Sur, con la excepción de Uruguay, demandaban alimentos, aceites y cueros.

Esta corriente integracionista con el ropaje de las relaciones bilaterales preferentes, contaba con intentos cercanos desde la época de la Segunda Guerra Mundial, que había puesto en relevancia la fragilidad del proceso de industrialización que no aseguraba suministros ni ampliaba mercados.

Perón pensaba que se imponía un gradualismo en los logros, que la marea integracionista se desplazaría de sur a norte, y que los pueblos debían

¹⁶¹Cfr. Perón, J. D. *Latinoamérica: ahora o nunca*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas, 1977. p. 65.

¹⁶²Cfr. Perón, J. D. *Latinoamérica: ahora o nunca*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas, 1977. p. 6.

¹⁶³Para compararlo con los procesos de integración desarrollados en los últimos años, la forma de integración era similar al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA), es decir, un centro de negociación (aquí Buenos Aires) que negociaba distintos acuerdos bilaterales. En la literatura encontramos esta denominación como *“modelo de centro rayos”*.

¹⁶⁴Cfr. Rapoport, M. y Spiguel, C. *“Crisis económica y negociación con los Estados Unidos en el primer peronismo, 1949-1950: ¿un caso paradigmático?”*. *Ciclos*, Nro. 1”. Vol. 1. Año 1. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1991. p. 67.

hacerla suya. Afirmaba que esa *“unión latinoamericana no sería obstáculo para una ulterior unidad de toda América; pero sería una garantía para que nuestros Estados la integraran como pueblos libres y soberanos y no como tristes despojos coloniales. El momento de hacerlo es ahora mismo. La forma de realizarlo cualquiera si antes se consultan los pueblos y luego se ejecuta su mandato”*¹⁶⁵.

Argentina concibió la idea de la *Unión de los Países del Sur*, sobre la vinculación económica y el entendimiento político entre los países hispanoamericanos de la Cuenca del Plata, incluyendo a Chile y Perú.

Los acuerdos propuestos a Chile, Perú, Bolivia y Paraguay ofrecían una *“unión aduanera limitada, donde cada país tenía el derecho de mantener ciertos artículos que no estaban sometidos a derechos aduaneros. Cada país de la unión ofrecía el excedente de exportación a los otros, y daría un tratamiento preferencial respecto a la calidad, precio y términos de pago”*¹⁶⁶.

El esquema general integrativo incorporaba un fondo aportado integralmente por Argentina que cubriría básicamente los déficit circunstanciales, el desarrollo de nuevas actividades industriales o extractivas y obras de infraestructura que favorecieran las comunicaciones entre los países parte.

*“El proyecto consistía en organizar una comunidad económica y política, a partir de una unión aduanera, formada, inicialmente, por los países de la Cuenca del Plata, incluido Brasil, con Chile, Bolivia y Perú, la cual ordenaría, como un consorcio, el mercado mundial de las materias primas, tales como hierro, aceite, estaño, cobre, bórax, poseyendo además el monopolio de yodo y tanino, 40% de los insumos básicos para la industria química y farmacéutica, 85% de las exportaciones de linaza, 70 % del maíz y 23 % del algodón. Ésta comunidad económica, con tanto peso político, podría evolucionar para la constitución de un tercer bloque, extendiéndose, quizás, a España, Portugal e, incluso, Francia y funcionaría como mediadora entre Estados Unidos y la URSS”*¹⁶⁷.

¹⁶⁵Cfr. Martínez, P. S. *La Nueva Argentina 1945-1955*. Tomo 1. Buenos Aires, La Bastilla, 1976. p. 284.

¹⁶⁶Cfr. Martínez, P. S. *La Nueva Argentina 1945-1955*. Tomo 1. Buenos Aires, La Bastilla, 1976. p. 284.

¹⁶⁷Cfr. Moniz Bandeira, L. A. *Argentina, Brasil y Estados Unidos. De la Triple Alianza al MERCOSUR*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2004. p. 216.

Con todos los países que hoy forman parte de manera directa o indirecta del MERCOSUR, Argentina intentó su acercamiento. Si bien se realiza el análisis de todos los casos de forma cronológica, dentro de los mismos Brasil y Chile, se presentan como paradigmáticos, por dos cuestiones: una, histórica y la otra, actual.

En aquella época eran los interlocutores más poderosos, con una gradual diferencia a favor de Brasil, y en términos actuales porque siguen siendo los dos poderosos vecinos de la Argentina con modelos integrativos, en el nivel interregional e internacional, claramente opuestos entre sí. Tanto en aquella época como en la actual, el realismo primaba en las cancillerías de ambos países. Asimismo, ponderaremos la presencia de éstos dos países sobre el resto de la subregión.

1.1. Paraguay

Uno de los primeros acuerdos de la Unión de los Países del Sur, se firmaría con el Paraguay el 16 de noviembre de 1946 bajo el nombre de “Acta de Amistad” y tendría por objeto, constituir una comisión mixta que analizar los problemas comunes; entre los que se destacaban: el dragado del río Paraguay, el suministro regular de carne y trigo, el establecimiento de una flota moderna de navegación, la posibilidad que el Paraguay intensificara su producción de arroz y algodón con la Argentina como destinataria y el aprovechamiento de los Saltos de Apipé para energía industrial y eléctrica.

Paraguay, como todo país mediterráneo, también buscaba mejorar sus posibilidades de exportación e importación de mercaderías destinadas o precedentes de países extra-continetales. Como ya se sostuvo: “*Bolivia y Paraguay son dos repúblicas mediterráneas supeditadas en lo económico a los estados vecinos que dominan sus comunicaciones en las rutas libres del Océano*”¹⁶⁸.

El gobierno del General Morínigo tenía, en principio, dos metas en materia de política internacional. La primera era el interés de extender el rol del Paraguay en las relaciones internacionales, especialmente en el nivel hemisférico y subregional; debemos recordar que la denominada “política

¹⁶⁸Cfr. Rivarola, V. *Memorias diplomáticas. El Paraguay en el litigio de límites con Bolivia. La Guerra del Chaco*. Buenos Aires, Ayacucho, 1955. p. 193.

pendular”, como una política pública coherente y auto-centrada, comenzó con el Gobierno de Morínigo. La segunda meta planteaba la necesidad de concertar tratados de complementación económica con los vecinos sudamericanos. Para Melissa Birch era una meta inusual pero consistente con la “visión activista del rol del Estado” que presentaba el presidente¹⁶⁹.

Morínigo, de esta forma, se planteó la conquista: *“del bienestar del pueblo, concertando tratados y convenios que coordinen nuestra economía con la de los demás países americanos y aseguren facilidades que compensen o atenúen las desventajas derivadas de nuestra mediterraneidad”*¹⁷⁰.

Durante el período de análisis, el peso político y económico que podía tener Paraguay era menor aún del que tiene en la actualidad. Su posición estaba debilitada por las sangrientas luchas internas, la pasada guerra con Bolivia (1932-1935); y, las secuelas políticas y económicas persistentes de la guerra con la Triple Alianza (1865-1870).

El Paraguay constituía una economía exhausta con pocas posibilidades de “creación de comercio” para la Argentina. No obstante, para el Paraguay nuestro país había llegado a constituir el destino del 90% de sus exportaciones, y si bien el porcentaje había descendido, Argentina conservaba aún el primer lugar en volumen.

Sin embargo, en Argentina, se consideraba que el vecino país guaraní debía ser una de los primeros en constituir la Unión de los Países del Sur; tanto por los motivos políticos emergentes de la obligación de sostener una mínima coherencia con el discurso solidario e integrador del Peronismo como por el principio de igualdad jurídica de los Estados, propio de la matriz idealista, juricista y pragmática que direccionaba la política exterior argentina. Era un “deber moral” que devenía de la propia Guerra de la Triple Alianza.

En términos geopolíticos, era un país indispensable para cerrar la malla de la Cuenca del Plata; y, en términos geo-económicos, se comprende su convocatoria dada la aceptación de la influencia y la preponderancia de los capitales argentinos radicados en Paraguay, tales como: “Sociedad Anónima

¹⁶⁹Cfr. Birch, M. “La política pendular: Política de desarrollo del Paraguay en la post-guerra” en Simón, J. L. (comp.). *Política Exterior y Relaciones Internacionales del Paraguay Contemporáneo*. Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 1990. p. 171 y ss.

¹⁷⁰Cfr. Ocampos Caballero, A. *Testimonios de un presidente. Entrevista al General Higinio Morínigo*. Asunción, El Lector, 1983. p. 102.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre, Sociedad Forestal de Puerto Guaraní y Carlos Casado limitada Compañía de Tierras”¹⁷¹.

Firmado el Tratado (16/11/1946), comenzó a trabajar la Comisión Mixta para proponer soluciones a los problemas comunes que se presentaban en la relación bilateral; no obstante ello, el tiempo de trabajo de la Comisión no llegaría a los seis meses pues la turbulencia política paraguaya se haría otra vez presente.

El 21 de julio de 1947, una revolución contra el gobierno del General Higinio Morínigo, convulsionaba el Paraguay; símbolo de la siempre presente inestabilidad institucional y corte del proceso de integración encarado por Perón con Paraguay.

En medio del fuego de la guerra civil, cruzaban las acusaciones del Brasil de Eurico Gaspar Dutra que sostenían que la Argentina tenía una actitud imperialista; en tanto el General Morínigo, simpatizante de la Argentina y de su propuesta de unión aduanera gradual, replicaba constantemente que Argentina no tenía ningún tipo de designio imperialista en la subregión de la Cuenca del Plata.

La influencia argentina en Paraguay era en ese entonces importante, al igual que los intereses económicos allí radicados, se destaca sobretudo la presencia de capitales argentinos en la zona del Chaco paraguayo. Según Carlos Escudé se debían al *“apoyo argentino al Paraguay durante la guerra del Chaco, una instancia en la cual, posteriormente al cese del fuego, el gobierno argentino auspició incluso un golpe de Estado en Bolivia para asegurar la expropiación de los pozos petrolíferos que estaban en manos de la Standard Oil”*¹⁷².

En determinados círculos, Paraguay era considerado la “colonia” o la “cautiva” de la Argentina y de allí el propio interés del Brasil de aumentar su influencia. En este sentido, se entiende la presencia del “emisario de paz” brasileño Negrao Lima en el cuartel revolucionario de Concepción, opositor a Morínigo durante los meses de marzo a septiembre de 1947.

¹⁷¹Cfr. Brezzo, L. y Figallo, B. *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración*. Rosario, Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, 1999. p. 134.

¹⁷²Cfr. Escudé, C. *Realismo periférico*. Buenos Aires, Planeta, 1992. p. 106.

Por su parte, las versiones de los asilados sobre el aporte de armas de origen argentino a las fuerzas gubernamentales, pone de manifiesto las posiciones encontradas de Argentina y Brasil ante el conflicto. Gracias al apoyo argentino, las fuerzas gubernamentales dieron vuelta el curso de la lucha que les era desfavorable y conservaron el poder.

Arthur Whitaker sintetiza así la situación del General Morínigo: *“gobernaba éste, el país más pobre de Sudamérica desde antes de ser empobrecido más aún por la guerra civil de marzo - septiembre de 1947”*¹⁷³. Tras este enfrentamiento, Morínigo se mantuvo en el gobierno gracias a la ayuda prestada por la Argentina del General Perón.

El fenómeno migratorio a la Argentina adquirió caracteres notables durante este período de inestabilidad civil *“añadiéndose a la tradicional corriente campesina otros grupos de individuos y de familias pertenecientes a capas medias de intelectuales y profesionales urbanas, así como miembros de la clase política adherente al bando perdedor de la guerra civil”*¹⁷⁴.

*“A pesar del conflicto interno, a lo largo de 1947, el Paraguay demostraría una especial atención por coincidir con las decisiones internacionales del gobierno peronista”*¹⁷⁵. De esta forma, siguiendo a la Argentina, se crearon delegaciones paraguayas en la Santa Sede, en España, en Ecuador, entre otros lugares; inspiradas todas en el accionar político internacional del peronismo argentino.

Para favorecer un entendimiento político directo con el General Perón; el presidente paraguayo había nombrado a su hermano -y hombre de confianza de Juan Natalicio González, próximo presidente del Paraguay tras el corto interregno de Juan Manuel Frutos- como representante diplomático en Buenos Aires; pero el desenlace era ya infrenable. El 3 de junio de 1948 terminaba el gobierno del General Morínigo.

La influencia argentina se reforzaría con el triunfo de los “Colorados”, pero el aporte de Paraguay a un mercado integrado, como consecuencia de la

¹⁷³Cfr. Whitaker, A. P. *La Argentina y los Estados Unidos*. Buenos Aires, Proceso, 1956. p. 254.

¹⁷⁴Cfr. Brezzo, L. y Figallo, B. *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración*. Rosario, Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, 1999. p. 133.

¹⁷⁵Cfr. Brezzo, L. y Figallo, B. *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración*. Rosario, Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, 1999. p.396.

destrucción y las pérdidas era por el momento imposible; habría que esperar al Convenio de Unión Económica entre la Argentina y el Paraguay de 1953, negociado durante la segunda presidencia del General Juan Domingo Perón con el presidente Federico Chaves.

1.2. Brasil

El 29 de noviembre de 1946 se suscribió el acuerdo comercial entre ambos países; programando que la *“ceremonia que iba a realizarse con la inauguración en el puente internacional que une Uruguayana y Paso de los Libres”*¹⁷⁶ contaría con la presencia de ambos presidentes. Pero las propias actividades del presidente Eurico Gaspar Dutra de Brasil remitieron la inauguración del puente para el año siguiente.

Tanto la inauguración del puente como el acuerdo comercial de conveniencia recíproca constituían dos hechos de suma importancia. Entre los productos que serían materia de intercambio figuraban: trigo, lanas y carnes, que vendería la Argentina; y maderas, tejidos, neumáticos, caucho crudo y hierro que exportaría el Brasil.

No obstante, en Itamaraty, se dio poca trascendencia a estos hechos. Lo que nos permite suponer un relativo desinterés brasileño por acordar tratados de integración con Argentina, intentando bloquear su difusión en la prensa y evitando la simultaneidad de acontecimientos entre la inauguración de la nueva conexión terrestre y del tratado comercial.

El encuentro Perón - Dutra pudo realizarse recién el 25 de mayo de 1947. Perón le adjudicaba significativa importancia a dicho encuentro, al igual que al entendimiento y la integración entre Argentina, Brasil y Chile (ABC).

La idea era retomar una iniciativa de principios de siglo XX de quien fuera considerado el padre de las relaciones exteriores modernas de Brasil, el Canciller Barón de Río Branco, conocida como *“la diplomacia del ABC”*, que había tenido una corta implementación como parte de una política de corte pacifista de carácter netamente cooperativo para la subregión en 1915¹⁷⁷.

¹⁷⁶Cfr. La Nación, 29 de noviembre de 1946. p. 1.

¹⁷⁷La alianza del ABC comienza a esbozarse a principios de 1904 por medio del intercambio de correspondencia entre el propio Barón de Río Branco y el ministro argentino en Río de Janeiro, Manuel Gorostiaga, motivada por el reconocimiento de la Independencia de Panamá, buscando tratar que

En la segunda posguerra, el “nuevo ABC” cambiaría su contenido. Su perfil sería de integración comercial y productiva que posibilitaría un espacio económico común para poder avanzar hacia una completa integración.

“La República Argentina sola, no tiene unidad económica; Brasil solo, no tiene tampoco unidad económica, Chile solo, tampoco (...); pero los tres países unidos conforman quizá en el momento actual la unidad económica más extraordinaria del mundo entero, sobre todo para el futuro (...) Estos son países reserva del mundo (...), lo que ordena (...) la necesidad de la unión de Chile, Brasil y Argentina”¹⁷⁸.

Las ideas de Perón buscaban la implementación progresiva de una política conjunta que permitiera pasar a lo que denominaba el plano práctico de la integración. *“Ni la Argentina, ni el Brasil, ni Chile, aislados, pueden soñar con la unidad económica indispensable para enfrentar un destino de grandeza. Unidos forman, sin embargo, la más formidable unidad a caballo sobre los dos océanos de la civilización moderna. Desde esa base, podría construirse hacia el norte la Confederación Sudamericana, unificando en esa unión a todos los pueblos de raíz latina. ¿Cómo? Sería lo de menos, si realmente estamos decididos a hacerlo”¹⁷⁹.*

La búsqueda de una relación especial con los Estados Unidos, había llevado a Brasil a alejarse de sus pares subregionales y en particular de la Argentina. Prontamente se declaró ilegal al Partido Comunista, en una actitud *seguidista* para beneplácito americano, y en concordancia con la Doctrina de la Contención del Presidente Truman.

Moniz Bandeira nos recuerda que: *“la bipolarización de la política internacional y el clima de guerra fría influyeron sobre el comportamiento interno y externo del gobierno brasileño y su carácter reaccionario se exacerbó a tal punto que lo impulsó a en 1947, a cortar, sin graves motivos, las relaciones diplomáticas con la URSS, establecidas por Vargas al final de la guerra en Europa”¹⁸⁰.*

Argentina, Brasil y Chile realizasen la tramitación correspondiente de forma simultánea de dicho reconocimiento.

¹⁷⁸ Cfr. Perón, J. D. *Obras fundamentales*. Buenos Aires, Volver, 1984. p. 86.

¹⁷⁹ Cfr. Perón, J. D. *Política y estrategia. Apuntes para una doctrina de la guerra*. Buenos Aires, Aquarius, 1983. p. 74.

¹⁸⁰ Cfr. Moniz Bandeira, L. A. *Argentina, Brasil y Estados Unidos. De la Triple Alianza al MERCOSUR*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2004. p. 200.

Esta actividad fue calificada como *“típica de una potencia de segunda clase, que sin fuerza o voluntad de permanecer fuera del campo magnético de Estados Unidos”*¹⁸¹. El resultado fue que: *“el gobierno de Dutra, dentro del molde constitucional, restringió así los avances democráticos, tanto en la política externa como en la política interna, alcanzados durante los estertores del Estado Novo, y aseguró un ambiente de estabilidad y seguridad para las inversiones extranjeras, tal como deseaba Estados Unidos”*¹⁸².

En ese contexto se puede entender el desinterés brasileño por fortalecer el grado de autonomía subregional asociado con la Argentina y la contrariedad o disonancia con las posiciones terceristas de Buenos Aires; más que una tercera posición se observaba en Brasil “un realismo periférico”.

El Brasil obtuvo importantes beneficios de su especial relación con los Estados Unidos aplicando una suerte de “realismo periférico a la Escude” particularmente durante el primer gobierno del General Getulio Vargas que se extendería hasta el 29 de octubre de 1945.

Durante este período, y, debido a las concesiones logradas por los “servicios prestados” en la contienda de la Segunda Guerra Mundial con Getulio Vargas en el poder, le permitieron al país poner en funcionamiento el complejo siderúrgico de “*Volta Redonda*”, constituyendo así la primera operación de industria pesada a gran escala de América Latina¹⁸³.

No obstante, como ya se adelantara *ut supra*, la reunión finalmente se produjo entre el presidente argentino Perón y su par brasileño Dutra. Según nos recuerda la prensa, el primero en hablar fue el Presidente Perón, quién hizo mención a las *“naciones hermanas en permanente vinculación de afectos, unidos sus sentimientos políticos y económicos, sociales y culturales, mutuos y*

¹⁸¹ Cfr. Moniz Bandeira, L. A. *Argentina, Brasil y Estados Unidos. De la Triple Alianza al MERCOSUR*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2004. p. 200.

¹⁸² Cfr. Moniz Bandeira, L. A. *Argentina, Brasil y Estados Unidos. De la Triple Alianza al MERCOSUR*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2004. p. 200.

¹⁸³ Una nota aclaratoria que no es menor hacer aquí, es destacar que la industria siderúrgica nacional debe ser considerada “hija de Getulio Vargas” y de sus relaciones pendulares particularmente con los Estados Unidos y con Alemania. El 30 de junio de 1941, el presidente Getulio Vargas a través de un decreto ley, creó la Companhia Siderúrgica Nacional (CSN) y a partir de allí todo un complejo sistema de relaciones siderúrgicas de gran envergadura. No obstante ello, si bien la CSN fue creada por Getulio Vargas, la misma fue inaugurada por Eurico Gaspar Dutra en 1946, quien se encontraba en el poder desde el 31 de enero de ese año.

*comunes, sin rivalizar en nuestras glorias, porque ellas son también una inmensa y grande gloria común*¹⁸⁴.

En aquella oportunidad el Presidente Dutra sostuvo: *“Este nuestro encuentro (...) es una demostración de la antigua cordialidad argentino - brasileña y al mismo tiempo una reafirmación pública de los propósitos en que están empeñados nuestros dos países de proseguir trabajando en armonía para bien recíproco, beneficio de América y provecho del orden internacional*¹⁸⁵.

Dutra continuó: *“siendo la Argentina y el Brasil países de frontera común y tributarios de un mismo sistema fluvial, la política de sus relaciones recíprocas estaría condicionada al determinismo geográfico que nos aproxima (...) Argentina y el Brasil son países de producción diversificada y de economía que, lejos de rivalizar se complementan*¹⁸⁶.

El propio discurso pone de relieve las diferencias en los objetivos de Perón y Dutra. Este último puntualizó que: *“la prosperidad de las partes depende la prosperidad del todo, (...), como miembros del sistema interamericano, cuando trabajamos en el orden bilateral estamos trabajando en interés de todo el continente (...), el Brasil estará pronto a ofrecer iguales oportunidades a todos y a cooperar en el logro de la prosperidad de América y la estabilidad del orden económico internacional*¹⁸⁷.

Dutra piensa en América, en el *continente*, en un sistema americano¹⁸⁸ que va de suyo incluía a los Estados Unidos. Perón piensa en América Latina, en el Cono Sur, en una latinidad común que excluye a los Estados Unidos, en dicha oportunidad había también sostenido: *“son los destinos del Brasil, destinos unidos con los de Argentina; los de la Argentina, unidos a los de Brasil, son los de América misma, destinos que se encuentran representados en estas reivindicaciones de virtudes para la latinidad*¹⁸⁹.

¹⁸⁴Cfr. La Nación, 29 de noviembre de 1946. p. 1.

¹⁸⁵Cfr. La Nación, 29 de noviembre de 1946. p. 1.

¹⁸⁶Cfr. La Nación, 29 de noviembre de 1946. p. 1.

¹⁸⁷Cfr. La Nación, 29 de noviembre de 1946. p. 1.

¹⁸⁸Debemos recordar que para esta fecha ya había sido establecida la ciudad de Río de Janeiro como sede de la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente solicitada en Chapultepec, cuyo resultado sería el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

¹⁸⁹Cfr. La Nación, 29 de noviembre de 1946. p. 1.

1.3. Chile

El gobierno justicialista tenía absolutamente en claro que el progreso del intento autonómico debía ser cooperativo y compartido también por el otro actor clave de la subregión, la República de Chile.

Si importante era Brasil por su complementariedad y potencial, no lo era menos Chile la cual disponía de productos y materias primas esenciales para el conjunto: minerales de hierro, cobre, zinc, arrabio y laminados, salitre, abonos y carbón. Sin Chile no había proyecto autonómico regional posible.

La historia de desencuentros había alcanzado niveles mayores que con Brasil, y aún quedaban diferencias respecto a la demarcación definitiva de los límites fronterizos, tanto en la parte continental como en la Antártida. El mejoramiento de las relaciones diplomáticas y comerciales, fue una prioridad permanente del gobierno, así como la creación de nuevas redes de intereses en el marco de un clima de confianza, amistad y cooperación.

Machinandiarena de Devoto y Escudé describen el ambiente previo y favorecedor del tratado de la siguiente manera: *“ayudaba el hecho de que la finalización de la guerra había comenzado a provocar una disminución sustancial de la demanda de productos estratégicos, lo que hacía caer el valor del cobre, generando en Chile una crisis económica. De este modo, el mantenimiento de un nivel adecuado de productos alimenticios se volvió difícil para Chile, y la exportación de ganado en pie representó una importante arma de presión para el gobierno de Perón. (...) Perón ideó el mecanismo del tratado comercial por el cual ofrecía una fuerte ayuda financiera a fin de desarrollar en Chile la producción de materias primas que apuntalaran nuevas industrias argentinas, y a la vez, asegurar a Chile la obtención de nuevos medios de pago para los productos argentinos y la posibilidad de financiar un desequilibrio comercial”*¹⁹⁰.

Se buscaba un régimen de unión aduanera; un régimen financiero para la inversión de capitales argentinos en Chile, un empréstito para desarrollar en Chile un plan de obras públicas dedicado preferentemente a la construcción de

¹⁹⁰Cfr. Machinandiarena de Devoto, L. y Escudé, C. “Las relaciones argentino-chilenas, 1946-53, y las ilusiones expansionistas del peronismo” en Di Tella, T. (comp.) *Argentina – Chile ¿desarrollos paralelos?* Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano, 1997. p. 190.

líneas férreas y caminos de unión entre los dos países, libertad y puerto libre para los productos y mercaderías argentinas.

En el mencionado acuerdo se establecía que: 1) todos los productos que sean materia de intercambio entre la Argentina y Chile quedarán libres del pago de derechos, menos los que figuran en las listas que las partes; 2) se formará una sociedad anónima; (...), para invertir 300 millones de pesos argentinos en intensificar las explotaciones, (...) cobre, hierro, salitre y carbón; 3) las obras públicas (...) ferrocarriles y caminos de enlace entre los dos países, para cuya realización se otorga un empréstito de gobierno a gobierno por 300 millones de pesos argentinos; 4) el gobierno de Chile concede libre tránsito para la exportación e importación, por la Argentina, de productos y mercaderías por la vía Mendoza - Valparaíso, y viceversa. Chile acuerda, igualmente permiso para que el gobierno argentino construya un frigorífico que servirá, ya para la exportación, ya para la venta en territorio chileno, de las carnes argentinas¹⁹¹.

Se planifica así la posibilidad de una apertura comercial al Pacífico de la producción cárnica argentina, la que tradicionalmente fuera dirigida al Atlántico como parte de la diversificación de nuestro comercio exterior.

La repercusión en la prensa y en la opinión pública chilena fue totalmente favorable. Pero *“naturalmente que la presentación del tratado al Congreso chileno generaría una tormenta política. (...) Los norteamericanos también objetaban. Pero la crítica más fuerte que se hacía al tratado (...) era que equivalía a la anexión de Austria por Alemania”*¹⁹². La potencia hegemónica hacía una referencia al supuesto “imperialismo argentino” para separar los intentos de integración sudamericanos.

Se sostenía que Chile cambiaba de dependencia, permitiendo que el Estado argentino se convirtiera en el socio comanditario de las industrias básicas chilenas por los siguientes 50 años¹⁹³. Al quedar las exportaciones argentinas a Chile bajo el manejo monopólico del Instituto Argentino de

¹⁹¹Cfr. La Nación, 8 de diciembre de 1946. p. 1.

¹⁹²Cfr. Machinandiarena de Devoto, L. y Escudé, C. “Las relaciones argentino-chilenas, 1946-53, y las ilusiones expansionistas del peronismo” en Di Tella, T. (comp.) *Argentina – Chile ¿desarrollos paralelos?* Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano, 1997. p. 191.

¹⁹³Cfr. Machinandiarena de Devoto, L. y Escudé, C. “Las relaciones argentino-chilenas, 1946-53, y las ilusiones expansionistas del peronismo” en Di Tella, T. (comp.) *Argentina – Chile ¿desarrollos paralelos?* Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano, 1997. p. 191.

Promoción del Intercambio (IAPI), el gobierno peronista adquiría una poderosa arma de presión frente a Chile.

Los acuerdos con Chile sobre nitratos y con Bolivia sobre estaño produjeron molestias en los Estados Unidos. En especial, el caso chileno porque este país tenía pendiente la gestión de un préstamo en el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo.

1.4. Los fracasos de Chile y de Brasil

Los acuerdos con Chile y Brasil, nunca fueron ratificados. Debido en ambos casos a razones internas y externas. Más allá de los intereses sectarios y las visiones cortoplazistas sustentadas por las mezquindades políticas de la vida política interna de cada país, Estados Unidos cumplió un rol *desarticulador* de la integración subregional conosureña, como ya ha quedado demostrado.

En el caso chileno, la instancia de ratificación estuvo muy cerca pero no se concretó. *“Posteriormente, Chile desarrolló algunas de las empresas que supuestamente emergerían del tratado, pero con créditos de Estados Unidos, y sin tener que compartir con los acreedores la dirección de esas empresas”*¹⁹⁴. El fracaso argentino, a pesar de la brillantez estratégica de Perón, se debe a la *“aplicación de una política de poder sin poder”*¹⁹⁵ por parte de nuestro país.

Los problemas políticos internos de la coalición que sustentaba al gobierno de Gabriel González Videla, saltaron pronto a la luz. *“Contra la atmósfera de pánico que tratan de crear las fuerzas reaccionarias, esgrimiendo el argumento del temor al comunismo y reclamó el trabajo de todos para que puedan beneficiarse con el nuevo acuerdo económico chileno-argentino. (...) Maniobran para impedir el perfeccionamiento del convenio económico con la Argentina, que constituye el paso más trascendental dado en América en esta materia, y la posibilidad más cierta de que Chile impulse el progreso en su industrialización”*¹⁹⁶.

¹⁹⁴Cfr. Machinandiarena de Devoto, L. y Escudé, C. “Las relaciones argentino-chilenas, 1946-53, y las ilusiones expansionistas del peronismo” en Di Tella, T. (comp.) *Argentina – Chile ¿desarrollos paralelos?* Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano, 1997.. p. 192.

¹⁹⁵Cfr. Machinandiarena de Devoto, L. y Escudé, C. “Las relaciones argentino-chilenas, 1946-53, y las ilusiones expansionistas del peronismo” en Di Tella, T. (comp.) *Argentina – Chile ¿desarrollos paralelos?* Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano, 1997. p. 184.

¹⁹⁶Cfr. La Nación, 21 de enero de 1947. p. 1.

La reducción de la influencia comunista y el acercamiento a la derecha, se puede interpretar como, una consecuencia de los condicionantes de la Guerra Fría y un intento por destrabar la aprobación de los acuerdos con Argentina. Esfuerzo éste último que no se concretaría pues el Congreso chileno no los aprobaría.

Entonces, a las ya dificultades en el frente interno de la alianza gobernante en Chile, se sumaban las interferencias de los Estados Unidos motorizadas por el Secretario Auxiliar para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, Spruille Braden, histórico opositor de la política de Perón y quién boicoteara sistemáticamente los esfuerzos de la Argentina en favor de la integración económica. La enunciación de la Doctrina de la Contención por Harry Truman en marzo de 1947, aceleró la presión de Estados Unidos por alinear en un bloque militar a nuestras naciones.

En esos años (1947 - 1948), los Estados Unidos desbarataron la posibilidad de aquella *Unión de los Países del Sur*, al ayudar al desarrollo de Brasil con un préstamo de 350 millones de dólares; ayuda que no se enmarcaba dentro del Plan Marshall. En cambio, Argentina y los países que resistieron la adhesión abierta a los *Aliados*, no recibieron ninguna ayuda¹⁹⁷.

El fracaso de los intentos de acercamiento con Brasil, es adjudicado por Moniz Bandeira a factores endógenos, en razón que a diferencia del gobierno de Perón, *“el gobierno de Dutra reconcilió a las élites económicas y políticas del Brasil en un bloque de carácter liberal - conservador, al mismo tiempo que - con el pretexto de combatir al comunismo- reprimía al movimiento sindical, con el fin de crear un clima de garantía y seguridad para las inversiones extranjeras. (...) Aunque el Brasil procurase evitar una confrontación con la Argentina, (...) la animosidad política e ideológica contra Perón -manifestada abiertamente por los adversarios de Vargas- condicionó el comportamiento del gobierno de Dutra, contribuyendo a alimentar divergencias comerciales*

¹⁹⁷ “Las cantidades (...) enviadas a los países latinoamericanos desde el 11 de marzo de 1941 hasta el 30 de septiembre de 1946 (...): Argentina, nada; Bolivia 5.611.000; Brasil 331.651.000; Chile, 21.880.000; (...) México, 38.617.000; (...); Paraguay, 1.965.000; Perú, 19.033.000; (...) Uruguay, 7.141.000”. Cfr. Martínez, P. S. *La Nueva Argentina 1945-1955*. Tomo I. Buenos Aires, La Bastilla, 1976. p. 285-286.

*surgidas por entonces, y bloqueó un mejor entendimiento entre ambas naciones*¹⁹⁸.

La Tercera Posición en el marco de la integración del ABC, no respondía a las realidades de Brasil y Chile, más alejados de los intentos autonomistas. *“Los esfuerzos en pos de una integración como el ABC que buscaba el fortalecimiento de la subregión ante las nuevas realidades emergentes de la Segunda Guerra, no pudieron fructificar. La Tercera Posición no era funcional ni a las demandas sistémicas ni a los intereses de los grupos de poder dominantes en Brasil y en Chile*¹⁹⁹.

Para Paradiso los intentos de búsqueda de una unión aduanera generalizada en el Cono Sur se entienden desde la perspectiva que: *“Este tipo de acuerdos refleja bien las vías que el gobierno argentino pretendía explorar para sortear algunas de las restricciones que le imponía la situación económica mundial. De todos modos, la mayoría de estos instrumentos quedaron en el plano de los propósitos y ese primer impulso integrador se fue desvaneciendo - en la práctica más que en la retórica- como resultado de una cantidad de factores: las dificultades económicas, las cambiantes circunstancias políticas de los países vecinos y el escaso interés mostrado por un sector industrial que se conformaba, por el momento, con el horizonte del mercado interno, rigurosamente protegido*²⁰⁰.

Esto nos indicaba que Argentina tenía tiempos distintos en la integración. Las propuestas de integración de Perón de estos primeros años, encontraron fuerte negativa y oposición por parte de Brasil, parecían planes demasiado ambiciosos, demasiado imperialistas y demasiado protagonizados por un no-brasileño. Treinta años más tarde, se repetirá esta situación en sentido inverso. Brasil comenzará a pujar por una integración en el Cono Sur, proposición que no fue muy escuchada por los argentinos hasta una vez producido el retorno de la democracia.

¹⁹⁸Cfr. Moniz Bandeira, L. A. “Argentina y Brasil: regímenes políticos y política exterior 1930-1992”. *Ciclos*, Nro. 3. Vol. II. Año II. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1992. p. 165.

¹⁹⁹Cfr. Bernal Meza, R. *Cooperación y conflicto en la política exterior latinoamericana: dos enfoques*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1989. p. 39.

²⁰⁰Cfr. Paradiso, J. *Debates y trayectorias de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993. p. 121-122.

1.5. Bolivia

Constituía otra pieza importante en este esquema de sumatoria de acuerdos bilaterales. El segundo paso en la Unión Aduanera Generalizada. La complementariedad de su economía era obvia. Los productos de origen vegetal y animal que Argentina ofrecía al exterior, herencia de una economía exclusivamente agroexportadora también eran demandados por Bolivia.

Bolivia basaba su economía en la producción minera, muchos de los minerales que extraía resultaban estratégicos para el sostenimiento de nuestra industria: hierro, estaño, zinc, plomo y existían indicios incluso respecto a petróleo.

La dificultad para desarrollar un intercambio importante radicaba en la falta de medios de transporte y de vías de comunicación. Sin embargo, había tres alternativas a concretar: la fluvial, el eje de los ríos Paraguay - Paraná, el carretero y el ferroviario. Resolver el tema era determinante para incrementar el comercio y hacer más tangible la complementariedad.

Existían antecedentes importantes, en 1942 *“los cancilleres Rothe (argentino) y Anzer Matienzo (boliviano) habían firmado un convenio de vinculación carretera, complementado con el intercambio de notas reversales. Este pacto fue ratificado por Argentina 5 años más tarde el 27 de febrero de 1947”*²⁰¹. En ese mismo año, ambos gobiernos firmarían otro convenio, que seguía el modelo del chileno, y que preveía importantes inversiones en líneas férreas y caminos.

Los acuerdos con Bolivia fueron los que tuvieron el desarrollo formal más completo: Convenio sobre cooperación económica, financiera y cultural entre las repúblicas de Argentina y de Bolivia. Suscripto en La Paz el 26 de marzo de 1947. Modificado y complementado por las notas reversales del 30 de abril y 28 de agosto de 1947. Aprobado en la Argentina por Ley Nro. 13.021 del 1º de octubre de 1947. Aprobado en Bolivia por Leyes del 4 de junio y 20 de octubre de 1947. Ratificado en Sanandita (Bolivia) el 23 de octubre de 1947²⁰².

La liberalización arancelaria se reflejaba en el capítulo del régimen aduanero: Las Altas Partes Contratantes declaran libres de pago de derechos

²⁰¹Cfr. Martínez, P. S. *La Nueva Argentina 1945-1955*. Tomo I. Buenos Aires, La Bastilla, 1976. p. 250-251.

²⁰²Cfr. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Período 01/06/47 al 30/04/48. p. 499 y ss.

aduaneros de importación, generales y especiales, a los productos y mercaderías originarias del territorio de uno de los dos países que se introduzcan en el otro, para ser consumidos o industrializados. Los productos o mercaderías originarios de la Argentina o de Bolivia que se importan en el otro país, una vez nacionalizados por ese solo hecho, gozarán en materia de impuestos internos del mismo tratamiento que los productos o mercaderías nacionales²⁰³.

La importación en uno de los dos países de productos o mercaderías originarias del otro, supeditada a la existencia de saldos exportables, solo se efectuará en la cantidad suficiente para completar el consumo y las necesidades industriales del país importados, exceptuándose de esta disposición los productos para los cuales existan o se acuerden compromisos especiales²⁰⁴.

El objetivo principal del IAPI era centralizar la comercialización de las cosechas, frente a las compras masivas que realizaban los países de la Administración de Rehabilitación y Ayuda de las Naciones Unidas (UNRRA) que podían llegar a imponer sus condiciones frente a los productores privados. Durante el período de estudio 1946 - 1948, el IAPI prácticamente monopolizó el comercio exterior argentino.

“Exhibido como un instrumento efectivo de independencia económica, el tratado con Bolivia incluía un régimen de liberación arancelaria, un crédito de 50 millones de pesos otorgado por la Argentina para cubrir saldos comerciales desfavorables para el país del altiplano y un empréstito de 600 millones de pesos para obras públicas que fortalecerían el comercio y la integración física entre ambos países. También preveía la institución de una sociedad mixta argentino – boliviana (con un aporte argentino de 100 millones de pesos) destinada a reactivar y diversificar la economía del país vecino y aumentar las exportaciones de productos primarios hacia Buenos Aires”²⁰⁵.

²⁰³Cfr. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Período 01/06/47 al 30/04/48. p. 500.

²⁰⁴Cfr. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Período 01/06/47 al 30/04/48. p. 501.

²⁰⁵Cfr. Paradiso, J. *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993. p. 121.

1.6. Uruguay

Este país limítrofe era el más parecido a nuestro país; con caracteres socio - culturales y estructura económica muy semejante, con producción agroganadera altamente competidora en el comercio internacional, pero no constituía una pieza importante en los planes de Buenos Aires.

Sin embargo una estrategia en el Cono Sur de ningún modo podía omitirla, más aún cuando Uruguay siempre se caracterizó por un comportamiento político pendular, típico de un Estado tapón entre los vecinos gigantes de Argentina y Brasil²⁰⁶, a lo que debía sumarse, tras la Segunda Guerra Mundial, como tercer actor los Estados Unidos²⁰⁷.

El acuerdo con Uruguay se firmó el 30 de diciembre de 1946. El camino de la integración transitó por los temas de infraestructura y específicamente toda aquella referida a la estructura platense.

El Río de la Plata, que tantas veces los separó al demarcar límites ahora los unía. El punto elegido era a la altura de Concordia (provincia de Entre Ríos), por la existencia de un lecho de naturaleza basáltica que daba origen a rápidos, cuyo aprovechamiento podía contribuir a reducir la dependencia de los combustibles importados, propiciar el desarrollo tecnológico de nuevas

²⁰⁶En enero de 1828, Lord Ponsonby, el delegado británico, escribía a su cancillería: “los intereses y la seguridad del comercio británico serían grandemente aumentados por los intereses y la seguridad del comercio británico serían grandemente aumentados por la existencia de un estado (...) en que los intereses públicos y privados de los gobernantes (...) tuviesen como el primero de los objetivos nacionales e individuales cultivar una amistad firme con Inglaterra (...) la Banda Oriental contiene la llave del Plata y de Sud América (...) debemos perpetrar una división geográfica de estados que beneficiaría a Inglaterra. Por largo tiempo, los orientales no tendrían marina, y no podrían, por tanto, aunque quisieran, impedir el comercio libre en el Plata”. Lord Ponsoby sostuvo, más adelante que, Inglaterra logró colocar un algodón entre dos cristales al ser la arquitecta del Tratado de Paz de 1828, piedra angular no solo del nuevo Estado sino de las relaciones intra e interregionales. Cfr. Carta de Ponsonby a Gordon, Buenos Aires, 9 de marzo de 1828 en de Herrera, L. A. *La misión Ponsonby*. Tomo 2. Buenos Aires, Eudeba, 1974. p. 207.

²⁰⁷Antes de terminada la Segunda Guerra Mundial, Uruguay había decidido alinearse con los Estados Unidos. A instancia de los Estados Unidos, firmemente empeñado en impedir el triunfo electoral de Juan Domingo Perón, el canciller Alberto Rodríguez Larreta proponía oficialmente un proyecto de intervención multilateral de los países del continente para restablecer la forma democrática de gobierno. Esta iniciativa fue tímidamente considerada por los países de la región. El mismo día en que se expandió la nota a las demás cancillerías de América, Rodríguez Larreta declaró a la prensa que estaba evidentemente inspirada en la situación interna argentina. Cfr. López Jiménez, R. *El principio de no intervención en América y la nota uruguaya*. Buenos Aires, Depalma, 1947. p. 15. Ver también: Casal, A. *La Doctrina Larreta*. Montevideo, La Plaza, 1997; Peterson, H. F. *La Argentina y los Estados Unidos, 1810-1960*. Buenos Aires, Eudeba, 1970; Moreno Quintana, L. *Tratado de Derecho Internacional*. Tomo II. Buenos Aires, Sudamericana, 1963; y Carella, A. “Aspectos básicos de la política exterior de Uruguay”. Cfr. Puig, J. C., Moneta, C., Perez Llana, C. y Carella, A. *De la Dependencia a la Liberación. Política Exterior de América Latina*. Buenos Aires, La Bastilla, 1973.

fuentes de energía y facilitar el tránsito carretero utilizando como puente el coronamiento del dique.

El supuesto beneficio al tratarse de una obra binacional, incrementaba los márgenes de autonomía (nacional e intraregional) y favorecía la integración a través de más fluidas comunicaciones y de revitalización de la dimensión histórica del Río de la Plata.

La puesta en marcha del convenio argentino - uruguayo demandaba la constitución de una comisión que *“tendrá a su cargo los estudios de las obras para el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay a la altura de Salto Grande”*²⁰⁸.

Como había que buscar el consenso del otro vecino mayor, Brasil, pronto se declaró que: *“la participación del Brasil en lo que llamaríamos aspectos jurisdiccionales de las aguas, se verá también favorecido, por cuanto la navegabilidad del Río Uruguay permitirá que se asome a las amplias aguas del Plata la navegación otrora cerrada a las zonas del Alto Uruguay”*²⁰⁹.

En la búsqueda de los necesarios equilibrios propios de la integración regional, y en el marco de constitución de los denominados espacios de solidaridad y cooperación ampliados se enunciaba que: *“se ha determinado la feliz resolución de invitar a que participen en estos trabajos la gloriosa República del Brasil”*²¹⁰.

Del conjunto de alternativas que en ese momento tenía la Argentina para aprovechamientos hidroeléctricos, la de Salto Grande era la que con un potencial importante²¹¹, existencia de tecnologías para la construcción de represas de llanura ya desarrolladas tanto en Estados Unidos como en la URSS, resultaba técnica y financieramente de concreción factible. Cubriendo esta central a ese año el total del consumo conjunto de Argentina y Uruguay.

²⁰⁸Cfr. La Nación, 31 de enero de 1947. p. 7.

²⁰⁹Cfr. La Nación, 31 de enero de 1947. p. 5.

²¹⁰Cfr. La Nación, 31 de enero de 1947. p. 5.

²¹¹Una idea de importancia y de rentabilidad surge a partir de, su potencial de 1.890 M. W., mayor que las del Chocón y Cerros Colorados juntas. La energía generada de 6.610 G. W. H. es casi equivalente a la de las mismas más la de la central Atucha I. Sírvanos de referencia que en 1951, la potencia total instalada en el país era de 1.396 M. W. que representa el 73,86% de la de Salto Grande; y la producción de energía de 4.665 G. W. H. equivalente al 70,57%. Cfr. “Segundo Plan Quinquenal de 1951 - Capítulo de Energía Eléctrica e Hidroeléctrica” en *Anuario Energía Eléctrica*. Buenos Aires, Secretaría de Energía, 1986. p. 25.

Estos proyectos de integración no encontraron su pronta realización. La desconfianza persistirá en la contraparte uruguaya, y recién en 1974 llegará el proyecto de Salto Grande a buen puerto. Los ideales autonómicos del gobierno argentino nunca fueron bien vistos por parte de los uruguayos y nunca creyeron en la posibilidad de concreción de una tercera posición en el mundo bipolar de la época y menos aún bajo la esfera de influencia americana, a lo que se sumaba una defensa estricta de la democracia liberal en consonancia con la propia visión de los Estados Unidos²¹².

Uruguay siempre creyó en un Perón imperialista que buscaba la restauración del Virreynato del Río de la Plata. *“Los propósitos del gobierno argentino de crear uniones aduaneras (...) y el proyecto (...) de asistencia económica de las naciones subdesarrolladas, despertaron nuevas suspicacias en Uruguay, que creía percibir un intento de restauración del Virreynato del Río de la Plata y, especialmente, de los Estados Unidos, que (...) no podía permitir ‘terceras posiciones’ por parte de los países que geográficamente se encontraban dentro de su órbita”*²¹³.

2. De la Unión de los Países del Sur a la Unión Latina

El análisis de la *Unión Latina* o el *Bloque Latino*, es aún más dificultoso que el de la *Unión de los Países del Sur*, pues la bibliografía suele ser escasa y la negociación del mismo bloque fue más que dificultosa. Si bien ésta última buscaba el desarrollo de una unión aduanera o económica según el país europeo del que se tratase, se intentó desarrollar el acercamiento en la constitución de un área mucho más amplia en términos geográficos, políticos, económicos y hasta culturales, porque si bien la *latinidad* era un hecho de raíz comprobada, también lo era la división entre el viejo y el nuevo mundo, las implicancias del sentido de la *guerra* y la *hambruna* sobre la sociedad, el factor monárquico y los títulos de nobleza, la presencia de una burguesía nacional, los territorios y recursos más limitados, los enfrentamientos interimperialistas e ideológicos, el peligro de la amenaza constante del Este, etc.

²¹²La defensa estricta de los principios de la democracia liberal convirtió a Montevideo en el centro de la oposición al gobierno de Perón. A modo de ejemplo se puede recordar que las autoridades uruguayas apoyaron abiertamente a los exiliados argentinos en 1951.

²¹³Cfr. Carella, A. “Aspectos básicos de la política exterior de Uruguay”. Cfr. Puig, J. C., Moneta, C., Perez Llana, C. y Carella, A. *De la Dependencia a la Liberación. Política Exterior de América Latina*. Buenos Aires, La Bastilla, 1973. p. 277-278.

La *Unión de los Países del Sur* constituyó una estrategia basada en un pasado común, vivencias comunes y tiempo histórico común, entendidos en términos de colonialismo español - portugués, tiempo de descolonización a la par, procesos de organización nacional, recepción de inmigrantes, todos factores que iban más allá de un origen común.

Si bien el concepto de latinidad nos remitía a ese origen común, no lo hacía a un pasado común. Y el pasado con referencia a *los conflictos* de cada época, más que el origen, nos da la dimensión social de la conciencia de esa problemática²¹⁴ y las posibles soluciones de la misma.

Europa y el Cono Sur tenían problemas distintos. Una, perdía su desarrollo y su gravitación el sistema internacional, el otro, nunca había tenido desarrollo endógenamente entendido y siempre había sido periférica en términos sistémicos. Una, estaba preocupada por el mantenerse y el otro, por ser. La primera, *debía* mantenerse y el segundo, simplemente, *ser*.

Estas dimensiones ubicaban a estos dos subsistemas regionales en distintos planos, con distintos conflictos. Pero lo que unen, en principio, no son las metas, sino los conflictos. Los conflictos comunes y la identificación de los mismos, constituyen cimientos más firmes para encarar un proceso integrativo; simples metas, muchas veces idealizadas y llenas de declaraciones impalpables, no constituyen los cimientos reales para el crecimiento con base en la integración.

²¹⁴Cfr. Krippendorff, E. *Las relaciones internacionales como ciencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993. p. 23 y ss.

*“Es, a veces, el encadenamiento de sucesos infaustos
ajenos a la voluntad humana, o hechos de la Naturaleza
que contrarían las más cautelosas previsiones o la incomprensión
de los hermanos, o la perfidia de los mezquinos, o todo eso junto, en un
solo instante, en un solo minuto”
JUAN DOMINGO PERÓN*

CUARTA PARTE

1. América Latina y Europa ¿unidas o dominadas?

Los proyectos de *Unión de los Países del Sur* y de *Unión Latina*, no fueron tomados formalmente por la cancillería argentina en tanto institución burocrática dedicada a las relaciones exteriores del país; sino que estaban fuertemente centrados en el poder Ejecutivo, basados en los propios ideales de Perón, y a lo sumo, en un número muy cerrado de apoyo entre los que podían contarse Canciller, Ministro de Economía y su esposa, Eva Duarte de Perón.

Dentro de las distintas embajadas, Perón encontraba más apoyo en los agregados obreros, cargo por él creado, y personas altamente conocedoras del discurso peronista, de los intentos autonomistas y como tales, de los proyectos de integración en su dimensión económica y política. Los embajadores, la mayoría de las veces, eran altamente reticentes a seguir sus planes.

La política exterior argentina del primer peronismo tenía objetivos prioritarios: la reinserción en el ámbito internacional; integración económica y política comenzando por los países limítrofes; apertura de su comercio para

lograr mayor autonomía respecto del triángulo de preguerra cuyos otros vértices completaban Gran Bretaña y Estados Unidos.

En esta búsqueda de diversificación de mercados, por la complementariedad de sus producciones y por el volumen de sus intercambios anteriores al conflicto, la apuesta se hizo a Europa Continental y en particular los casos de Italia, España y Francia. En los dos primeros casos también influían fuertemente las oleadas migratorias y la cantidad de descendientes en el país.

Respecto de Francia, aunque el caudal migratorio fuera menor, su preponderancia en el plano de la cultura era incuestionable y la enseñanza y difusión del *francés* rivalizaba, en aquella época, con ventaja sobre el inglés.

Si bien la industria de esos tres países no había sufrido, a causa del conflicto internacional, el grado de demolición que afectara a la producción alemana, en el trienio 1946 - 1948, no estaba en condiciones de proveer los bienes de capital y los servicios que demandaba el proceso de industrialización en la Argentina.

A pesar de ello, la clase dirigente argentina esperaba de Italia, Francia e Inglaterra una rápida recuperación de sus economías, en la inmediata postguerra; situación que no se daría por las solas fuerzas internas, sino por la ayuda clave del *Plan Marshall*, que generó la inyección de capital que re-equipó el aparato productivo europeo, a la vez que estabilizaba la situación política y ponía frenos al expansionismo soviético.

Estas fueron las primeras bases que, junto con una fe, muchas veces desmesurada en las fuerzas de la economía argentina, dieron sustento a las primeras ideas y especulaciones con una unión latina. La realidad actual pone de manifiesto la falta de entendimiento del Acuerdo Unión Europea – MERCOSUR en términos económicos.

Martínez describe la conformación del Bloque Latino de la siguiente manera: *“La Unión Latina (...) Nuestro país -había dicho Perón- quiere estar a la vanguardia de la latinidad. Frente a una América Latina que se unía, Perón esperaba a una similar actitud con la Europa Latina: Sin ésta, aquélla tenía una eficacia restringida. El viaje de Eva Perón a Europa, en 1947, también pretendía echar las bases de ese bloque latino. Los acuerdos con países latinos del continente (americano) y de Europa contenían cláusulas financieras,*

*comerciales y culturales. Nuestro país buscaba comprar carbón, hierro, máquinas, vehículos y armamentos donde fuese posible*²¹⁵.

Si ventajosos fueron los créditos otorgados a Chile, Bolivia, Paraguay, las condiciones de los créditos ofrecidos a España, Italia y Francia no lo fueron menos. Al igual que Quijada, Figallo²¹⁶ hace referencia al papel importante que las autoridades argentinas impulsaban a la creación de un bloque o una unión latina, sobre todo a partir de la visita que Eva Perón iniciara a Europa el 6 de junio de 1947.

La intención del gobierno español era recibir al matrimonio Perón, pero las razones de Estado, como nos recuerda Figallo, impidieron al Presidente Perón acompañar a su esposa. Evita quedó a cargo de toda la organización prescindiendo en su totalidad del asesoramiento del Canciller Atilio Bramuglia y del cuerpo de cancillería: *“Bramuglia se opuso a su realización, de ahí que (...) se organizara con absoluta prescindencia de ese departamento (Cancillería), siendo Evita quien dispuso en forma directa los detalles*²¹⁷.

El día de su llegada por la noche se dirigió *“al pueblo español a través de un discurso radial con claras menciones al objetivo que guiaba su viaje, la de resaltar la imagen internacional del gobierno peronista*²¹⁸.

Mientras Martínez le asigna al intento de la Unión Latina un perfil netamente económico, Figallo lo identifica hacia lo político, algo así como un bloque impregnado de *pacifismo, cooperación y autonomía* sostenido por el *idealismo jurisdicista* del peronismo. En este orden de ideas, también se pronuncian Paradiso y Lanús, al enmarcar la Unión Latina en el mismo contexto de la Tercera Posición.

Sea cual fuera la entidad que el Bloque Latino pudiera tener en los planes argentinos, era importante la visita al Vaticano en el marco de la doctrina peronista del tercerismo. Como nos aclaran Cisneros y Piñeiro Iñiguez: *“e/*

²¹⁵Cfr. Martínez, P. S. *La Nueva Argentina 1945-1955*. Tomo I. Buenos Aires, La Bastilla, 1976. p. 303-304.

²¹⁶Cfr. Figallo, B. *El protocolo Perón-Franco*. Ed. Corregidor. Buenos Aires, 1992. p. 8.

²¹⁷Figallo, B. *El protocolo Perón-Franco*. Ed. Corregidor. Buenos Aires, 1992. p. 96.

²¹⁸Figallo, B. *El protocolo Perón-Franco*. Ed. Corregidor. Buenos Aires, 1992. p. 98.

*pensamiento católico no influye particularmente en la cuestión nacional latinoamericana. Sí lo hace en la Tercera Posición*²¹⁹.

Desde esta perspectiva era importante el acercamiento con la Iglesia Católica en su correlato de constituir una postura tercerista contraria a la división del mundo en dos grandes bloques antagónicos. *“En Roma fue muy importante (...) la audiencia personal concedida por el Sumo Pontífice Pío XII, que duró 27 minutos*²²⁰. El perfil católico del peronismo, y la doctrina peronista como parte de la Internacional Católica quedaron plenamente definidos.

*“Después de Italia, el programa señalaba Londres. La reina de Inglaterra informó que estaría en Escocia; Evita anunció su visita a Portugal; Inglaterra quedó atrás. Desde Portugal se trasladó a Francia, donde fue recibida por el presidente Vincent Auriol y el canciller George Bidault (...)”*²²¹. Sea por la renuencia de la corona inglesa de invitarla y recibirla formalmente, sea por una actitud deliberada fundada en el *sesgo latino* del viaje, lo cierto es que se trató de una gira que si bien se correlacionaba con la constitución de un Bloque Latino, tampoco se hablaba oficialmente del mismo.

Volviendo sobre los factores políticos, Quijada sostiene que la *decisión política* de concretar un *Bloque Latino* se funda a los siguientes supuestos: “a) *Argentina había iniciado la post-guerra con el convencimiento de que le estaba reservado un señalado papel en la reconstrucción de la pauperizada Europa; siendo en dicho continente, el ámbito donde el país había encontrado sus mejores mercados, no era difícil que esa solidaria acción la reportaría, a su vez, pingües beneficios (...)* b) *El convencimiento de que la capacidad de su fuerza financiera (...) le hacía posible convertirse en una junta de financiación internacional; lo que a su vez facilitaba el restablecimiento de corrientes de intercambio en ciertos países europeos que, como corolario, se hallaban de una aguda carencia de divisas*²²².

Estos supuestos económicos se inscribían en una táctica política, derivada de las dificultades que había creado a la Argentina su posición de

²¹⁹Cfr. Cisneros, A. y Piñeiro Iñíguez, C. *Del ABC al MERCOSUR. La integración latinoamericana en la doctrina y praxis del peronismo*. Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano e Instituto del Servicio Exterior de la Nación, 2002. p. 150.

²²⁰Cfr. La Nación, 28 de junio de 1947. p. 1.

²²¹Cfr. Chavez, F. et al. *Historia Argentina*. Tomo XIV. Buenos Aires, Oriente, 1993. p. 64.

²²²Cfr. Quijada, M. “El comercio hispano-argentino y protocolo Franco-Perón 1939-1949. Origen, continuidad y límites de una relación hipertrofiada”. *Ciclos*, Nro. 1. Vol. I. Año I. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1991. p. 26.

debilidad durante el quinquenio bélico, situación agudizada en la posguerra por la consolidación de la hegemonía estadounidense en un esquema internacional bipolarizado, para paliar tal debilidad, el gobierno peronista estimaba necesario cimentar alianzas en el continente europeo, especialmente con las naciones *latinas*.

En realidad, el trasfondo de dichas políticas, sistematizadas o conjeturadas, era el de acrecentar los márgenes de autonomía y no confrontar con los Estados Unidos sea por esferas de poder, impulsos imperialistas o sueños hegemónicos, nada más alejado de ello.

La agonía irremediable del triángulo por la lentitud en la recuperación económica de Gran Bretaña y la falta de competitividad de su industria; la inconvertibilidad de la libra y el boicot de la ECA (*Economic Cooperation Agency*) en el marco del Programa de Reconstrucción Europeo (E.R.P.) impidiendo las ventas de alimentos a Europa financiados con dólares del Plan Marshall como quería y debía dársele a la Argentina.

Para Cisneros y Piñeiro Iníguez, el boicot de posguerra se hizo especialmente duro porque la Argentina había gastado a cuenta de ingresos que no se produjeron, lo que la puso en una situación financiera complicadísima hacia 1948. *“El meollo de la cuestión eran las compras de alimentos para el Plan Marshall; la parte que debía ser adquirida a la Argentina -por su condición de miembro de Naciones Unidas- se prorrateó entre Canadá y Australia”*²²³.

Esto hizo que: *“como contrapeso europeo a las negociaciones con Estados Unidos e Inglaterra, el gobierno peronista buscó también acercarse a los otros países del Viejo Continente, (...) los créditos otorgados a Bélgica, Francia e Italia, y particularmente las relaciones comerciales con la España de Francia, procuraron garantizar la colocación de excedentes agrarios en esos países. El protocolo Franco-Perón, de 1948, representó el punto culminante de esta política (...) No sólo la hispanidad sino más ampliamente la latinidad*

²²³Cfr. Cisneros, A. y Piñeiro Iníguez, C. *Del ABC al MERCOSUR. La integración latinoamericana en la doctrina y praxis del peronismo*. Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano e Instituto del Servicio Exterior de la Nación, 2002. p. 256. Estos autores hacen referencia a una investigación realizada en 1949 en Estados Unidos detectó 33 casos de discriminación comercial contra la Argentina efectivizados por la ECA (*Economic Cooperation Agency*), el organismo coordinador de compras del Plan Marshall. Un director de la ECA había manifestado su intención de “hacer caer de rodillas a la Argentina” y, de hecho, la ECA había estado conformando una especie de coalición conjuntamente con los países europeos contra la Argentina para manejarla del comercio internacional.

*simbolizada por la gira de Eva Perón a Europa, constituyeron el marco ideológico que legitimaba estos intentos de hacer frente a la dureza de las negociaciones con el mundo anglosajón*²²⁴. Como sostenían muchos es España por aquella época: **“Europa tuvo su Plan Marshall y España a Perón”**.

En 1949 el *Foreign Office* recibía un memorandum titulado “Ambiciones argentinas en Sudamérica” en la que se informaba que “Perón incursiona en las peligrosas honduras de la geopolítica. Al dirigirse a un grupo de estudiantes brasileños en julio de 1948, anticipó un tercer bloque de países latinos, liderado aparentemente por la Argentina, y basado sobre una unión aduanera establecida primero entre las naciones latinoamericanas y luego extendida a España, Portugal, Italia e incluso Francia -en otras palabras un bloque latino-. Este bloque parece asociado de cerca en la mente del general Perón con la tercera posición de la Argentina, como mediadora entre los Estados Unidos y Rusia”²²⁵.

De todas maneras, cualquier intento amplio como el del Bloque Latino, era totalmente retórico si no se consolidaba la *Unión de los Países del Sur*. Al igual que en la actualidad con el MERCOSUR, sin Brasil tampoco era posible un Bloque Latino²²⁶. En la etapa 1946 - 1949 Brasil era un asociado privilegiado de los Estados Unidos, tenía una clase dirigente que adhería a los modelos de esferas de influencia, al equilibrio de poder.

“Muchos sectores brasileños, sobre todo durante el período de Dutra (1946-1951) estaban totalmente opuestos a las iniciativas argentinas. En 1947, por ejemplo, hubo una expresión directa de la Cancillería brasileña, por boca de su titular, quien se expresó públicamente en el sentido de que (...) Brasil no está interesado en la formación de un bloque latino patrocinado por el presidente Perón, en la reminiscencia del antiguo bloque ABC. (...) los

²²⁴Cfr. Rapoport, M. y Spiguel, C. *Estados Unidos y el Peronismo*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1994. p. 42-43.

²²⁵Cfr. Escudé, C. *La Argentina versus las grandes potencias: El precio del desafío*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1986. p. 9.

²²⁶El canciller Fernandes se opuso prontamente a los planes de crear un bloque latino. “Brasil no está interesado en la formación de un ‘bloque latino’ patrocinado por el Presidente Perón en reminiscencia del antiguo ‘bloque del ABC’”. Cfr. Hirst, M. “Vargas y Perón. Las relaciones argentino-brasileñas”. *Todo es historia*, Nro. 224. Buenos Aires, diciembre de 1985. p. 12.

*brasileños desconfiaban profundamente de un bloque donde Chile y Bolivia pudieron tener mayor sintonía en Argentina que con Brasil*²²⁷.

2. España, Italia y Francia, en perspectiva

El acuerdo comercial con España del 30 de octubre de 1946, reviste carácter en un doble sentido: en primer lugar como bloque pacifista, debido a que España no había participado de las contiendas internacionales a razón de su declarada neutralidad, y en consonancia con este factor, el segundo encuentra su raíz en que España fue uno de los pocos países del continente europeo con el que Argentina mantuvo un flujo comercial significativo, sobre todo abasteciendo su incipiente industria metalúrgica.

La *lealtad* del gobierno argentino ante el *caso español* quedó prontamente plasmada, así como también su visión jurisdicista pragmática de la situación. No sólo porque la Tercera Posición era fiel a la tradición argentina de no intervención, sino porque Perón no olvidaba que en 1944, cuando todos acusaban al régimen argentino de filiación nazi-fascista, el gobierno español había mantenido su embajador en Buenos Aires.

La lealtad política entre ambos países se tradujo en la firma de acuerdos comerciales y en interesantes servicios financieros - crediticios. *“El acuerdo comercial y financiero (...) tendría una duración de 5 años, y nuestro país se comprometía a vender 100.000 toneladas de trigo y grandes cantidades de aceites vegetales. España proporcionaría lingotes de fundición, plomo, corcho y máquinas, aceite de oliva, barcos mercantes, y facilitaría la emigración a Argentina. Se concedió a España un crédito de 350 millones de pesos por 3 años y un préstamo por veinticinco años*²²⁸.

En materia comercial, el Protocolo Perón - Franco de 1948, acordaría también *“la concesión (en Cádiz) de un puerto franco para la Argentina, (...) un lugar donde podían almacenarse y manipularse fuertes cantidades de cereales, así como instalarse frigoríficos*²²⁹.

²²⁷Cfr. Pouget, M. M. “La Tercera Posición: 1946-1955 Notas preliminares para el análisis” en Bernal Meza, R. (comp.). *Política, integración y Comercio Internacional en el Cono Sur Latinoamericano*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1989. p. 231.

²²⁸Cfr. Martínez, P. S. *La Nueva Argentina 1945-1955*. Tomo 1. Buenos Aires, La Bastilla, 1976. p. 304.

²²⁹Cfr. Figallo, B. *El protocolo Perón-Franco*. Buenos Aires, Corregidor, 1992. p. 130.

España necesitaba 30.000 toneladas de trigo mensuales para el año 1946. Para los años siguientes “se obligaba la Argentina a cubrir con sus ventas hasta el 90% de las necesidades internas españolas que no pudieran ser satisfechas con su producción nacional durante los años 1947 y 1951”²³⁰.

Financieramente, el gobierno argentino le acordaba un crédito rotativo con un descubierto autorizado hasta la suma de 340 millones por un plazo de 3 años que devengarían un interés del 2,75% a liquidar trimestralmente²³¹.

En ese mismo mes, octubre de 1946, se firmaba el convenio con Italia que preveía la venta anual a ese país de 720.000 toneladas de granos y 35.000 de aceites de semillas. Italia proveería mármoles, maquinarias, equipos de transportes y químicos, barcos mercantes y también facilitaría la emigración hacia la Argentina.

El crédito otorgado por nuestro país llegaba a 700 millones de pesos: la mitad pagadera a tres años, y el resto a 25 años. Todas las operaciones de pago debían realizarse en dólares. Nuestro país firmó con Italia un convenio sobre inmigración de trabajadores manuales e intelectuales de cualquier oficio y profesión el 26 de febrero de 1948²³².

El convenio de octubre 46, sería reemplazado por otro más amplio firmado el 13 de octubre de 1947 bajo el nombre de “*Acuerdo Comercial y Financiero*”²³³.

El gobierno Justicialista actuaba sobre los siguientes tres ejes altamente relacionados entre sí: política exterior, apertura de mercados y modelo de desarrollo interno, el contenido de los acuerdos que se firmaban en el *marco invisible* de la Unión Latina expresaban estos puntos. Era la continuación de la vida política interna como lo hemos visto anteriormente.

En este proceso, se iba buscando la complementariedad que pudiera aliviar el grado de dependencia con los Estados Unidos como proveedor de bienes industriales, maquinarias, vehículos y equipos. La disminución de esta dependencia implicaba el proporcional aumento en los márgenes de autonomía relativa del país y el bloque.

²³⁰Cfr. Figallo, B. *El protocolo Perón-Franco*. Buenos Aires, Corregidor, 1992. p. 80.

²³¹Cfr. Figallo, B. *El protocolo Perón-Franco*. Buenos Aires, Corregidor, 1992. p. 81.

²³²Cfr. Martínez, P. S. *La Nueva Argentina 1945-1955*. Tomo 1. Buenos Aires, La Bastilla, 1976. p. 305-306.

²³³Cfr. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Período 01/06/47 al 30/04/48. p. 435.

En el artículo 14, segunda parte del Acuerdo Comercial y Financiero entre Argentina e Italia queda ratificada la apuesta al modelo de desarrollo, industrialización por sustitución de importaciones, punto clave considerado en la *Orientación del Régimen*. En el artículo mencionado se sostenía que: “*el Gobierno italiano se compromete a estudiar con la mejor disposición cualquier requerimiento que reciba del gobierno argentino para la aportación de procedimientos, patentes, maquinarias y técnicos con destino a las industrias establecidas en la República Argentina o que puedan establecerse en el futuro*”²³⁴.

Según la prensa de la época, “*el alivio que el convenio firmado proporcionará a Italia es por la cantidad de setecientas mil toneladas de cereales que serán enviadas durante el año en curso. Eso representa el veinticinco por ciento del total de toneladas que el primer ministro señor De Gasperi, anunció oficialmente que se necesitarán para cubrir el déficit de cereales en Italia durante el invierno (...). Por el convenio, Italia tendrá a su disposición un crédito (...) para adquirir productos argentinos (...) se aclaró que ese empréstito es el mayor que haya concedido hasta ahora la Argentina a un Estado y que sólo puede compararse con el que acordó a España*”²³⁵.

El 23 de julio de 1947, se firmó un convenio entre la Argentina y Francia. La duración del Convenio Comercial y Financiero se estableció en 5 años. El convenio implicaba un crédito semejante al otorgado a Italia y podía ser extendido a las colonias francesas de ultramar inclusive.

“*En la parte financiera se establece que nuestro Gobierno acuerda al Gobierno de Francia, por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, un crédito rotativo con un descubierto autorizado hasta el equivalente en Francos Franceses de 600.000 de pesos moneda nacional por el plazo de tres años, prorrogable hasta 1951 (...) El Acuerdo rige para todos los territorios que integran la “zona franca y estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 1951*”²³⁶. Argentina exportaría maíz, cebada, tortas oleaginosas, linaza, lanas, cueros y extracto de quebracho.

²³⁴Cfr. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Período 01/06/47 al 30/04/48. p 547.

²³⁵Cfr. La Nación, 08 de octubre de 1947. p. 1.

²³⁶Cfr. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Período 01/06/47 al 30/04/48. p 882.

3. El Plan Marshall y el cierre de las expectativas argentinas

Terminada la Segunda Guerra Mundial, Europa había quedado desbastada. Para mantenerse en el centro del poder internacional, debía encontrar una pronta alternativa para su reconstrucción. La integración surgió así como la posibilidad.

El movimiento de integración europea surge ante la amenaza del *oso rojo* que venía del Este, de las tierras frías de la URSS, y la necesidad de reconstrucción de la propia Europa, vista ésta situación como la mejor manera de frenar el avance soviético. En una Europa reconstruida, desarrollada, rica y sin hambre, no habría espacio para el mal del *comunismo*.

Lo que se conoce como Plan Marshall fue el instrumento que desde Washington se pensó como más eficiente para la pronta reconstrucción de Europa. Si bien aquí no nos interesa un exhaustivo análisis del programa, sí nos interesa destacar los puntos que consideramos relevantes para el alejamiento de Europa de las propuestas autonómicas de Perón, y como el Plan Marshall funcionó como germen de una nueva mentalidad integrativa, indicativa de la capacidad de Europa de trabajar junta.

Debemos destacar que si bien existían numerosos factores endógenos que simbolizarían la capacidad de trabajar en conjunto por parte de los europeos (las propuestas de una Europa Unida de Churchill de 1946), para la hipótesis que en este trabajo se quiere demostrar se debe hacer referencia al programa del General Marshall y la ECA, como actividad desarticuladora de la potencia hegemónica de las propuestas de Perón.

El Plan Marshall reconoce como antecedente directo un discurso por el Secretario de Estado, General Marshall, el 5 de junio de 1947. En el mismo “*se atacaba a todas las fuerzas que en Europa Occidental se estaban moviendo contra el multilateralismo: la fortaleza de las izquierdas europeas, la relativa debilidad de las economías europeas y la atracción de la Unión Soviética*”²³⁷. La enunciación de la Doctrina Truman, meses antes, había preparado el escenario para el Plan Marshall.

²³⁷Cfr. Block, F. L. *Los orígenes del desorden económico internacional*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989. p. 130.

El Plan Marshall sólo fue posible en un clima internacional deteriorado producto del cambio sistémico que había dejado la Segunda Guerra Mundial. Era la confirmación del ascenso de Estados Unidos como potencia hegemónica, tras su retirada al hogar de la post-primera guerra mundial, era la sustitución definitiva de Gran Bretaña ante el desmembramiento del Imperio Británico. Esto se producía sobre una estructura del mundo bipolar poniendo fin a la antigua estructura multipolar.

Estados Unidos debería estar presente *interviniendo para traer orden* al sistema internacional. Gran Bretaña no se encontraba en una posición de franca recuperación como muchos habían querido ver, la crisis la presentaba como un actor que ya no podía actuar totalmente solo.

En febrero de 1947 Gran Bretaña declaró abiertamente que ya no podía continuar apoyando a Grecia y Turquía frente a la amenaza comunista por los altos costos que esto implicaba, el intento por reestablecer la restauración de la convertibilidad de la libra esterlina también fue sinónimo de fracaso, presentaba un altísimo déficit en la balanza de pagos.

En respuesta al discurso de junio de 1947, los europeos empezaron a redactar una petición específica de ayuda, pues como habían explicitado directamente los miembros del Departamento de Estado a los europeos, la idea era que un plan coordinado de ayuda proveniente de los propios países de Europa Occidental tendría mayores probabilidades de obtener la aprobación del congreso americano²³⁸.

Reunidos en el Comité para la Cooperación Económica Europea, que más tarde sería conocido como Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE), los europeos redactaron el informe con la solicitud.

En diciembre de 1947, el gobierno del presidente Truman enviaba al Congreso el proyecto de ley relativo a la creación del Plan Marshall. En principio el proyecto encontró fuerte oposición, pero la manipulación hecha por el propio gobierno de la amenaza de la URSS, favorecida tras la “caída de

²³⁸Cfr. Block, F. L. *Los orígenes del desorden económico internacional*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989. p. 135.

Checoslovaquia”, y los rumores del inminente estallido de una tercer guerra, generaron la aprobación del proyecto con determinados cambios²³⁹.

El Plan Marshall, proveía a la vez un medio para el financiamiento de un gran superávit exportador y para influir sobre el curso económico de la Europa Occidental en particular, y de la esfera de influencia occidental, en general. A la vez, creaba un capital político indiscutible para los Estados Unidos²⁴⁰.

El programa pensado para Europa, buscaba aumentar la competitividad de la misma en el comercio internacional, con una fuerte apuesta a la base multilateral “abierta” del comercio mediante transacciones privadas en dólares. Esto implicaba que en Europa debía terminarse con la inflación reinante y favorecer el aumento constante de la productividad industrial.

Lo central del plan radicaba en lo siguiente: para asegurar mercados a las exportaciones norteamericanas destinadas a Europa Occidental, los Estados Unidos debían lograr que esa región fuese más capaz de competir con ellos mismos. Para preservar su superávit exportador, era necesario expandir las exportaciones de Europa a los Estados Unidos. Debía crearse una estabilidad tal que asegurase que una vez finalizado el Plan, la Europa siguiera creciendo.

Estados Unidos habían encomendado a la OCEE la tarea de planear la distribución de los fondos del Plan Marshall entre los distintos países considerados receptores. Ésta, si bien no fue una tarea fácil para los propios europeos, sentó las bases de la necesaria cooperación y entendimiento en materia económica, pieza clave de la Europa Unida.

El necesario consenso que se debía buscar para la distribución de los fondos, fue constituyéndose en una piedra fundamental de los futuros entendimientos de los europeos. Pasados los años de la guerra y los aportes del programa Marshall, la resiliencia para los europeos pasaba por tomar conciencia que dar una solución militar a los problemas políticos deja de ser una solución desde que en la historia moderna pudo pensarse la política como

²³⁹Por ejemplo, la creación de una agencia económica (Administración de la Cooperación Económica) para la gestión de los fondos de ayuda, atribución que antes pertenecía al propio Departamento de Estado. El Congreso se negó a autorizar más de un año de ayuda a la vez, para mantener el control sobre el programa.

²⁴⁰Dentro de las medidas consideradas “impopulares” que se pudieron tomar gracias a ese capital político, encontramos la reconstrucción industrial de Alemania. Bajo el amparo de humanitarismo expresado en el Plan Marshall, se hacía más legítima la reconstrucción alemana.

sistema de 'consensos y mediaciones' frente a los hechos y su posible resolución.

¿Cuál fue la situación de Argentina en este cuadro y qué sucedió con los planes autonómicos? Justo en el momento en que se normalizaban los vínculos con los Estados Unidos, tras la ratificación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), los márgenes de Argentina comenzaban a estrecharse lentamente.

“Junto con la inconvertibilidad de la libra, decretada por el Reino Unido pero con el apoyo norteamericano, y el lanzamiento del Plan Marshall, comenzará a irse a pique el intento de mantener el mencionado esquema triangular. (...), la Argentina ya no podía utilizar las divisas obtenidas del comercio con Gran Bretaña para seguir financiando las importaciones desde E.E.U.U.; por otro, el Plan Marshall, pese a las promesas de los diplomáticos, desplazó a los productos argentinos, que el gobierno peronista esperó en vano fueran financiados con dólares frescos provistos de la ECA (Economic Cooperation Agency) en el marco del Programa de Reconstrucción Europea (ERP). La Argentina reclamó (...) por la convertibilidad de la libra y la financiación ECA de sus exportaciones, pero sus gestiones se vieron condenadas al fracaso. En el caso de la libra porque respondía a un acuerdo anglo-norteamericano (...); en el del Plan Marshall por la propia naturaleza del programa, que discriminaba de hecho a favor de la colocación de los excedentes agrícolas estadounidenses y en contra de América Latina. (...) la nueva conformación que iban adquiriendo los mercados mundiales, en los que resultaba afectado el lugar tradicional ocupado por la Argentina”²⁴¹.

Estados Unidos, al asignar prioridad económica y estratégica a la reconstrucción europea y obtener mediante el Plan Marshall un mercado de salida para sus exportaciones, relegó a América Latina a un segundo plano.

La Argentina terminaba doblemente afectada. En términos económicos y en términos políticos. Se ponía fin a su triángulo que le permitía sostener la industrialización por sustitución de importaciones. Se terminaba con los intentos autonomistas en el ámbito interregional latino. Los países latinos de

²⁴¹Cfr. Rapoport, M. y Spiguel, C. “Crisis económica y negociación con los Estados Unidos en el primer peronismo, 1949-1950: ¿un caso paradigmático?”. *Ciclos*, Nro. 1. Vol. I. Año I. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1991. p. 69.

Europa, beneficiarios del Plan Marshall, rápidamente viraron hacia el alineamiento con los Estados Unidos, máxime cuando los planes de integración latina de Perón no convencieron a aquellos países y más aún cuando la potencia americana los había ayudado a librarse de la amenaza nazi-fascista o los ayudaba a prevenir el *oso rojo* del comunismo.

Como sostienen Rapoport y Spiguel: *“es cierto que grupos tradicionalmente hostiles a la Argentina de Perón, con eco en el Congreso, como el lobby agrícola y sectores ‘liberales’, lograron a través de los funcionarios de la ECA una discriminación deliberada contra las exportaciones argentinas, lo decisivo fue que el programa era de por sí discriminatorio para un país competidor de los excedentes norteamericanos”*²⁴².

Estados Unidos había logrado ampliamente sus objetivos. Había conseguido seguridad en el sistema interamericano con base en el TIAR producto de la Conferencia de Río, separando el binomio de seguridad – economía del Continente. La Novena Conferencia Interamericana de Bogotá (desarrollada del 30 de marzo al 2 de mayo de 1948) sería, bajo propuesta de Argentina, una conferencia económica; en momentos en que los países latinoamericanos esperaban una ayuda semejante a la del Plan Marshall.

El objetivo buscado por los latinoamericanos, un programa económico para América Latina, no fue conseguido. Solo se esbozaron *“una serie de principios y disposiciones destinada a mejorar el nivel de vida de América Latina, al permitir la afluencia sin restricciones de capital privado extranjero a otras naciones americanas”*²⁴³.

A la vez, había logrado un enorme mercado como el europeo para sus exportaciones, y alejado cualquier sombra peronista sobre el viejo continente. Por los próximos 5 años las relaciones Europa – Estados Unidos estaban establecidas.

La crisis económica de la Argentina, en parte como consecuencia de esta nueva situación económica internacional, la obligó a replegarse, a retrotraerse, a volver sobre sí misma. Este volver al origen suspendió los proyectos de integración del peronismo. La frágil situación económica interna,

²⁴²Cfr. Rapoport, M. y Spiguel, C. “Crisis económica y negociación con los Estados Unidos en el primer peronismo, 1949-1950: ¿un caso paradigmático?”. *Ciclos*, Nro. 1. Vol. I. Año I. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1991. p. 71.

²⁴³Cfr. La Nación, 30 de abril de 1948. p. 1.

la estructura argentina, determinó la suspensión de las estrategias de integración, la superestructura político-jurídica. La Unión Latina se perdió entre los esfuerzos de la Argentina y los beneficios otorgados por los Estados Unidos a los países europeos.

Perón cerraba este cuadro de situación de la siguiente manera: *“Norteamérica ha rehusado sistemáticamente colaborar con Latinoamérica en un plan orgánico de explotación e industrialización de sus recursos. (...) Su llamada colaboración económica fue siempre esporádica y circunstancial en provecho de sus directos intereses económicos y políticos. El Plan Marshall fue un verdadero azote para la economía latinoamericana. Cerró toda posibilidad de colocación de sus excedentes, ante un verdadero ‘dumping’ hecho por Estados Unidos. Esto constituyó, para países como el nuestro, (...) una verdadera agresión a su economía que provocó grandes dificultades en 1948”*²⁴⁴.

4. El espejo en el que nos miramos pero no siempre nos reflejamos

Argentina históricamente se ha sentido identificada con Europa. Los lazos históricos y migratorios son comprobados y variados. Siempre ha intentado tenerla como referente, cuando muchas veces la Europa no ha respondido como nosotros esperábamos.

Argentina ha intentado reflejarse en el espejo de Europa, cual narciso frente al lago, provocándole la más de las veces, un sentido de fracaso y soledad. Las veces que hemos escuchado: “Argentina es la Europa de América”, “Buenos Aires es como París”, no hacen más que poner en relevancia la necesidad de ser lo que no se es. Ésta cuestión, engañosamente, se ha mezclado, confundiéndonos en no saber lo que somos y en creer saber lo que queremos ser. Y la cuestión es que sin saber lo que somos no podemos saber lo que queremos ser.

En este sentido, una autora se plantea: *“Argentina, ¿sudamericanizada o europeizada?”*, dando respuesta desde lo que se concibe como la Argentina por dentro y la Argentina por fuera. *“La Argentina por ‘dentro’ está ‘sudamericanizada’, aunque por ‘fuera’ quiera estar ‘europeizada’. Hoy la*

²⁴⁴Cfr. Perón, J. D. *Política y estrategia. No ataco, critico*. Buenos Aires, Pleamar, 1973. p. 44.

*Argentina por fuera es aparente, es la Argentina invisible. A ella se opone la Argentina 'por dentro', 'real', 'sensible', hecha de 'cálculo' y especulación. En la Argentina por fuera, de raíz europea, quedaron los que procuraron el desarrollo y la producción, son los argentinos que, obrando a imagen y semejanza de lo que hicieron en sus países de origen, mantuvieron la causa espiritual eminentemente argentina y, soportando crisis tras crisis, conservaron incólume la mentalidad hacedora que trajeron*²⁴⁵.

Europa no es necesariamente una referencia obligada, uno mismo es siempre una referencia obligada. La reconstrucción de nuestra propia identidad nos llevara a transitar el camino de lo que queremos ser.

²⁴⁵Cfr. San Martino, M. L. *Argentina Contemporánea*. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1996. p. 24.

*“Anticipar el resultado
bloquearía el espíritu de inventiva”*

JEAN MONNET

Conclusiones

Los procesos de integración implican nuevas realidades, realidades que se construyen desde una mirada regional. Mientras que el regionalismo se da como una cuestión de espacio de solidaridad ampliado, la integración es una opción de política internacional que logra convertir la cooperación y los ejes de interdependencia en ejes de coordinación regional.

Perón decidió su proyecto de integración como vehículo para lograr el objetivo de la reinserción internacional, objetivo que se fue transformando una vez conseguida dicha inserción en la búsqueda de una mayor autonomía sistémica.

La integración fue el medio para lograr el fin último de la autonomía. En este sentido me permito disentir con Cisneros y Piñeiro Iñíguez para quienes la integración regional fue la cuarta bandera del peronismo junto con la justicia social, la soberanía política y la independencia económica.

A mi entender, la integración regional fue vista como un medio para favorecer la justicia social, la soberanía política y la independencia económica de nuestra Nación. A su vez, la extensión de estos ideales peronistas a escala regional e internacional permitía el mantenimiento de los mismos en el nivel nacional.

Por primera vez en la historia argentina del siglo XX se expresaba la *voluntad política* real y necesaria a todo proceso de integración. Pero esa voluntad no encontró eco en nuestros vecinos latinoamericanos. Si hubiera sido posible construir un consenso regional, que no implicaba la unanimidad, en pos de la integración, probablemente hoy América Latina se encontrase en una situación diferente al nivel sistémico internacional.

La Unión de los Países del Sur constituyó, tras el mejoramiento de relaciones exteriores con los Estados Unidos, el principal objetivo de la política exterior argentina. Pero el mismo no constituyó una política de Estado, como es entendida en la actualidad, pues no se había logrado construir toda una estructura burocrática para la realización de dicha política. Fue una idea brillante en medio de la oscuridad latina, pero que no logró plasmarse en una estructura tangible que permitiera su desarrollo.

El Bloque Latino, fue la idea planteada a los europeos latinos para unir “a los de adentro” (en el sentido intra-conosureño); constituyó la presentación de un esbozo de programa a ciertos países del continente europeo, pero con el fiel objetivo de unir a los vecinos latinoamericanos, tan disgregados como los del Viejo Continente.

De esta manera, los planteos externos eran para unir a los intra-latinoamericanos. Planteos por demás pensados y calculados en la persona de Perón, pues debían mantener siempre el equilibrio con los Estados Unidos. Constituía un juego de intereses en el cual Perón sabía en que cosas alinearse y en que cosas desalinearse, la Tercera Posición es prueba de ello.

Estos procesos le permitían a Perón ir adquiriendo la necesaria autonomía en la toma de decisiones nacional, buscaba una reinserción internacional autónoma con base en la integración del Cono Sur.

La integración prontamente se demostró como el mejor medio para la autonomía, cuestión que en este trabajo la hemos enmarcado en la “autonomía heterodoxa” de Puig, y jamás constituyendo una autonomía secesionista en la cual el país periférico corta el cordón umbilical con la potencia dominante conductora del bloque del cual se retira.

La integración sigue siendo un medio, ¿pero cual es la vigencia de la autonomía?; y es ésta ¿un medio o un fin en la actualidad? En términos estructurales, la interpretación autónoma sigue estando totalmente vigente,

pues en su análisis coincide con la realidad del orden global, con las ecuaciones de poder y por tanto aquí subyace su validez como paradigma analítico, más aún al observar cuán frondosos han sido en los últimos años los trabajos sobre la autonomía periférica latinoamericana.

La autonomía, como paradigma analítico se condice con el paradigma dominante actual en el sentido que se le da énfasis a la situación hegemónica y a relación con la potencia hegemónica que nos conlleva a considerar la realidad de los Estados pequeños y medianos como actores pasivos del sistema internacional, muchas veces perdidos en su nebulosa dinámica.

Hoy en día, la integración latinoamericana sigue constituyendo el factor fundamental para la reinserción internacional de nuestra subregión, para poder integrarse en forma justa e igualitaria a la economía mundo capitalista de *Wallerstein*.

Los principales procesos de integración latinoamericanos han surgido a partir de factores económicos, se busca la integración de los mismos al nivel regional para poder así insertarse como bloque en la economía mundo. Si para Europa la concepción de la integración surge de un factor traumático como la guerra, en el caso latinoamericano surge a partir de la economía, un trauma histórico de toda la América Latina en su conjunto que deviene de haber sido colonia de una potencia que era periférica en el propio sistema intraeuropeo.

Argentina y el Cono Sur deben integrarse al sistema internacional, entendiendo aquí por integrarse la acepción latina de "*integrar*" en su sentido de recrear y la noción latina de "*integrare*" bajo su concepción de volver a comenzar.

América Latina necesita crear una conducta de bloque, impensable sin la voluntad política de las partes que le permita recrear nuevos márgenes de autonomía regionales para su toma de decisiones. Nuevos dilemas económicos sistémicos se aproximan, y sobre bases integradas, necesitamos *integrare próelium*, renovar la batalla. Es un imperativo histórico y para poder realizarlo no hay nada mejor que volver a las fuentes.

Bibliografía

Fuentes Primarias:

Documentos:

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Período 01/06/47 al 30/04/48.

Presidencia de la Nación. *Primer Plan Quinquenal. 1949-1952*.

Presidencia de la Nación. *Segundo Plan Quinquenal. 1953-1957*.

Libros:

-Perón, J. D. *Proyecto nacional*. Buenos Aires, Volver, 1987.

----- *La hora de los pueblos*. Buenos Aires, Volver, 1984.

----- *Obras fundamentales*. Buenos Aires, Volver, 1984.

----- *Conceptos políticos*. Buenos Aires, Volver, 1984.

----- *Latinoamérica: ahora o nunca*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas, 1977.

----- *Discursos y mensajes del Teniente General Juan Domingo Perón*. Buenos Aires, Secretaría de Prensa y Difusión, 1975.

----- *La Tercera Posición*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974.

----- *Conducción política*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974.

----- *La comunidad organizada*. Buenos Aires, Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, 1974.

----- *Política y estrategia. No ataco, crítico*. Buenos Aires, Pleamar, 1973.

----- *Latinoamérica, ahora o nunca*. Buenos Aires, Argentinas, 1973.

----- *Doctrina peronista*. Buenos Aires, Machaca Güemes, 1973.

----- *La Fuerza es el derecho de las bestias*. Buenos Aires, 1958.

----- *Apuntes de historia militar*. Buenos Aires, Circulo Militar, 1951.

----- *Orientación política*. Buenos Aires, Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, 1950.

Fuentes Secundarias:

Libros y capítulos de libro:

- Allison, G. T. *La esencia de la decisión*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Alzola, N. y Cvitanovic, D. C. (comp.). *La Argentina y el Mundo del siglo XX*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1998.
- Ambrose, S. *Hacia el poder global. La política exterior norteamericana desde 1939 hasta Reagan*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992.
- Aron, R. *Paz y Guerra entre las Naciones*. Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- Atkins, P. G. *América Latina en el sistema político internacional*. México, Gernika, 1980.
- Bela Balassa, J. D. *Teoría de la integración económica*. México, Uteha, 1980.
- Bernal Meza, R. *Sistema Mundial y MERCOSUR. Globalización, Regionalismo y Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2000.
- *América Latina en la economía política mundial*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1994.
- “Orden Mundial, Teoría y Práctica de la política exterior. El caso de Argentina” en Buchruker, C. y Mendoza, O. (comp.). *El orden mundial y nosotros: América Latina en el umbral del Siglo XXI*. San Juan, Universidad Nacional de San Juan, 1993.
- *Cooperación y conflicto en la política exterior latinoamericana: dos enfoques*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1989.
- (comp.). *Política, integración y comercio en el Cono Sur Latinoamericano*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1989.
- “Teorías, ideas políticas y percepciones en la formulación de la política exterior chilena: 1945-1987” en Bernal Meza, R; Puig, J. C. y Tomassini, L. et al. *Teorías de relaciones internacionales y de derecho internacional en América Latina*. Caracas, Universidad Simón Bolívar/Instituto de Altos Estudios de América Latina/OEA, 1989.
- Birch, M. “La política pendular: Política de desarrollo del Paraguay en la post-guerra” en Simón, J. L. (comp.). *Política Exterior y Relaciones Internacionales del Paraguay Contemporáneo*. Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 1990.

- Block, F. L. *Los orígenes del desarrollo económico internacional*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Boersner, D. *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*. Caracas, Nueva Sociedad, 1982.
- Bouzas, R. y Russell, R. (comp.). *Globalización y regionalismo en las relaciones internacionales de Estados Unidos*. Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano, 1996.
- Brezzo, L. y Figallo, B. *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración*. Rosario, Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, 1999.
- Buchrucker, C. *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires, Sudamericana, 1987.
- y Mendoza, O. (comp.). *El orden mundial y nosotros: América Latina en el umbral del Siglo XXI*. San Juan, Universidad Nacional de San Juan, 1993.
- Carella, A. "Aspectos básicos de la política exterior de Uruguay" en Puig, J. C., Moneta, C., Perez Llana, C. y Carella, A. *De la Dependencia a la Liberación. Política Exterior de América Latina*. Buenos Aires, La Bastilla, 1973.
- Casal, A. *La Doctrina Larreta*. Montevideo, La Plaza, 1997.
- Chavez, F. *Perón y el peronismo en la historia contemporánea*. Buenos Aires, Oriente, 1975.
- et all. *Historia Argentina. Homenaje a José María Rosa*. Tomo XIV. Buenos Aires, Oriente, 1993.
- Cisneros, A. y Piñeiro Iníguez, C. *Del ABC al MERCOSUR. La integración latinoamericana en la doctrina y praxis del peronismo*. Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano e Instituto del Servicio Exterior de la Nación, 2002.
- Ciria, R. *Partido y poder en la Argentina moderna, 1930-1946*. Buenos Aires, de la Flor, 1975.
- Coleman, K. M. "La política exterior comparada: comentarios sobre el ensayo de Van Klareven" en Muñoz, H. y Tulchin, J. (comp.). *Entre la autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Tomo I. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.
- Columbis, T. A y Wolfe, J. H. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires, Troquel, 1979.

- Conil Paz, A. y Ferrari, G. *Política exterior argentina-1930-1962*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1971.
- Cornin, T. E. *The State of Presidency*. Boston, Little, Brown and Co, 1975.
- Dallanegra Pedraza, L. *El orden mundial del siglo XXI*. Buenos Aires, de la Universidad, 1998.
- de Herrera, L. A. *La misión Ponsonby*. Tomo 2. Buenos Aires, Eudeba, 1974.
- Deibel, T. L. y Gaddis, J. L. *La Contención. Concepto y política*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992.
- Del Barco, R. *El régimen peronista 1946-1955*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.
- Destler, I. M. *Presidents, Bureaucrats and Foreign Policy*. Princeton, Princeton University Press, 1972.
- Di Tella, T. (comp.). *Argentina-Chile: ¿desarrollos paralelos?* Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano e Instituto del Servicio Exterior de la Nación, 1997.
- Dougherty, J. y Pfaltzgraff, R. *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.
- Downs, A. *Inside Bureaucracy*. Boston, Little, Brown and Co., 1967.
- Drekonja, G. "Autonomía periférica redefinida: América Latina en la década de los noventa" en Drekonja, G. et al. *Redefiniendo la autonomía en política internacional*. Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Los Andes, 1993.
- Dromi, R. *El perímetro del poder*. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1996.
- Dugini de De Candido, M. I. *Argentina, Chile, MERCOSUR. Cambios y continuidades*. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1997.
- Duroselle, J. B. *Tout Empire Périra. Théorie des Relations Internationales*. Paris, Aeman Collin, 1992.
- "El estadista" en Renouvin, P. y Duroselle, J. B. *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Easton, D. *A Framework for Political Analysis*. Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1965.
- Escudé, C. *El Realismo de los Estados débiles*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995.

- *Realismo periférico: Fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Buenos Aires, Planeta, 1992.
- *La Argentina versus las grandes potencias: El precio del desafío*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1986.
- *La Argentina: ¿paria internacional?* Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1984.
- *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina 1942-1949*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.
- y Cisneros, A. *Historia General de las Relaciones Exteriores de la Argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1999.
- Etchepareborda, R. *Historia de las Relaciones Internacionales argentinas*. Buenos Aires, Pleamar, 1978.
- Ferrari, G. *Esquema de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Eudeba, 1981.
- Ferrer, A. *La Economía Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1969.
- Figallo, B. "La Argentina frente a la rivalidad boliviano-paraguaya. Relaciones Internacionales y estrategias económicas, 1920-1945" en Alzola, N. y Cvitanovic, D. C. (comp.). *La Argentina y el Mundo del siglo XX*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1998.
- *El protocolo perón-Franco. Relaciones hispano-argentinas, 1942-1952*. Buenos Aires, Corregidor, 1992.
- Frenkel, J. *The Making of Foreign Policy*. London, Oxford University Press, 1963.
- Gaddis, J. L. *Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría (1941-1947)*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.
- *Estrategias de la Contención. Una evaluación crítica de la política de seguridad norteamericana de posguerra*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.
- George, A. L. *La decisión presidencial en política exterior*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991.
- Guitard, O. *Bandung*. Buenos Aires, Eudeba, 1962.

- Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales. *Derecho de la Integración Latinoamericana. Ensayo de sistematización*. Buenos Aires, Depalma, 1969.
- Halperim, M. *Bureaucratic Politics and foreign Policy*. Washington D. C., Brookings Institution, 1974.
- Hazleton, W. "Los procesos de decisión y las políticas exteriores" en Wilhelmy, M. (comp.). *La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.
- Herrscher, E. G. *Pensamientos sistémicos*. Buenos Aires, Granica, 2003.
- Hilsman, R. *The politics of Policy Making in defense and Foreign Affairs*. New Jersey, Prentice - Hall Inc, 1987.
- Hobsbawn, E. *Historia del Siglo XX*. Madrid, Crítica, 1995.
- Horowicz, A. *Los cuatro peronismos*. Buenos Aires, Hyspanoamerica, 1986.
- Jaguaribe, H. *Desarrollo político: sentido y condiciones*. Buenos Aires, Paidós, 1972.
- Jalabe, S. (comp.). *Las política exterior argentina y sus protagonistas, 1880-1995*. Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y Grupo Editor Latinoamericano, 1996.
- Kennan, G. *Al final de un siglo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- *Las fuentes de la conducta soviética*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991.
- Keohane, R. O. y Nye, J. S. *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Kissinger, H. *La Diplomacia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Knorr, K. *El poder de las Naciones*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981.
- Krasner, S. *Conflicto estructural: el Tercer Mundo contra el liberalismo global*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.
- Krippendorff, E. *Las relaciones internacionales como ciencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Lanús, J. A. *De Chapultepec al Beagle. Política Exterior Argentina 1945-1980*. Buenos Aires, Emecé, 1984.
- Lipset, S. M. *El excepcionalismo norteamericano*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

- López Jiménez, R. *El principio de no intervención en América y la nota uruguaya*. Buenos Aires, Depalma, 1947.
- Luna, F. *De Perón a Lanusse: 1943-1973*. Buenos Aires, Planeta, 1985.
- *El '45*. Buenos Aires, Sudamericana, 1982.
- Machinandiarena de Devoto, L y Escudé, C. “las relaciones argentino-chilenas, 1946-1953, y las ilusiones expansionistas del peronismo” en Di Tella, T. (comp.). *Argentina-Chile: ¿desarrollos paralelos?* Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano e Instituto del Servicio Exterior de la Nación, 1997.
- Maira, L. “Los escenarios internacionales y el proceso de formación de las políticas exteriores” en Wilhelmy, M. (comp.). *La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.
- Martínez, P. S. *La Nueva Argentina -1946-1955*. Tomos I y II. Buenos Aires, Astrea, 1976.
- Mena, C. *Toma de decisiones y políticas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.
- Moniz Bandeira, L. A. *Argentina, Brasil y Estados Unidos. De la Triple Alianza al MERCOSUR*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2004.
- Moreno Quintana, L. *Tratado de Derecho Internacional*. Tomo II. Buenos Aires, Sudamericana, 1963.
- Morgenthau, H. *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986.
- Muñoz, H. y Tulchin, J. (comp.). *Entre la autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Tomos I y II. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.
- Muñoz, H. *Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno*. Santiago, Ediciones del Ornitorrinco, 1986.
- Muñoz, H. “El estudio de las políticas exteriores latinoamericanas: temas y enfoques” en Wilhelmy, M. (comp.). *La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.
- Nitze, P. H. *De Hiroshima a la Glasnost. Memorias*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991.

- Ocampos Caballero, A. *Testimonios de un presidente. Entrevista al General Higinio Morínigo*. Asunción, El Lector, 1983.
- Paradiso, J. *Debates y trayectorias de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.
- Paz, H. J. "La Tercera Posición". Jalabe, S. (comp.). *Las política exterior argentina y sus protagonistas, 1880-1995*. Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y Grupo Editor Latinoamericano, 1996.
- Perina, R. M. y Russell, R. (comp.). *Argentina en el mundo (1973-1987)*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Perina, R. y M. "Introducción" en Perina, R. M. y Russell, R. (comp.). *Argentina en el mundo (1973-1987)*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Peterson, H. *La Argentina y los Estados Unidos, 1810-1960*. Buenos Aires, Eudeba, 1970.
- Potash, R. *El ejército y la política argentina 1945-1962*. Buenos Aires, Sudamericana 1981.
- Pouget, M. "La Tercera Posición: 1946-1955 Notas preliminares para el análisis" en Bernal Meza, R. (comp.). *Política, integración y Comercio Internacional en el Cono Sur Latinoamericano*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo 1989.
- Puig, J. C. (comp.). *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*. Tomos I y II. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.
- "Introducción" en Puig, J. C. (comp.). *América Latina: Políticas exteriores comparadas*. Tomo I. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984..
- "La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural" en Puig, J. C. (comp.). *América Latina: Políticas exteriores comparadas*. Tomo I. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.
- *Doctrinas Internacionales y Autonomía Latinoamericana*. Caracas, Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar, 1980.
- Rapoport, M. *Historia económico, político y social de la Argentina, 1880-2000*. Buenos Aires, Macchi, 2001.
- "Imágenes de la política exterior argentina. Tres enfoques tradicionales, 1930-1945". Jalabe, S. (comp.). *Las política exterior argentina y sus*

protagonistas, 1880-1995. Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y Grupo Editor Latinoamericano, 1996.

----- *Economía e historia, contribuciones a la historia económica argentina*. Buenos Aires, Tesis, 1990.

----- *¿Aliados o neutrales? La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial*. Buenos Aires, Eudeba, 1988.

----- *Política y diplomacia en la Argentina. Las relaciones con Estados Unidos y la Unión Soviética*. Buenos Aires, Tesis, 1986.

----- *Estados Unidos y el peronismo; la política norteamericana en la Argentina: 1949-1955*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.

----- *Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas: 1940-1945*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981.

----- y Spiguel, C. *Estados Unidos y el Peronismo*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1994.

-Rein, R. *Peronismo, populismo y política. Argentina, 1943-1955*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1998.

-Renouvin, P. y Duroselle, J. B. *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

-Rivarola, V. *Memorias diplomáticas. El Paraguay en el litigio de límites con Bolivia. La Guerra del Chaco*. Buenos Aires, Ayacucho, 1955.

-Rojas Aravena, F. (ed.). *América Latina y la Iniciativa para las Américas*. Santiago, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993.

-Rosa, J. M. "La soberanía (1943-1946)" en Rosa, J. M. *Historia Argentina. Orígenes de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Oriente, 1981.

-Rouquie, A. *El poder militar y la sociedad política argentina*. Tomos I y II. Buenos Aires, Emecé, 1981.

-Russell, R. *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992.

-Russell, R. "Introducción" en Russell R. (ed.). *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992.

----- "Política Exterior y toma de decisiones en América Latina: aspectos comparativos y consideraciones teóricas" en Russell, R (ed.). *Política Exterior y*

Toma de decisiones en América Latina. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

----- y Tokatlián, J. G. *El lugar de Brasil en la política exterior argentina.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

San Martino, M. L. *Argentina Contemporánea.* Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1996.

-Schwarzenberger, G. *La política del poder. Estudio de la sociedad internacional.* México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

-Sukup, V. *El peronismo y la economía mundial.* Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano 1992.

-Tomassini, L. *Teoría y práctica de la política internacional.* Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 1989.

-Tulchin, J. *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza.* Buenos Aires, Planeta, 1990.

-Ulam, A. *La Unión Soviética en la política mundial.* Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

-Van Der Karr, J. *Perón y los Estados Unidos.* Buenos Aires, Vinciguerra, 1990.

-Van Klareven, A. "Continuidad y cambio en la política exterior chilena" en Di Tella, T. (comp.). *Argentina-Chile: ¿desarrollos paralelos?* Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano e Instituto del Servicio Exterior de la Nación, 1997.

----- "Las relaciones de los países latinoamericanos con Estados Unidos: un ejercicio comparativo" en Hirst, M. (comp.). *Continuidad y cambio en las relaciones América Latina-Estados Unidos.* Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.

----- "El análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas" en Muñoz, H. y Tulchin, J. (comp.). *Entre la autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos.* Tomo I. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.

-Villareal, R. (comp.). *Economía internacional.* México, Fondo de la Cultura Económica, 1989.

-Waldman, P. *El Peronismo, 1943-1955.* Buenos Aires, Sudamericana, 1974.

-Wallerstein, I. *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI.* México, Siglo XXI editores, 1991.

- Waltz, K. *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1979.
- Weber, M. *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Whitaker, A. P. *La Argentina y los Estados Unidos*, Buenos Aires, Proceso, 1956.
- Wilhelmy, M. (comp.). *Política Internacional: Enfoques y realidades*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- *La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.

Revistas Científicas:

- Abarca Amador, E. "Algunos elementos teóricos para el análisis de la política exterior de pequeños países". *Estudios Internacionales*, Nro. 123-124. Año XXXI. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1998.
- Baldeña, A. M. "La segunda muerte de Ramón Castillo". *Todo es Historia*, Nro. 119. Buenos Aires, abril de 1977. .
- Caldwell, D. "Bureaucratic Foreign Policy-Making". *American Behavioral Scientist*, 1977.
- Ferguson, Y. H. "Reflexiones sobre el análisis de las políticas externas latinoamericanas". *Estudios Internacionales*, Nro. 74. Año XIX. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1986.
- Hirst, M. "Vargas y Perón. Las relaciones argentino-brasileñas". *Todo es Historia*, Nro. 224. Buenos Aires, diciembre de 1985.
- Jaguaribe, H. "Autonomía periférica y hegemonía céntrica". *Estudios Internacionales*, Nro. 46. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1979. Año XII
- Kennan, G. "The Sources of Soviet Conduct". *Foreign Affairs*, Nro. 25. Washington, 1947.
- Lasagna, M. "Las determinantes internas de la política exterior: Un tema descuidado en la Teoría de la Política Exterior". *Estudios Internacionales*, Nro.111. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1995. Año XXVIII.

- Miranda, R. A. "Argentina: autonomía en tiempos de crisis". *Relaciones Internacionales*, Nro. 24. La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata, 2003.
- "El cambio externo y las estrategias internacionales de Argentina". *Relaciones Internacionales*, Nro. 21. La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata, 2001
- Quijada, M. "El proyecto peronista de creación de un Zollverein Sudamericano, 1946-1955". *Ciclos*, Nro.6. Vol. IV. Año IV. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1994.
- "El comercio hispano-argentino y protocolo Franco-Perón 1939-1949. Origen, continuidad y límites de una relación hipertrofiada". *Ciclos*, Nro. 1. Vol. I. Año I. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1991.
- Rapoport, M. y Spiguel, C. "Crisis económica y negociaciones con los Estados Unidos en el primer peronismo, 1949-1950:¿un caso de pragmatismo?". *Ciclos*, Nro. 1. Vol. I. Año I. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1991..
- Russell, R. y Tokatlián, J. G. "De la Autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur". *Latinoamericanos*, Nro. 21. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2002
- Tirre, E. "Estados Unidos, la Argentina y la unión aduanera con el Brasil, 1935-1942". *Ciclos*, Nro.13. Vol. VII. Año VII. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1997.
- Tomassini, L. "Tendencias favorables o adversas a la formación de un sistema regional latinoamericano". *Estudios Internacionales*, Nro. 29. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1979. Año VIII.
- van Klareven, A. "Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar". *Estudios Internacionales*, Nro. 98. Año XXV. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1992.
- "Las nuevas formas de concertación política en América Latina". *Estudios Internacionales*, Nro. 68. Año XXVII. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1984.
- Wilhelmy, M. "Los objetivos de la Política Exterior Latinoamericana". *Estudios Internacionales*, Nro. 94. Año XXIV. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 1991.

Congresos, Seminarios y Foros:

-Oddone, C. N. "El Peronismo y la búsqueda de la autonomía: la Tercera Posición en política exterior" en Actas de las VII Jornadas de Historia de las Relaciones internacionales *"América Latina frente al poder global: Crisis y Desafíos. Del siglo XIX a nuestros días"*. Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales (AAHRI). Buenos Aires, del 22 al 24 de octubre de 2003.

----- y Granato, L. "El Primer Peronismo y la búsqueda de la autonomía heterodoxa: La Tercera Posición en política exterior" en Actas del I Encuentro de CERPI: *"Veinte años de política exterior en democracia"*. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI). La Plata, 30 de octubre de 2003.

----- "El Primer Peronismo y la Tercera Posición, una visión desde la Autonomía Heterodoxa de Juan Carlos Puig" en Actas del VII Seminario Argentino - Chileno de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales y I del Cono Sur. Mendoza, del 17 al 20 de marzo de 2004.

-Rapoport, M. y Spiguel, C. "Política exterior argentina, inserción internacional y regímenes políticos en la segunda mitad del siglo XX. Un abordaje histórico" en Actas de las VII Jornadas de Historia de las Relaciones internacionales *"América Latina frente al poder global: Crisis y Desafíos. Del siglo XIX a nuestros días"*. Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales (AAHRI). Buenos Aires, del 22 al 24 de octubre de 2003.

Artículos Periodísticos:

Colección *La Nación* (1946-1948)